



BÚSQUEDA

REVISTA SEMESTRAL AÑO 31/Nº56 SEMESTRE 1/2025

ARTÍCULOS

Una Mirada a la Economía de la Mujer desde la Economía naranja en el Municipio de Cochabamba.

Gabriela Roxana Sanjines Mancilla

El Efecto de las Leyes Electorales en la División del Voto en Bolivia.

Shirley Aguilar Miranda

La Industria Cinematográfica Boliviana y la Influencia del Programa Intervenciones Urbanas.

Leonardo Obando Cano - Lucía Fernanda García Encinas

¿Por qué Fracaso el Proyecto de Industrialización del MÁS? Una Respuesta desde la Economía Política Marxista.

Lorgio Everth Orellana Aillón

Empresas de Innovación Financiera (Fintech) en Bolivia.

Fernando A. Suaznábar Claros

Médicos y Enfermeras de Hospitales Centinelas de Cochabamba Frente a los Límites de la Intervención Estatal en la Gestión de la Pandemia.

Luis Fernando Castro Lopez



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

BÚSQUEDA

REVISTA SEMESTRAL AÑO 31/Nº56 SEMESTRE I/2025

Algunos modelos matemáticos son muy útiles para explicar resultados en escenarios particulares. Debemos continuar usando modelos simples cuando éstos capturen de manera suficiente el núcleo de la estructura subyacente y de los incentivos útiles para predecir resultados. Sin embargo, cuando el mundo que tratamos de explicar no es descrito adecuadamente por un modelo simple, debemos buscar la mejora de nuestros marcos analíticos y teorías, para ser capaces de comprender la complejidad y no rechazarla simplemente.

Elinor Ostrom (8 de diciembre de 2009)
Conferencia de recepción del Premio Nobel de Economía



Facultad De Ciencias
Económicas



I E S E
Instituto de Estudios Sociales y Económicos

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

Rector Boris Marcelo Calancha Navia

Vicerrector Greby Rioja Montaña

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano Sonia Giovana Leyton Gutiérrez

Director académico Jaime Antonio Aramayo Antezana

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Director Karl Hoffmann Barrientos

Investigadores:

Alejandra Saravia López

Fernando Gonzales Fernandez

Francisco Pablo Grigoriú Monroy

Fernando Salazar Ortuño

Fernando Suaznabar Claros

Jorge Pablo Fajardo Pozo

Lorgio Orellana Aillón

Nelson Manzano Anzaldo

Tania Aillón Gomez

Wilmar Ascárraga Sejas

Auxiliares de Investigación:

Alejandro Veliz Salinas

Carla Patricia Laura Sanguenza

Fernanda Rivero Quiroga

Fernando Nicols Calderon Hinojosa

Moises Benjamin Flores Gallardo

Stefania Victoria Soriano

BÚSQUEDA

La revista *Búsqueda*, se constituye en un espacio académico de reflexión discusión de temáticas relevantes desde diferentes enfoques, inscritas en las ciencias sociales y económicas, y es un vehículo de difusión de resultados de investigaciones y ensayos.

Es una revista semestral,
publicada por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos – IESE,
de la Facultad de Ciencias Económicas – FCE,
de la Universidad Mayor de San Simón – UMSS.



Licencia: Cc By
Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International
Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Los artículos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Universidad Mayor de San Simón
Revista *Búsqueda* © del Instituto de Estudios Sociales y Económicos IESE
se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución - credit must be given to the creator - 4.0 International.

Correspondencia:

Revista *Búsqueda*, Instituto de Estudios Sociales y Económicos, (enlace a pagina web)

Edificio IESE, Paseo de la Autonomía, Campus UMSS,
Teléfono 591-4-4540204;

Nuestra Web: <https://iese.umss.edu.bo/>

Email: busqueda@umss.edu

Web: <https://revistas.umss.edu.bo/index.php/busqueda/>

Casilla No 4973.

Depósito legal: 2-3-113-04

ISSN impreso: 1609-2414

ISSN digital: 3005-5245

Cochabamba-Bolivia

BÚSQUEDA N^o 56

Editor

Karl Hoffmann Barrientos (IESE-UMSS)

Editor adjunto

Fernando Gonzales Fernández (IESE-UMSS)

Comité editorial

Francisco Pablo Grigoriu Monrroy (IESE – UMSS Bolivia)

Nelson Manzano Anzaldo (IESE – UMSS Bolivia)

Wilmar Ascárraga Sejas (IESE – UMSS Bolivia)

Comité de revisores (Búsqueda 56)

Alejandra Saravia Lopez (IESE – UMSS. Bolivia)

Ariel B. Ibañez Choque (CIDES-UMSA, Bolivia)

Javier Camacho Rodriguez (UCB, CBBA, Bolivia)

Jorge M. Veizaga Rosales (CEP, UMSS, Bolivia)

Kathya L. Cordova Pozo (IMR-RU-NL. Países Bajos)

Limbert F. Cabrera Quispe (FCE-UMSS, Bolivia)

Mario A. Torrico Terán (FLACSO, México)

Oscar Zegada Claire (FCE – UMSS. Bolivia)

Sergio Rivero Moreno (FCE-UMSS, Bolivia)

Diseño y Diagramación

Alejandro Veliz Salinas (IESE-UMSS)

Carla Patricia Laura Sangueza (IESE-UMSS)

Diseño de tapa

Alejandro Veliz Salinas (IESE-UMSS)

Apoyo logístico

Alejandro Veliz Salinas (IESE-UMSS)

En el Editorial de la pasada Revista Búsqueda N° 52, se analizaban los efectos de la crisis económica motivada por pandemia del COVID 19, que reveló el decremento del PIB boliviano hasta un - 8.74% (según el Banco Mundial). Esta caída coyuntural, no hizo más que profundizar la emergente crisis económica que se inició en 2014, provocada entre otros aspectos, por la sustancial caída de los precios de las materias primas, la reducción de los volúmenes de explotación de hidrocarburos, el crecimiento desmedido del aparato Estatal, la subvención de empresas públicas deficitarias, la desaceleración de la inversión y el incremento del gasto corriente; hechos que derivaron irremediablemente en un creciente déficit fiscal, el incremento de la deuda pública y la reducción de las reservas internacionales; con el efecto posterior de la caída progresiva del Producto Interno Bruto (PIB), en una acelerada tendencia decreciente.

El año 2022, cuando empezaban a normalizarse las actividades económicas, el gobierno mostro un desmesurado optimismo al comprobar la recuperación de la tasa de crecimiento del PIB de 2021 (que según el Banco Mundial llegó al 6.11%). Sin embargo, se advirtió que que tal recuperación no era nada más que el reflejo del “efecto ping pong”, típico en la estadística económica, luego de que se produce una caída tan grande.

Cabía en aquel tiempo antes que vanagloriarse con el rebote estadístico, y ante las evidentes señales de que se avecinaban épocas difíciles para el País, la urgencia de ejecutar medidas económicas correctivas, que permitan reencausar la economía boliviana, que empezaba a mostrar señales inminentes de deterioro.

Sin lugar a dudas, que las causas enunciadas entonces, a la fecha, se han agudizado generando una serie de consecuencias devastadoras: el incremento del déficit en la balanza de pagos, el déficit fiscal, la creciente demanda de divisas profundizada por la importación y subvención de hidrocarburos, el manifiesto y creciente nivel de inflación, la subida especulativa del tipo de cambio.

En el intento de estabilizar la economía del país, desde varias corrientes de opinión se han sugerido de manera acertada correctivos que subsanen las causas de la crisis económica creciente: incrementar la producción de hidrocarburos, reducción drástica del aparato Estatal, eliminar la subvención de Empresas

públicas deficitarias, incremento de la inversión y reducción del gasto corriente; liberalizar las exportaciones. Medidas con las que coincidimos plenamente, sin embargo, la respuesta no será inmediata, sino que los resultados serán tangibles paulatinamente.

En el presente y ante la agudización de la crisis económica, algunos economistas han recomendado medidas de shock para frenar el proceso inflacionario y controlar el alza del dólar. Lo que no se debe promover de manera inmediata: la modificación del tipo de cambio, ni levantar la subvención a los hidrocarburos; porque serían medidas que generarían protesta social y provocarían una ola creciente de especulación con la consiguiente agudización de la inflación y por tanto aceleración de la crisis económica.

Lo más sensato sería establecer medidas que paulatinamente empiecen a bajar el proceso inflacionario y a reducir la demanda creciente del dólar, complementadas con una vigorosa inyección de dólares a la economía del país, a través de créditos de organismos internacionales, como la única salida viables con posibilidad de éxito, en el corto plazo.

Karl Hoffman Barrientos
Director del IESE

Búsqueda en su número 56 marca el inicio de una nueva etapa en la vida de nuestra revista: una era orientada hacia la mejora continua de la calidad científica, en la cual, a partir de esta edición, el equipo editorial inicia el proceso de postulación para la indexación en sistemas y bases de datos especializados. Esta decisión responde al compromiso de nuestra revista con el rigor académico y la mejora en la visibilidad del conocimiento producido desde las ciencias sociales y económicas de nuestra región.

En este número de Búsqueda se presentan seis artículos originales, de los cuales dos provienen de investigaciones realizadas en el IESE y cuatro han sido elaborados por investigadores de distintas universidades del país, los cuales se describen a continuación:

- Gabriela R. Sanjinés-Mancilla explora el papel del emprendimiento femenino dentro de la economía naranja en Cochabamba, analizando su informalidad, estructura y contribución al empleo y a la economía creativa.
- Shirley Aguilar-Miranda investiga cómo las leyes electorales, al tener efectos locales en lugar de nacionales, inciden en la división del voto en Bolivia, mediante un análisis empírico entre 2004 y 2010.
- Leonardo Obando-Cano y Lucía García-Encinas evalúan el impacto del Programa de Intervenciones Urbanas en la industria cinematográfica boliviana, identificando mejoras en producción y calidad pese a su corta duración.
- Lorgio Orellana A. investigador del IESE, plantea que el fracaso del proyecto industrializador del MAS se debió a la dominancia del capital comercial, que extrajo excedentes del sector productivo e impidió el desarrollo manufacturero.
- Fernando A. Suaznábar Claros investigador del IESE, presenta un panorama de las Fintech en Bolivia, analizando su surgimiento, características, escasa regulación y potencial para ampliar el acceso a servicios financieros innovadores.
- Luis Fernando Castro-López documenta, a través de testimonios y datos empíricos, cómo médicos y enfermeras de hospitales centinela en Cochabamba enfrentaron la pandemia con autogestión y resiliencia ante la limitada respuesta estatal.

Búsqueda invita a la comunidad académica a seguir siendo parte de este espacio de diálogo y construcción de conocimiento crítico para Bolivia y la región.

Fernando Gonzales Fernández
Editor

ÍNDICE

Editorial

(5 - 6)

Presentación

(7)

Una Mirada a la Economía de la Mujer desde la Economía naranja en el Municipio de Cochabamba

Gabriela Roxana Sanjines Mancilla

(9 - 32)

El Efecto de las Leyes Electorales en la División del Voto en Bolivia

Shirley Aguilar Miranda

(33 - 68)

La Industria Cinematográfica Boliviana y la Influencia del Programa

Intervenciones Urbanas

Leonardo Obando Cano, Lucia Garcia Encinas

(69 - 114)

¿Por qué Fracaso el Proyecto de Industrialización del MAS? Una

Respuesta desde la Economía Política Marxista

Lorgio Orellana A.

(115 - 139)

Empresas de Innovación Financiera (Fintech) en Bolivia

Fernando A. Suaznábar Claros

(140 - 172)

Médicos y Enfermeras de Hospitales Centinelas de Cochabamba Frente

a los Límites de la Intervención Estatal en la

Gestión de la Pandemia

Luis Fernando Castro Lopez

(173 - 199)

Guía de instrucción para autores

(200 - 205)

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba

Gabriela Roxana Sanjines-Mancilla

Universidad Privada Franz Tamayo

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0173-7686>

email: gabriela.sanjines@unifranz.edu.bo

Recepción: 10 de Octubre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: La economía naranja es un motor de desarrollo económico y social que fomenta la creatividad, la innovación y la inclusión social, siendo el rol de las mujeres clave, pero subestimado. En Bolivia, el surgimiento del emprendimiento femenino ha sido analizado por algunos autores como Verónica Querejazu quien hace un análisis del emprendimiento de mujeres bolivianas y la autoconfianza donde indica que Bolivia durante el periodo 2005 - 2015, considerado como la década del boom económico no ha logrado cambiar las características en que las mujeres hacen emprendimientos puesto que son llevados a cabo por mujeres jóvenes que además se desarrollan de manera informal con escasas expectativas de expansión del negocio (Querejazu, 2021). Muchos de estos emprendimientos carecen de formalización y se financian con ahorros personales. Esta investigación analiza el aporte del emprendimiento femenino creativo en Cochabamba, dividiéndose en tres partes: la primera aborda la presencia de la mujer en la economía naranja mediante estadísticas descriptivas. La segunda analiza el tamaño de las unidades económicas femeninas, vinculando formalización y antigüedad. La tercera examina el impacto de estos emprendimientos en la generación de empleo, ingresos por ventas y sueldos, además de mapear la economía creativa femenina.

Clasificación JEL: J16, J21, J29, J49

Palabras clave: Economía Femenina, Economía Naranja, Emprendimientos



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

A glance at women's economy from the perspective of the orange economy in the municipality of Cochabamba

Abstract: The orange economy is an engine of economic and social development that fosters creativity, innovation and social inclusion, being the role of women key, but underestimated. In Bolivia, the emergence of female entrepreneurship has been analyzed by some authors such as Veronica Querejazu who makes an analysis of Bolivian women entrepreneurship and self-confidence where she indicates that Bolivia during the period 2005 - 2015, considered as the decade of the economic boom has not managed to change the characteristics in which women do entrepreneurship since they are carried out by young women who also develop informally with little expectation of business expansion (Querejazu, 2021). Many of these enterprises lack formalization and are financed with personal savings. This research analyzes the contribution of creative female entrepreneurship in Cochabamba, divided into three parts: the first addresses the presence of women in the orange economy through descriptive statistics. The second part analyzes the size of women's economic units, linking formalization and age. The third examines the impact of these enterprises on employment generation, sales income and salaries, in addition to mapping the female creative economy.

Classification JEL: J16, J21, J29, J49

Keywords: Women's Economy, Orange Economy, Entrepreneurship

Introducción

La economía naranja ha emergido como un motor vital de crecimiento y desarrollo en numerosas regiones del mundo, destacando no solo por su impacto económico, sino también por su capacidad para fomentar la creatividad, la innovación y la inclusión social. Dentro de este dinámico panorama, es esencial dirigir nuestra atención hacia la participación de las mujeres, cuyo rol en la economía naranja desempeña un papel crucial, pero a menudo subestimado.

El empoderamiento económico de las mujeres en la región está siendo objeto de estudio con la visión preliminar que apunta a un elevado porcentaje de emprendimientos liderados por mujeres y que están surgiendo ante la falta de fuentes alternativas de ingresos o ante la dicotomía entre el empleo remunerado y la familia. El autoempleo femenino y su crecimiento en Bolivia es un problema que surge como respuesta a la falta de oportunidades económicas, tema que ha sido y sigue siendo analizado por el Instituto Mujer y Empresa (IME) desde el 2021; según un estudio realizado por este IME el 2021, durante los últimos ocho años, son tres los factores que han impulsado el emprendimiento femenino en el país:

Primer factor, según el análisis del IME la economía nacional experimentó el 2014 una desaceleración por la caída de los precios del petróleo y del gas a nivel internacional, situación que afectó al crecimiento económico del país y probablemente impulsó a muchas mujeres a buscar alternativas de autoempleo para garantizar sus ingresos. (Agreda & Zambrana, 2021)

Segundo factor, el año 2019 fue marcado por la incertidumbre que dejó el ambiente político post electoral, esto ocasionó un conflicto interno en el país; esta inestabilidad política pudo contribuir a que las mujeres buscarán asegurar su situación económica a través de la generación de emprendimientos. El tercer factor fue la cuarentena rígida dictaminada por el gobierno nacional en marzo de 2020, como una medida para enfrentar el riesgo sanitario del COVID -19; esta medida que debía ser por unas cuantas semanas se extendió por cuatro meses aproximadamente con un impacto negativo en la economía de las familias bolivianas. La respuesta de muchas familias fue que las mujeres opten por emprendimientos como una forma de adaptarse a las nuevas condiciones económicas y laborales impuestas por la pandemia. En resumen, el aumento de emprendimientos liderados por mujeres

en Bolivia parece estar vinculado principalmente a situaciones de incertidumbre, estancamiento económico y crisis, como la desaceleración económica, la inestabilidad política y los efectos económicos adversos de la pandemia de COVID-19. Estos desafíos han llevado a muchas mujeres a buscar alternativas de autoempleo como una estrategia para enfrentar la falta de oportunidades económicas tradicionales.

Las Naciones Unidas en el informe “Policy Brief on COVID impact on women” mostraba con preocupación que 740 millones de mujeres trabajadoras en el mundo se encuentran en el sector informal (United Nations, 2020). En Bolivia según datos del IME, solo el 38% de las empresas lideradas por mujeres tienen una figura formal establecida, el 62% restante está en proceso de formalización o no es formal, aproximadamente el 74% de los emprendimientos fueron financiados por ahorros propios y el 20% se vio en la necesidad de emprender (siendo el desempleo uno de los posibles factores que impulsó esta decisión) (Agreda & Zambrana, 2021). Con ese preámbulo se ha planteado la pregunta que guía la investigación: ¿Cuál es el aporte de los emprendimientos/empresas creativas lideradas por mujeres en la región?, para poder responder esta pregunta planteamos el objetivo de la investigación:

Analizar el aporte de los emprendimientos/empresas creativas lideradas por mujeres que participaron del Censo de Economía Naranja en el municipio de Cochabamba

1.1 Una aproximación teórica a Economía Naranja, Economía Creativa e Industrias Creativas

Conseguir una definición ya establecida de Economía Naranja ha llevado a una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema, es así que se abarca desde inicios del nuevo siglo hasta la actualidad. Si bien, no existe un acuerdo en cuanto a una sola definición sobre el tema y tampoco en el término utilizado para este tipo de economía. La tabla 1 presenta diferentes definiciones de Economía Naranja, Economía Creativa e Industrias Culturales y Creativas.

Tabla 1
Definiciones de Economía Naranja, Economía Creativa e Industrias Culturales y Creativas.

TEMA	DEFINICIÓN	AFILIACIÓN	REFERENCIA
Economía Creativa	The creative economy encompasses creating, producing, and distributing goods and services that use creativity and intellectual capital as primary inputs.	UNCTAD	Cortizo, P., & Moresino-Borini, L. (2024). Creative Economy Outlook 2024.
Economía Creativa	El conjunto de individuos y empresas que producen bienes y servicios culturales, es decir, que tienen en la base de producción elementos que se originan en las ideas, procesos creativos y elementos culturales de los territorios. La administración y gestión de la economía creativa está estrechamente ligada a la comprensión de interacciones complejas, especificidades de nivel local y regional, y valoraciones a veces dificultosas.	ONU - HABITAD	Peñalosa, O., & Cabrera, L. (2022). GUÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE “TERRITORIOS CREATIVOS.” ONU Habitat.
Industria Creativa	La expresión de la Industria Creativa tienen lugar en el contexto de las tecnologías de la información, ya que se forman al integrar en un solo término a la Industria Cultural clásica (cine, libro y música) con diversas actividades productivas ligadas a los derechos de autor, las artes creativas centrales como las artes escénicas y visuales, los grupos creativos relacionados con los medios y algunas actividades creativas de apoyo, como la arquitectura, el diseño y la publicidad. (Garnham, 2011)	Universidad de Valparaíso	Pastrana, P. C. (2021). Aproximaciones de perspectivas de género para el desarrollo de la economía y la industria cultural y creativa. <i>Revista Anales</i> , 60, 7–18. https://doi.org/10.18537/auc.60.02
Economía Naranja	Representa un sector económico muy particular caracterizado por producir y generar transacción en cuanto a símbolos, letras, sonidos y música, los cuales se serializan mediante la industrialización según el concepto de Economía sin Corbata.	Universidad Popular del Cesar Valledupar, Colombia	Hernández Igirio, R. S., & Vásquez Pino, E. I. (2020). Estrategias de gestión en la incertidumbre para el impulso de la economía naranja. <i>Revista Boletín Redipe</i> , 9(11), 228–234. https://doi.org/10.36260/rbr.v9i11.1127
Industrias Creativas	Los ciclos de creación, producción de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumo primario	Universidad Popular del Cesar Valledupar, Colombia	Hernández Igirio, R. S., & Vásquez Pino, E. I. (2020). Estrategias de gestión en la incertidumbre para el impulso de la economía naranja. <i>Revista Boletín Redipe</i> , 9(11), 228–234. https://doi.org/10.36260/rbr.v9i11.1127
Industrias creativas	Constituyen un conjunto de sectores productivos que fusionan el valor económico con el valor cultural que producen.	Banco Interamericano de Desarrollo	De Groot, et. Al. “Economía creativa en la revolución digital: la acción para fortalecer la cadena regional de animación digital en países mesoamericanos”. 2020

Industrias creativas	Son un conjunto de actividades basadas en la creatividad, el talento individual y las habilidades que pueden generar la creación de empleos y riqueza mediante el uso de la propiedad intelectual.	British Council	De Groot, et. Al. “Economía creativa en la revolución digital: la acción para fortalecer la cadena regional de animación digital en países mesoamericanos”. 2020
Economía Naranja	Representa un sector económico muy particular caracterizado por producir y generar transacción en cuanto a símbolos, letras, sonidos y música, los cuales se serializan mediante la industrialización según el concepto de Economía sin Corbata.	Universidad Popular del Cesar Valledupar, Colombia	Hernández Igirio, R. S., & Vásquez Pino, E. I. (2020). Estrategias de gestión en la incertidumbre para el impulso de la economía naranja. <i>Revista Boletín Redipe</i> , 9(11), 228–234. https://doi.org/10.36260/rbr.v9i11.1127
Industrias Creativas	Los ciclos de creación, producción de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumo primario	Universidad Popular del Cesar Valledupar, Colombia	Hernández Igirio, R. S., & Vásquez Pino, E. I. (2020). Estrategias de gestión en la incertidumbre para el impulso de la economía naranja. <i>Revista Boletín Redipe</i> , 9(11), 228–234. https://doi.org/10.36260/rbr.v9i11.1127
Industrias Creativas	Aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad individual, la habilidad y el talento y que tienen un potencial para la creación de riqueza y empleo a través de la explotación general de la propiedad intelectual. (Pratt, 2005)	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Colombia.	Hernández Olave, J. S. (2019). El ajedrez de la Economía Naranja en Colombia. <i>Economía Creativa</i> , 12, 82–102. https://doi.org/10.46840/ec.2019.12.04
Economía Naranja	El conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios creativos y culturales. (Gobierno de Colombia, 2019)	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Colombia.	Hernández Olave, J. S. (2019). El ajedrez de la Economía Naranja en Colombia. <i>Economía Creativa</i> , 12, 82–102. https://doi.org/10.46840/ec.2019.12.04
Industrias Culturales	Son aquellas que proporcionan productos y servicios culturales que se reflejan en las políticas de cada región. Banco Interamericano de Desarrollo	UNESCO	Benavente, J. M., & Grazzi, M. (2018). Impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe. UNESCO.
Economía Creativa	Un complejo sistema que obtiene su ‘valor económico’ a partir de la facilitación de la evolución económica; un sistema que produce atención, complejidad, identidad y adaptación a través del recurso primario de la creatividad	Cunningham, S. Banks, J. y Potts, J. 2008	UNESCO & PNUD, 2014
Industrias creativas	Las Industrias Creativas de contenidos comprenden actividades relacionadas con editoriales, cine, televisión, radio, discografía, contenido para dispositivos móviles, producción audiovisual independiente, contenido para páginas web, videojuegos y contenidos vinculados con la convergencia digital, como el crossmedia.	Banco Interamericano de Desarrollo	Buitrago, F., & Duque, I. (2014). La Economía Naranja, Una oportunidad infinita. Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

Industrias culturales y creativas	Son los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.	UNESCO	Políticas para la creatividad. UNESCO 2010.
Economía Creativa	Economic creativity is a dynamic process leading towards innovation in technology, business practices, marketing, etc., and is closely linked to gaining competitive advantages in the economy.	UNCTAD	UNCTAD, & UNDP (Eds.). (2010). Creative economy: a feasible development option. UNDP [u.a.].
Industrias creativas	It relies on enlarging the concept of “creativity” from activities having a strong artistic component to “any economic activity producing symbolic products with a heavy reliance on intellectual property and for as wide a market as possible”	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	UNCTAD, & UNDP (Eds.). (2010). Creative economy: a feasible development option. UNDP [u.a.].
Industrias creativas	Son aquellas protegidas por derechos de autor, y están vinculadas de manera directa o indirecta con activos intelectuales resguardados a lo largo de toda su cadena.	Organización Mundial de Propiedad Intelectual	BOP Consulting., & British Council. (2010). Guía práctica para mapear las industrias creativas. British Council ; [Bogotá].
Economía Creativa	It is a set of knowledge-based economic activities with a development dimension and cross-cutting linkages at macro and micro levels to the overall economy. At the heart of the creative economy are the creative industries	UNCTAD	UNCTAD. (2008). Creative Economy Report 2008.
Industrias Creativas	“Creative industries” can be defined as the cycles of creation, production and distribution of goods and services that use creativity and intellectual capital as primary inputs. They comprise a set of knowledge-based activities that produce tangible goods and intangible intellectual or artistic services with creative content, economic value and market objectives.	UNCTAD	UNCTAD. (2008). Creative Economy Report 2008.
Industrias creativas	Ocupan un lugar central en las competencias individuales que, de alguna manera, fomentan la propiedad intelectual. Estas industrias ejercen una influencia directa en la dinámica económica a través de la generación de empleo y la creación de riqueza.	Department for Digital, Culture, Media and sport	Department for Culture, Media and Sport. (2001). Annual Report 2001. United Kingdom.

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes bibliográficas consultadas. 2024

A partir de las definiciones presentadas en la tabla 1 se procedió a realizar una nube de palabras presentada en la figura 1, donde se puede visualizar las palabras más relevantes que figuran en torno a las definiciones anteriores.

Figura 1

Nube de palabras de las definiciones de Economía Creativa, Economía Naranja e Industrias Culturales y Creativas

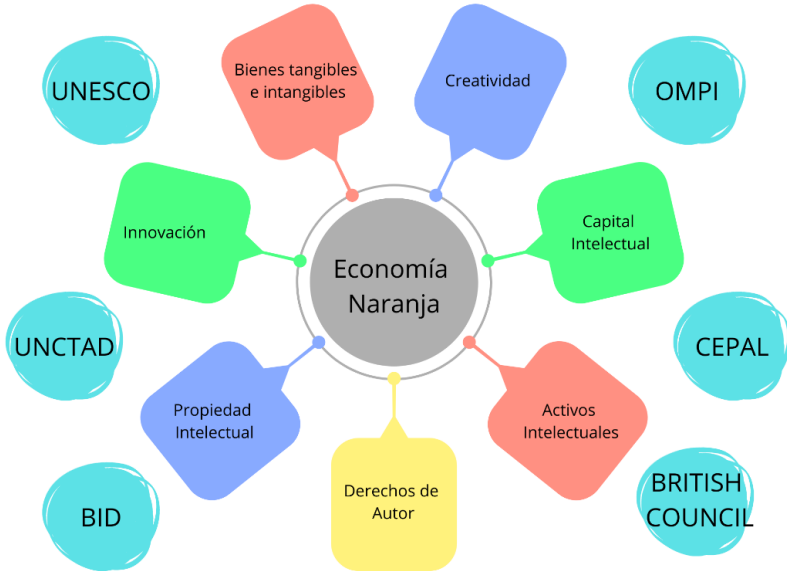


Fuente: Elaboración propia. 2024

En función a la tabla 1 y nube de palabras se ha esquematizado un mapa mental (figura 2) con las palabras más importantes usadas por organismos internacionales y autores. Las principales definiciones están en torno a palabras como “Bienes tangibles e intangibles, Propiedad intelectual, Creatividad, Innovación”.

A partir del mapa mental el Instituto de Progreso Económico Empresarial ha generado una definición de Economía Naranja concebida como “El conjunto de sector, rubros y actividades económicas con características particulares, ligadas al uso y manejo del talento humano, del conocimiento y las mentefacturas (productos/ servicios realizados desde la creatividad y el conocimiento)”. (Unifranz, 2022).

Figura 2
Mapa Mental de palabras centrales que definen la Economía Naranja



Fuente: Elaboración propia

2. Materiales y Métodos

Para el desarrollo de esta investigación, se empleó la información generada por el Censo de Economía Naranja¹, realizado entre 2022 y 2023 en el municipio de Cochabamba, abarcando sus seis comunas. Este censo alcanzó un total de 2,160 empresas y emprendimientos encuestados. La recolección de datos se llevó a cabo mediante encuestadores previamente capacitados en la aplicación de la boleta censal. En la primera etapa (2022), se utilizó un formulario de Google como herramienta de recolección, mientras que en la segunda etapa (2023) se implementó Kobotoolbox.

Para el presente artículo, se trabajó con la base de datos del censo, que contiene información sobre unidades económicas vinculadas a la economía naranja. En particular, para el análisis de esta investigación, se segmenta la información según el género del propietario de la unidad económica, identificando 947 unidades económicas lideradas por mujeres. Aunque la base de datos está disponible en

¹ El Censo de Economía Naranja fue realizada por el Instituto de Progreso Económico Empresarial (IPEE) de la Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ)

formato Excel, el análisis estadístico se realizó utilizando SPSS y Power BI. Adicionalmente, la base de datos cuenta con información georreferenciada de las unidades económicas. Para el mapeo y análisis espacial, se emplearon herramientas como Google Earth y ArcGIS.

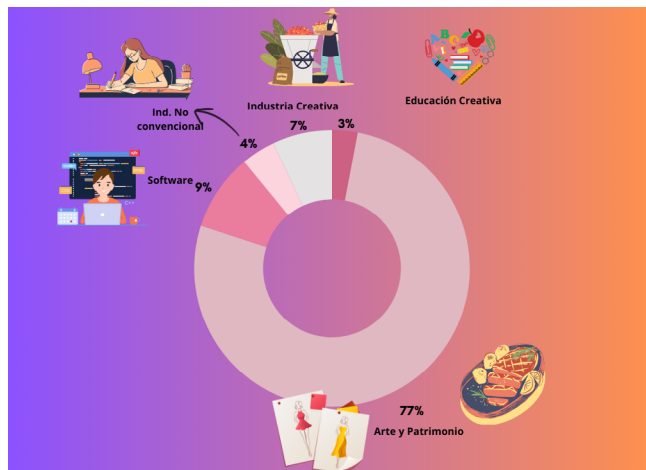
3. Presencia de la economía de la mujer en la economía naranja

3.1. Caracterización de las mujeres empresarias/emprendedoras

Para destacar la participación de las mujeres en la economía naranja, es fundamental realizar una caracterización exhaustiva de este grupo dentro del panorama económico. Iniciamos este análisis identificando el perfil de esta fuerza económica y laboral clave.

Según los datos recopilados, el sector de Arte y Patrimonio constituye el 77% de las empresas y emprendimientos en la economía naranja (véase figura 3). Dentro de este sector, la gastronomía se destaca como la principal área de actividad, seguida en menor medida por la industria textil, es decir, la moda. Aunque otros sectores presentan una representación minoritaria, no deben subestimarse, ya que contribuyen de manera significativa al panorama general.

Figura 3
Sectores Económicos liderados por mujeres



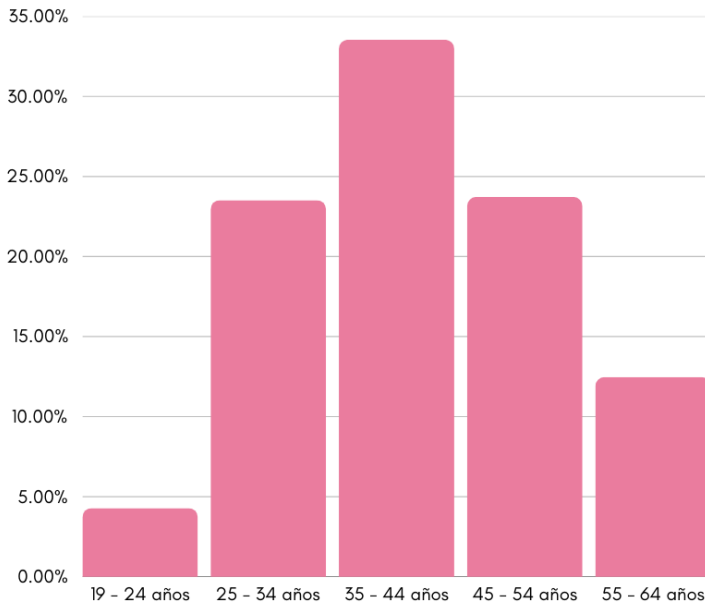
Fuente: Elaboración propia 2024

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

Al explorar otros rubros excluyendo la gastronomía, Arte y Patrimonio continúa siendo el sector prominente en la economía naranja, representando el 47% del total. Sin embargo, otros sectores como Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software cobran mayor relevancia, representando el 20% de la participación, seguido por Rumbo a la Industria Creativa con un 16%.

Dentro de la caracterización de mujeres empresarias y emprendedoras en la economía naranja, es importante considerar su edad como un factor relevante: el 34% de estas mujeres se encuentra en el rango de 35 a 44 años, lo que constituye el grupo etario más destacado en términos de representación (véase Figura 4). Los dos grupos etarios siguientes en importancia son aquellos de 25 a 34 años y de 45 a 54 años, ambos con un 24% de representación.

Figura 4
Edad de la empresaria/emprendedora



Fuente: Elaboración propia 2024

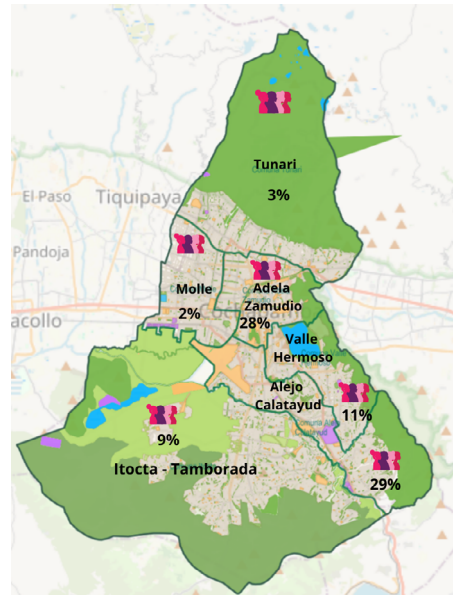
Es esencial señalar que estos tres grupos etarios abarcan la población económicamente activa (PEA), lo que sugiere la necesidad de considerar esta variable en investigaciones adicionales que deberían explorar si las mujeres que participan en estas empresas o emprendimientos lo hacen por falta de opciones laborales estables, por elección personal o como una segunda actividad laboral. Este análisis más detallado proporcionaría una comprensión más completa de los motivos y las circunstancias que llevan a las mujeres a involucrarse en la economía naranja.

3.2. Presencia violeta en las Comunas

La economía violeta o economía de la mujer no está limitada a un sector social o geográfico específico, sino que se encuentra distribuida en todo el municipio de Cochabamba. Sin embargo, algunas comunas muestran una mayor concentración de actividad creativa femenina que otras.

Figura 5

Distribución de empresas y emprendimientos por comunas



Fuente: Elaboración propia 2024

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

El análisis de la figura 5 revela que la comuna Alejo Calatayud destaca por tener la mayor presencia de emprendedoras creativas femeninas, alcanzando un 29%. Resulta llamativo este hecho considerando que el centro histórico del municipio, que es un importante núcleo económico, se encuentra principalmente en la comuna Adela Zamudio, la cual tiene una presencia del 28%. La tercera comuna con notable presencia es Valle Hermoso con el 11%, siendo esta tercera comuna junto con Alejo Calatayud parte de la zona sur del municipio.

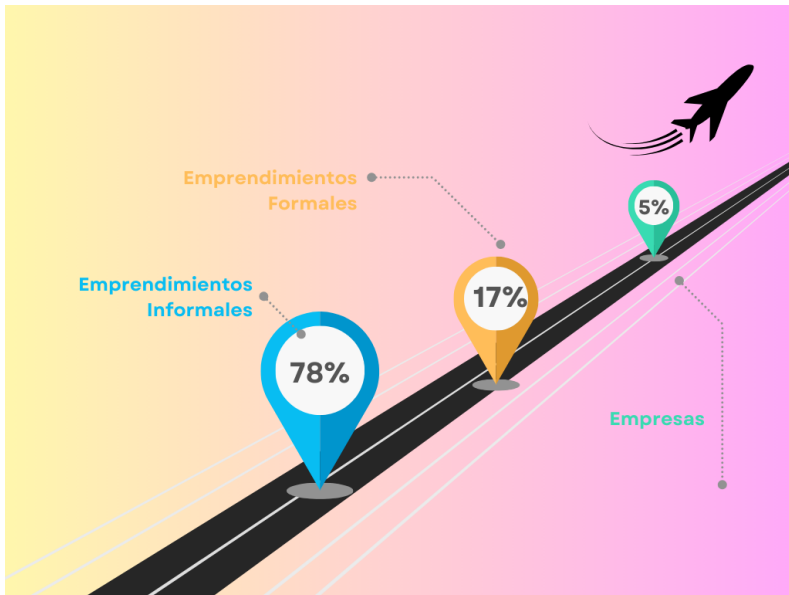
Por lo tanto, resulta crucial implementar políticas de apoyo específicas para la zona sur del municipio, con el fin de crear condiciones propicias que favorezcan el desarrollo y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres. Estas políticas pueden abordar aspectos como acceso a financiamiento, capacitación empresarial y creación de redes de apoyo, contribuyendo así a fortalecer el ecosistema emprendedor femenino en la región.

4. Tamaño de la economía de la mujer en la economía naranja

Parte de la relevancia económica atribuible a este grupo de mujeres creativas se deriva del tamaño de la entidad empresarial o del proyecto que están dirigiendo, este factor nos invita a examinar cómo están abordando este desafío. En el marco de la economía naranja, se han segmentado las entidades económicas en tres categorías: la primera incluye a las empresas, las cuales están establecidas legalmente y cuentan con registro tributario, además de haber optado por inscribirse en SEPREC (antes conocido como FUNDEMPRESA), la segunda categoría abarca a los emprendimientos formales, los cuales tienen registro tributario pero aún no han formalizado su registro empresarial, por último, la tercera categoría comprende a los emprendimientos informales, los cuales carecen de cualquier tipo de registro legal, ya sea tributario o empresarial.

De acuerdo a la representación en la figura 6, el 78% de las unidades económicas lideradas por mujeres corresponden a emprendimientos informales, mientras que solo el 5% ha logrado constituirse como empresas formalmente establecidas. El predominio de unidades económicas informales lideradas por mujeres, representando el 70% del total, puede reflejar su participación en la economía creativa ; sin embargo, al realizar un análisis bivariado entre el tipo de

Figura 6
Unidades económicas según el tipo de unidad que lideran las mujeres

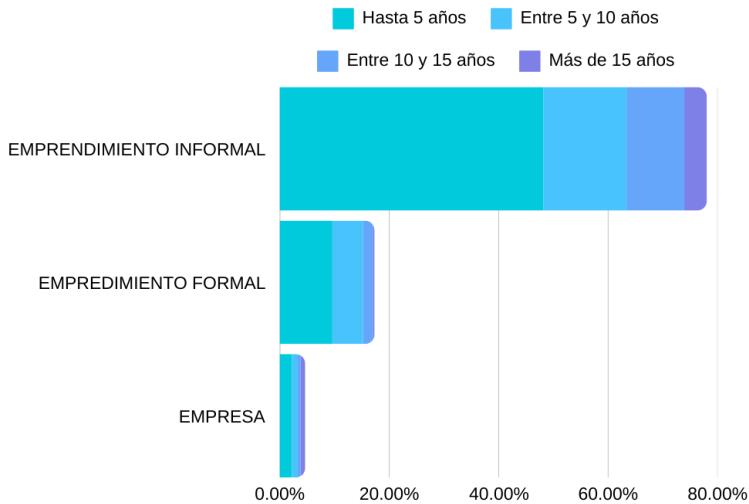


Fuente: Elaboración propia 2024

unidad económica y su antigüedad, con la suposición de que la formalización está influenciada por la duración de la unidad económica, encontramos resultados que desafían esta hipótesis. El análisis revela que no existe una correlación significativa entre la antigüedad de la unidad económica y su formalización, como lo demuestra el coeficiente de correlación de Pearson de 0,06, lo que sugiere una ausencia de relación directa o inversa entre estas variables.

Al examinar gráficamente estas variables (véase figura 7), observamos que, en el caso de los emprendimientos informales, aproximadamente la mitad tiene una antigüedad de hasta 5 años, en contraste 4% de ellos ha estado operativo por más de 15 años. Por otro lado, en el caso de las empresas formalmente establecidas, la mayoría tienen una antigüedad de hasta 5 años, mientras que un porcentaje significativo también cuenta con más de 10 años de existencia. En conclusión, los hallazgos de este análisis sugieren que, en el contexto de las unidades económicas lideradas por mujeres en la economía creativa, la antigüedad de la entidad no está fuertemente asociada con su formalización. Esto indica la presencia de otros factores

Figura 7
Tipos de unidades económicas y edad de la unidad económica



Fuente: Elaboración propia 2024

y dinámicas que influyen en la decisión de formalizar o permanecer como emprendimientos informales. Estos hallazgos resaltan la complejidad del proceso de formalización y la necesidad de una comprensión más profunda de los factores que influyen en las decisiones empresariales dentro de la economía creativa, especialmente en el contexto de la participación femenina en este sector.

5. Impacto en la economía de la mujer y la economía naranja

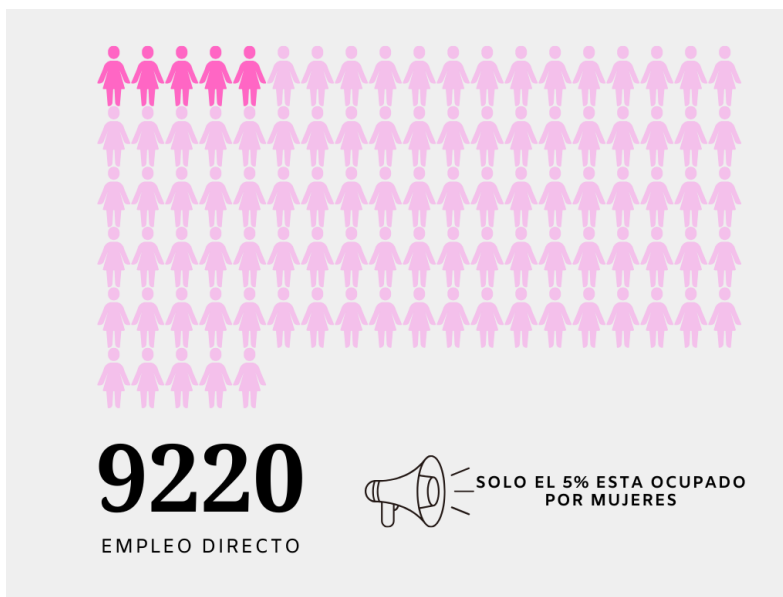
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo “PNUD” ha formulado Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” para lograr impactar positivamente en el mundo, estos objetivos son un acuerdo de muchos países comprometiéndose a alinear sus políticas gubernamentales para cumplir tales fines; uno de estos objetivos es el ODS – 5 que propone “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, uno de los caminos para el logro de este objetivo es empoderar a las mujeres a través de la independencia económica

(empresas y emprendimientos liderados por mujeres) y la generación de empleo digno para las mujeres. Para poder analizar más de cerca este impacto se considerarán tres variables; generación de empleo, el impacto económico y el mapeo de esta economía en el municipio.

5.1. Generación de Empleo

La economía de la mujer dentro del sector de la economía naranja, representada por unidades económicas creativas lideradas por mujeres, se estima que ha generado aproximadamente 9,220 empleos directos en el municipio de Cochabamba, según se observa en la figura 8; esto implica que, en promedio, cada una de estas unidades económicas emplea directamente a nueve personas, lo que constituye un impacto positivo en la región. Sin embargo, es importante señalar que el impacto específico de estas unidades económicas en el empleo femenino es relativamente bajo, ya que solo el 5% del empleo directo generado está ocupado por mujeres.

Figura 8
Aporte al Empleo Directo en el Municipio de Cochabamba



Fuente: Elaboración propia 2024

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

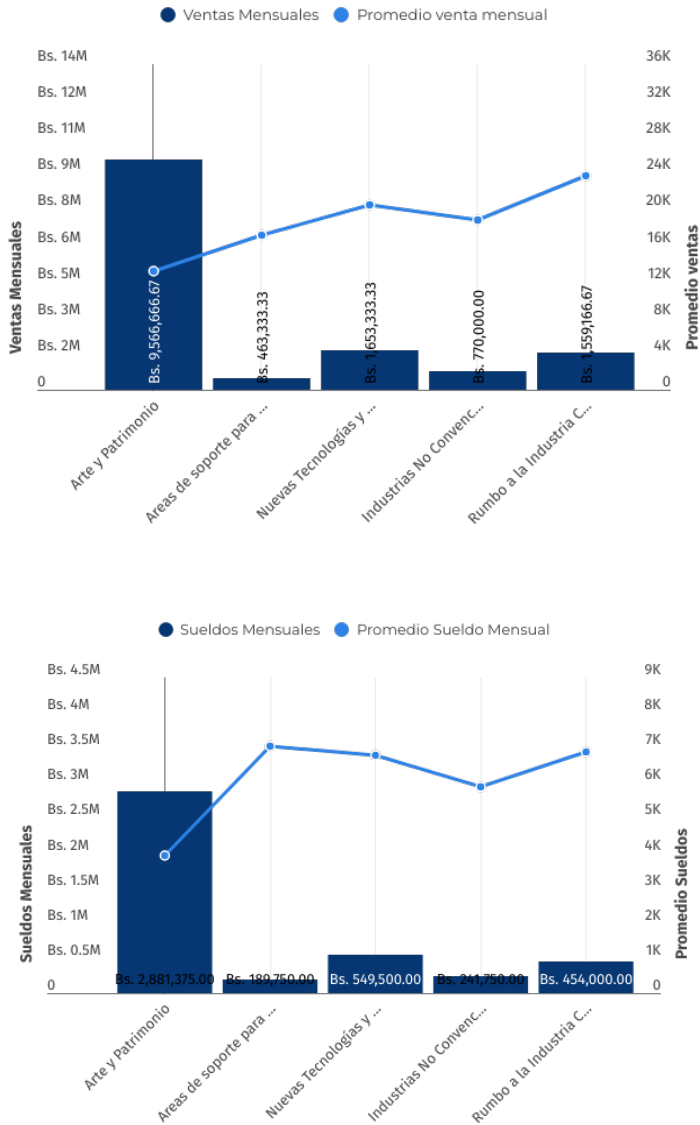
A pesar de la contribución positiva al empleo en la región, la baja representación de mujeres en los roles de empleo directo dentro de estas unidades económicas creativas lideradas por mujeres, sugiere que existen barreras o desafíos específicos que limitan la participación femenina en esta área. Para promover una mayor equidad de género y maximizar el potencial económico de las mujeres en la economía naranja, es fundamental abordar estas barreras y trabajar hacia la creación de entornos más inclusivos y accesibles para las emprendedoras y trabajadoras femeninas. Este enfoque no solo fortalecerá la economía local, sino que también impulsará el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades a nivel Cochabamba y en el país.

5.2. Impacto económico

El impacto económico de estas unidades económicas creativas lideradas por mujeres puede analizarse a través de los ingresos que están generando, los ingresos mensuales agregados estimados son de 14 millones de bolivianos mensuales con un promedio de 14.700 bolivianos mes por unidad económica, cabe aclarar que estos ingresos mensuales son ingresos brutos donde todavía no han sido tomados en cuenta gastos administrativos ni operativos. Analizando este aporte económico según sectores económicos, el sector con mayor ingreso económico es Arte y Patrimonio con 9,5 millones de bolivianos mensuales mientras que Áreas de Soporte para la Creatividad (Educación Creativa) tiene cerca de 500 mil bolivianos mensuales de ingresos.

Por otro lado, y de manera complementaria al análisis, vemos los datos del pago mensual de sueldos y salarios que de manera agregada aportan a la economía con 4,5 millones mensuales de bolivianos que corresponde al 31% del ingreso total agregado mensual. La relación de ingresos por ventas mensuales con el pago de sueldos mensuales por sector económico, en Arte y Patrimonio que corresponde al sector que tiene más ingresos por ventas mensuales realiza un gasto mensual por pago de sueldos mismo que corresponde al 30% del ingreso, en el sector que corresponde a la Educación Creativas (Áreas de Soporte para la creatividad) tiene un gasto mensual de 189.750 bs en sueldos y salarios pero la relación con respecto al ingreso por ventas de 41%; en Nuevas Tecnologías y desarrollo de Software (Creaciones Funcionales Nuevos Medios y Software) el pago de sueldos corresponde a 549.500 bolivianos mensuales que corresponde al 33% del pago sueldos y salarios.

Figura 9
Ventas y sueldos totales mensuales y promedios mensuales por sector económico



Fuente: Elaboración propia 2024

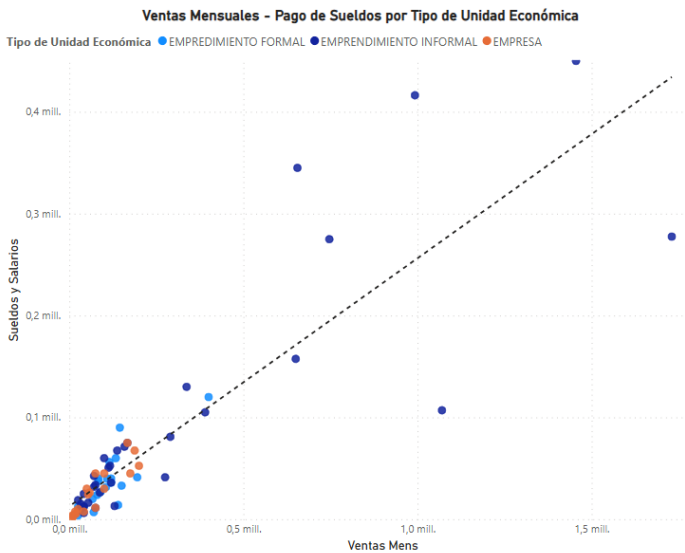
Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

Si bien el sector de Arte y Patrimonio es el que tiene mayores ventas y mayor pago de sueldos y salarios mensuales como se muestra en el gráfico 8, analizando la relación de cuanto del ingreso por ventas va destinado al pago por sueldos y salarios se observa que esta relación es menor a otros sectores, esto también se evidencia al ver en el mismo gráfico los promedios mensuales en cada sector tanto en ventas como en pagos de sueldos y salarios mensuales, el sector de Arte y Patrimonio es el que tiene los promedios más bajos y sectores como Rumbo a la industria creativa o Creaciones funcionales, nuevos medios y software tienen los promedios más elevados.

Esta diferencia entre valores globales y promedios se puede explicar en el caso de Arte y Patrimonio por la cantidad de unidades económicas presentes en este sector (77% del total de censados) unidades pequeñas que sumadas hacen un gran número de ventas y sueldos mensuales pero que al promediar nos muestra que son pequeñas, siendo el promedio para una unidad económica un valor mensual estimado de ventas de 13.000 Bs y pago de sueldos y salarios de 3.900 bs

Figura 10

Gráfico de Dispersión entre Ventas y Sueldos mensuales por tipo de unidad económica



Fuente: Elaboración propia 2024

mensuales. Mientras que Rumbo a la industria creativa que representa el 7% del total de los censados siendo la tercera en importancia, sus valores agregados también la hacen la 3ra en importancia, pero al revisar los valores promedios ocupan el primer lugar con valores mensuales estimados de 23.600 bs por ventas y 6.800 bs en sueldos y salarios, valores que casi duplican al de Arte y Patrimonio.

Las unidades económicas que se consideran emprendimientos informales muestran una dispersión alejada de la línea esperada en el extremo derecho superior del gráfico; esto sugiere que estas unidades económicas tienen una relación diferente entre sus ingresos por ventas y los pagos por sueldos y salarios en comparación con otros sectores económicos.

Una observación interesante es que, a medida que los ingresos por ventas de estos emprendimientos informales aumentan, tienden a gastar menos en el pago de sueldos y salarios. Esto podría indicar varias posibilidades como, por ejemplo:

Empleo informal/subempleo o empleo familiar no remunerado: Es posible que estos emprendimientos estén utilizando mano de obra no remunerada, como trabajo familiar, o empleando a personas de manera informal o con contratos de trabajo precarios.

En el caso de pagos elevados de sueldos y salarios que no corresponden a niveles elevados de ingresos por ventas, podría darse por: Mala administración de ingresos: También se menciona que, en algunos casos, los emprendimientos informales podrían estar enfrentando una mala administración de sus ingresos. Por ejemplo, podrían estar gastando una proporción desproporcionada de sus ingresos en el pago de sueldos y salarios, lo que podría ser indicativo de una gestión financiera deficiente.

Conclusiones

La presencia y la participación de las mujeres liderando empresas y emprendimientos de economía naranja muestra el impacto significativo en diversos sectores, desde arte y patrimonio hasta las nuevas tecnologías y desarrollo de software; en estos escenarios cada vez más marcados por la innovación y la creatividad es importante seguir investigando y apoyando el potencial que tienen las mujeres como actores claves del crecimiento y transformación de la economía naranja. Esta economía creativa liderada por mujeres aporta a la economía por el

Una mirada a la economía de la mujer desde la economía naranja en el municipio de Cochabamba.

pago de sueldos y salarios, el manejo y contratación de proveedores, o la forma de distribución que tienen genera impacto en el empleo tanto directo como indirecto; las políticas públicas deben enfocarse en medidas como la creación de programas de capacitación empresarial adaptados a las necesidades de mujeres emprendedoras, establecer redes de mentoría, trabajo colaborativo, acceso fácil a recursos financieros.

Es importante fortalecer el ecosistema emprendedor femenino, puesto que no solamente fomentará la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, sino también se generará un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región.

Referencias Bibliográficas

- Agreda, V., & Zambrana, X. (2021). Perfil de la Mujer Emprendedora. Recorriendo juntos el camino de la mujer emprendedora, expectativas y desafíos. Insituto Mujer y Empresa - IME.
- Benavente, J. M., & Grazzi, M. (2018). Impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe. UNESCO.
- Buitrago, F., & Duque, I. (2014). La Economía Naranja, Una oportunidad infinita. Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- BOP Consulting., & British Council. (2010). Guía práctica para mapear las industrias creativas. British Council ; [Bogotá.
- Cortizo, P., & Moresino-Borini, L. (2024). Creative Economy Outlook 2024.
- De Groot, O. J., Dini, M., Gligo, N., Peralta, L., & Rovira, S. (2020). Economía creativa en la revolución digital. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Department for Culture, Media and Sport. (2001). Annual Report 2001. United Kingdom.
- Hernández Igirio, R. S., & Vásquez Pino, E. I. (2020). Estrategias de gestión en la incertidumbre para el impulso de la economía naranja. Revista Boletín Redipe, 9(11), 228–234. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i11.1127>
- Hernández Olave, J. S. (2019). El ajedrez de la Economía Naranja en Colombia. Economía Creativa, 12, 82–102. <https://doi.org/10.46840/ec.2019.12.04>
- Juliao-Esparragoza, D., Lopez-Lambrano, M., & Muñoz-Santiago, A. (2020). Transición del concepto de industrias creativas y su papel en el entorno económico. I+D Revista de Investigaciones, 16(1), 225–237. <https://doi.org/10.33304/revinv.v16n1-2021018>
- Luzardo, A., Jesús, D. D., & Pérez, M. (2017). Orange Economy: Innovations you may not know were from Latin America and the Caribbean. IDB Publications. <https://doi.org/10.18235/0006354>
- Pastrana, P. C. (2021). Aproximaciones de perspectivas de género para el desarrollo de la economía y la industria cultural y creativa. Revista Anales, 60, 7–18. <https://doi.org/10.18537/auc.60.02>
- Peñalosa, O., & Cabrera, L. (2022). GUÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE “TERRITORIOS CREATIVOS.” ONU Habita.

- Querejazu, V. (2021). Emprendimiento femenino en Bolivia y autoconfianza. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 36, 43–78. <https://doi.org/10.35319/lajed.202136452>
- Rodríguez Oliva, L. I., & Luzardo, A. (2018). Economía creativa en América Latina y el Caribe: Mediciones y desafíos. *Inter-American Development Bank*. <https://doi.org/10.18235/0001308>
- Saiz-Alvarez, J. M. (Ed.). (2019). *Handbook of Research on Digital Marketing Innovations in Social Entrepreneurship and Solidarity Economics*: IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-8939-6>
- Setyaningsih, S., Rucita, C. P., Hani, U., & Rachmania, I. N. (2012). Women Empowerment through Creative Industry: A Case Study. *Procedia Economics and Finance*, 4, 213–222. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(12\)00336-X](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(12)00336-X)
- UNCTAD. (2008). *Creative Economy Report 2008*. https://unctad.org/system/files/official-document/ditc20082cer_en.pdf
- UNCTAD, & UNDP (Eds.). (2010). *Creative economy: a feasible development option*. UNDP [u.a.]. Available online at <https://unctad.org/publication/creative-economy-report-2010>
- UNCTAD (2022) *Creative Economy Outlook 2022*. Available online at <https://unctad.org/publication/creative-economy-outlook-2022>
- UNESCO. (2010). *Políticas para la creatividad*. UNESCO 2010.
- UNESCO, & PNUD. (2014). *Informe sobre la economía creativa: 2013 edición especial : ampliar los cauces de desarrollo local*. UNESCO.
- United Nations. (2020). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*. Available online at <https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-04/Policy-Brief-on-COVID-Impact-on-Women.pdf>
- UNIFRANZ. (2022, November 16). *Censo de Economía Naranja perfila el futuro motor económico cochabambino*. Universidad Privada Franz Tamayo. <https://unifranz.edu.bo/eventos/censo-de-economia-naranja-perfila-el-futuro-motor-economico-cochabambino/>

El efecto de las leyes electorales en la división del voto en Bolivia

Shirley Aguilar Miranda

Universidad Autónoma Metropolitana (CDMX)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9898-7025>

email: aguilar1991@gmail.com

Recepción: 16 de Septiembre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: La división del voto es una situación en la que un mismo elector vota simultáneamente a dos partidos distintos en dos convocatorias electorales diferentes, independientemente de si las elecciones se efectúan en distintos momentos en el tiempo. En esta investigación se determina el efecto causal que tienen las leyes electorales sobre la división del voto conforme a la teoría del ciclo electoral de Matthew Shugart. Para esto se estudió el caso de Bolivia entre 2004-2010, periodo en el que se dieron importantes transformaciones institucionales a nivel subnacional, que además sucedieron de forma heterogénea a lo largo del territorio, lo cual nos permitió plantear un experimento natural y aplicar un modelo de diferencias en diferencias; comparando departamentos con leyes electorales con efectos locales (Beni y Tarija) y departamentos con leyes electorales con efectos nacionales (Pando y Chuquisaca), en dos periodos, antes y después de aplicadas las reformas. Para medir la división del voto se utilizó la diferencia en los resultados electorales del partido MAS-IPSP entre la elección nacional, subnacional y local, mientras que las leyes electorales constituyen una variable dicotómica. Se encontró que, si las leyes electorales tienen efectos locales más que efectos nacionales, favorecen la división del voto.

Clasificación JEL: D72, C23, C39, H75

Palabras clave: Voto dividido, leyes electorales, elecciones subnacionales, diferencias en diferencias, experimento natural.



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

The effect of electoral laws on the division of the vote in Bolivia

Abstract: The division of the vote is a situation in which the same voter simultaneously votes for two different parties in two different electoral calls, regardless of whether the elections are held at different moments in time. This research determines the causal effect that electoral laws have on the division of the vote according to Matthew Shugart's electoral cycle theory. For this, the case of Bolivia was studied between 2004-2010, a period in which important institutional transformations occurred at the subnational level, which also occurred in a heterogeneous manner throughout the territory, which allowed us to propose a natural experiment and apply a model. of differences in differences; comparing departments with electoral laws with local effects (Beni and Tarija) and departments with electoral laws with national effects (Pando and Chuquisaca), in two periods in time, before and after the reforms were applied. To measure the division of the vote, the difference in the electoral results of the MAS-IPSP party between the national, subnational and local elections was used, while the electoral laws constitute a dichotomous variable. It was found that, if electoral laws have local effects rather than national effects, they favor the division of the vote.

Classification JEL: D72, C23, C39, H75

Keywords: Split-ticket, electoral laws, subnational elections, differences in differences, natural experiment.

Introducción

Los primeros años del siglo XXI significaron para Bolivia un cambio de régimen político importante. El régimen de la política económica de los años noventa llegaba a su fin y en el horizonte político se perfilaron nuevos actores. Son largos los antecedentes que explican el ascenso paulatino del partido hegemónico MAS-IPSP (Movimiento al socialismo- Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos), con su candidato presidencial Evo Morales, con desempeño electoral tal que le permitió llegar al poder con mayoría absoluta y respaldo popular, hecho que no sucedía en muchos años en la política boliviana, además de conservarlo durante tres gestiones presidenciales.

Sin embargo, pese al significativo apoyo de la población, en las elecciones subnacionales que siguen a la elección nacional, el MAS-IPSP parece no tener el mismo apoyo. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales del año 2020, el porcentaje de votos a nivel nacional que obtuvo fue del 54.73% de los votos. En cambio, al año siguiente en las elecciones subnacionales, su porcentaje de votos en la elección de gobernadores fue 42.49%¹ (Órgano Electoral Plurinacional, 2021) ganando en mayoría simple seis de nueve departamentos y perdiendo tres en la segunda vuelta; y en la elección local (alcaldes municipales) la votación por el partido a nivel nacional fue del 33.14% (Órgano Electoral Plurinacional, 2021), lo que significó 240 municipios de 336 en el país para su partido; es decir, pese a que ganó muchas alcaldías por la distribución territorial y densidad poblacional, apenas poco más de la mitad de sus electores a nivel nacional los volvieron a elegir en la elección municipal. En la tabla N°1 se puede ver el desempeño electoral del MAS-IPSP a lo largo de las elecciones nacionales, subnacionales y locales entre 2004-2021². Se observa que la diferencia del voto parece ser mayor entre la elección nacional y local que entre la nacional y subnacional. Esto nos indica también que el desempeño del partido es desigual a lo largo del territorio: en algunos municipios su desempeño electoral es relativamente parejo, ganan las elecciones tanto a nivel nacional como a nivel subnacional, esto se demuestra por el número

¹ El desempeño del partido obtenido a nivel nacional. Los diferentes departamentos tienen resultados variables entre sí.

² Se trata de cuatro pares de elecciones entre 2004-2021, correspondientes a cuatro gestiones gubernamentales, compuestas por una elección nacional y una subnacional-local por lo general concurrentes. En Bolivia existen 3 niveles de gobierno: Nacional, departamental y municipal; sin embargo, usaremos los términos nacional, subnacional y local (respectivamente) para adecuarnos a la nomenclatura utilizada en estudios electorales a nivel subnacional. Para ejemplificar esta división, en el caso de Estados Unidos el nivel nacional corresponde al gobierno federal, el nivel subnacional son los gobiernos estatales y el nivel local corresponde a los condados y municipios. En el caso de los Estados Unidos Mexicanos se tiene la federación, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales (nacional, subnacional y local respectivamente).

Tabla 1
Resultados electorales del MAS en las distintas elecciones

	Elección nacional	Elección subnacional	Elección local
2004-2005	53.74%	32.00%	18.48%
2009-2010	63.91%	50.10%	34.46%
2014-2015	61.01%	41.78%	38.86%
2020-2021	54.73%	42.49%	33.14%

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Órgano Electoral Plurinacional (2021)

de alcaldías obtenidas. Sin embargo, en otros municipios (muchos de ellos capitales de departamento) existe voto diferenciado, es decir, el partido de gobierno gana en elecciones nacionales y no así en subnacionales y locales. Las capitales de departamento son importantes debido a su concentración demográfica y a que la población presenta grandes diferencias económicas y sociales. Además, está el tema del voto regionalizado; un aspecto muy conocido de la política boliviana: el apoyo mayoritario al MAS-IPSP a nivel nacional se da principalmente en el occidente del país, mientras que, en el oriente, el voto ganador es siempre opositor. Curiosamente, la parte occidental del país es una de las regiones que más divide su voto, a diferencia del oriente del país, región en la que, si bien el partido hegemónico³ no gana, hay menor división del voto.

Entonces son otros actores los que tienen presencia a nivel subnacional. Existen una serie de partidos opositores que pese a sus largos intentos no han logrado consolidarse en un bloque opositor unificado y nacional; lo que hace que disminuyan sus probabilidades de ganar. En la tabla siguiente se observa los dos principales partidos de oposición a nivel nacional en cada elección, se trata de agrupaciones ciudadanas⁴ creadas para cada contienda por lo que en cada una son diferentes. No son partidos políticos de larga trayectoria en el país, carecen de un proyecto de gobierno a largo plazo y no tienen presencia en todos los departamentos. No son partidos políticos de larga trayectoria en el país, carecen de un proyecto de gobierno a largo plazo y no tienen presencia en todos los departamentos.

³ Entendemos por partido hegemónico un partido político que, aunque permite la existencia de otros partidos, domina de manera abrumadora el sistema político, ganando elecciones de manera continua y ejerciendo un control casi total sobre las instituciones del Estado. Según Sartori (1976) “El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad.” (Sartori, 1976, 282).”

⁴ Las agrupaciones ciudadanas son organizaciones políticas creadas exclusivamente para participar por medios lícitos y democráticos en la actividad política del país, a través de los diferentes procesos electorales (Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, 2004), diferentes de los partidos políticos. Se explica más adelante.

Sin embargo, estas agrupaciones ciudadanas si logran espacios de poder a nivel regional. Vemos también que sus resultados son muy similares entre todos los años, posiblemente porque es la misma población que vota por éstos en todos los años.

El voto dividido es un fenómeno común en la política subnacional, donde el desempeño electoral del partido ganador en elecciones nacionales no es el mismo que en elecciones subnacionales. Došek y Freidenberg (2013) estudian la congruencia de los partidos en sistemas multinivel en América Latina. Según los autores, los electores pueden elegir un único partido en los diferentes niveles de gobierno, o, por el contrario, pueden “seleccionar candidatos de distintos partidos en cada nivel, distrito y cargo de gobierno, lo cual genera descoordinación entre las diferentes arenas” (Došek y Freidenberg, 2013, 163). Dicha descoordinación entre niveles podría generar problemas en cuanto a la labor administrativa que ejecutan las autoridades electas. Por ejemplo, en los municipios en los que el voto dividido determinó autoridades de distintos partidos, podría existir una falta de coordinación entre el nivel central y el nivel municipal. De esta forma, el gobierno central podría facilitar la ejecución de obras en municipios en los que tiene control y entorpecer proyectos en los que no tiene representantes de su partido. Se favorece

Tabla 2
Principales partidos de oposición en las elecciones nacionales y sus resultados

	Principal partido de oposición	Resultado %	Segundo partido de oposición	Resultado %
2005	PODEMOS*	28.59%	UN	7.80%
2009	PPB-CN*	26.68%	UN	5.72%
2014	UD*	24.23%	PDC	9.06%
2020	CC*	29.16%	CREEMOS*	14.06%

**Agrupaciones ciudadanas*

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Órgano Electoral Plurinacional (2021)

el desarrollo de territorios en función de decisiones políticas: “existe cierto grado de homogeneidad y coordinación entre el nivel nacional y sub-nacional se puede hablar de un sistema de partidos congruente, en cambio, se producen grados de incongruencia cuando existe heterogeneidad y descoordinación entre ambos (Freidenberg y Suarez Cao 2015: 7-8).”

En el plano teórico “la creciente incongruencia entre los niveles de competencia ha multiplicado los desafíos teóricos para comprender las interacciones entre los niveles y los distritos (...) y la incorporación del nivel subnacional ha cambiado la unidad de análisis y, por ende, ha incrementado las unidades de observación posibles en la política comparada” (Došek y Freidenberg, 2013, 164). Estos elementos develan la importancia de estudiar la política a nivel subnacional y los efectos de la división del voto entre partidos.

En segundo lugar, ¿por qué estudiar el caso de Bolivia? Lo que sorprende de este caso es la magnitud de esta diferencia a lo largo de las regiones del territorio, y su casi nula presencia en otras, es decir, existe una amplia variación de la división del voto en todo el país. Por otro lado, esta variación coincide con los cambios institucionales que se dieron, al igual que en los países de la región que también experimentan división del voto.

Asimismo, los estudios electorales a nivel subnacional en el país han abordado otros aspectos electorales y no así la división del voto. Por ejemplo, Ascarrunz (2021) realiza un estudio descriptivo del sistema electoral boliviano a nivel subnacional y la forma de elección de autoridades departamentales y municipales: en Bolivia actualmente, en las elecciones subnacionales se eligen autoridades a nivel departamental y municipal. En cada caso se eligen autoridades ejecutivas (gobernador) como legislativas (consejo municipal elegido por representación mediante el número efectivo de partidos). El artículo señala la importancia del diseño institucional para la selección de representantes y valoriza la competencia electoral. Cuestiona además el grado de democraticidad en municipios en los que solo participa o gana una fuerza política, sin embargo, no se ofrece una problematización de la división del voto ni una explicación causal del fenómeno.

Romero (1998) brinda un acercamiento a la base territorial del electorado boliviano y fue realizado en la transición democrática de 1979 y no ha sido actualizado. Zuazo et al. (2012) describen en su libro la relación existente entre las

olas de democratización y la centralización y descentralización del Estado en Bolivia, con una perspectiva histórica que incluye el funcionamiento del sistema de partidos y la construcción del Estado desde su idea de nación. En la búsqueda de explicar la descentralización departamental se plantean los cambios sociales y políticos y el surgimiento de las autonomías como explicaciones. Por otro lado, estudios como los de Zegada y Brockmann (2016) también se enfocan en el estudio de las autonomías departamentales. Para las autoras en las elecciones subnacionales de 2015 hubo una autonomía relativa en la configuración de las fuerzas políticas en los distintos niveles de la organización política territorial, pese a la hegemonía del partido MAS. La incongruencia en las elecciones subnacionales en comparación con la nacional cuestiona la hegemonía del partido dominante en todo el territorio, sin embargo, reconocen la capacidad limitada de las alternativas políticas en el país.

Por otro lado, gran parte de los estudios electorales se enfocan principalmente en la explicación del voto a nivel nacional. Por ejemplo, Torrico (s.f.) hace un análisis del comportamiento electoral en Bolivia. En su estudio demuestra que la organización campesina y la politización del clivaje indígena fueron clave para que la izquierda boliviana llegue al poder y lo mantenga por varias gestiones presidenciales.

Como vemos, si bien existen estudios electorales en Bolivia y se ha abordado el comportamiento y los resultados electorales a nivel nacional y subnacional, no se ha tocado el tema de la división del voto, por lo que este estudio ofrece una explicación causal para este fenómeno basada en las leyes electorales. Dicha explicación nos hace limitar el estudio al periodo 2004 a 2010, que es en el que se dieron los cambios más importantes en las reglas electorales y las instituciones del país.

En este contexto nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿por qué existe el fenómeno del voto dividido entre elecciones nacionales, subnacionales y locales en Bolivia, en el periodo 2004 -2010? Para responder esta pregunta se plantea la siguiente hipótesis basada en la teoría de Matthew Shugart: Las leyes electorales que propician más efectos locales que nacionales favorecen la división del voto y las leyes electorales con efectos nacionales más que locales se vinculan con una disminución en el voto dividido⁵. La investigación se divide de

⁵ El desarrollo teórico que permite sustentar la hipótesis se encuentra en el siguiente capítulo.

la siguiente manera: en la primera parte se revisan los enfoques teóricos existentes en torno a la división del voto. En la segunda parte explicamos el marco electoral boliviano y sus transformaciones a lo largo del tiempo. En la tercera parte se explica el diseño de investigación, se justifica la selección de casos y se establece el modelo de regresión para el análisis y se presentan los resultados de los modelos de regresión. Finalizamos con las conclusiones.

2. Marco Teórico

El voto dividido es un fenómeno que ocurre en diferente cuantía en todos los países en que hay elecciones democráticas y multipartidarias para distintos niveles territoriales o poderes de estado y ha sido abordado desde diversos enfoques. Entendemos que éste “se produce cuando un mismo elector vota simultáneamente a dos partidos distintos en dos convocatorias electorales diferentes, pero que coinciden en el tiempo” (Saenz, 2007). Sin embargo, otros autores consideran que esta división también puede ser efectuada aun cuando las elecciones no coinciden en el tiempo. “La votación dividida ocurre en una variedad de sistemas donde los votantes pueden optar por apoyar simultáneamente diferentes partidos con cada uno de sus votos” (Karp et al., 2002, 2). De esta forma, para fines de esta investigación definimos el voto dividido como aquella situación en la que un mismo elector vota simultáneamente a dos partidos distintos en dos convocatorias electorales diferentes, independientemente de si las elecciones se efectúan en distintos momentos en el tiempo. Tradicionalmente, el voto dividido se estudia desde una división de los poderes del estado, resultando en un gobierno dividido entre el ejecutivo y el legislativo: estudios como el de Shugart (1990), Fiorina (1992) estudian esta división. Por otro lado, el voto dividido que se efectúa entre elecciones multinivel, entre autoridades nacionales y subnacionales ha sido estudiado por autores como Arian y Weiss, 1969; Montero, 1988; Riera, 2009; Saenz, 2007.

La literatura existente aborda este tema desde distintos enfoques. Según Idrobo (2021) y Saenz (2007), existen tres enfoques principales en el estudio del voto diferenciado. En primer enfoque que abordaremos se trata del modelo de compensación desarrollado por Fiorina (1992). Según este enfoque el voto diferenciado puede explicarse a partir de la intención del electorado de obtener las políticas de su preferencia. Es decir, si existen partidos cuya propuesta de política

está situada en los extremos de un eje izquierda – derecha, el electorado votará por un candidato al ejecutivo y por el otro al legislativo, con la intención deliberada de obtener políticas que se sitúen en el centro del eje. Esto sucede porque la escisión del voto dependería de la posición del votante respecto a la posición de los partidos en el eje; “cuando los partidos están lejos los unos de los otros, la brecha para electorado es muy grande y potencialmente más fácil dividir el voto entre las distintas opciones” (Fiorina, 1992).

El segundo enfoque, el modelo accidental del voto dividido sostiene que las preferencias de los electores en dos distintas elecciones son autónomas entre sí. Siendo así, la principal razón para el voto dividido se centra en “el papel fundamental de los partidos y la oferta de políticos que ofrecen en cada arena de lucha política, punto en el cual es realmente importante la calidad y la exposición de los candidatos” (Idrobo, 2021, 266). Al mismo tiempo, dado que las decisiones de los electores son independientes, las demandas de los ciudadanos a cada poder o nivel de gobierno también serán diferentes. Es por esto, que los autores señalan que la conformación de un gobierno dividido sería accidental, y no así intencional como en el enfoque anterior.

El tercer enfoque de voto estratégico y racional parte de la importancia de las instituciones y el carácter estratégico de los electores. Karp (2002) sostiene “la hipótesis de que los votantes dividirán sus votos cuando el candidato de su partido preferido no sea viable en las contiendas por distritos uninominales” (Karp et al., 2002, 1). Según el autor, el voto dividido se emite cuando el candidato preferido del elector no es viable, por lo tanto, el elector elige al candidato viable más cercano a su preferencia, su segunda opción de voto, con el fin de evitar que su candidato menos favorito gane las elecciones. Este comportamiento es realizado de forma estratégica por el elector y resulta de una visión utilitarista, porque dividirá su voto cuando más le convenga (Idrobo, 2021).

Más allá de estos tres enfoques, existe un conjunto de explicaciones del voto dividido que remiten a la psicología del individuo. La teoría de la identificación partidista es una de ellas; Idrobo (2020) argumenta que hay una decisión intencional de gran parte del electorado de elegir de forma distinta en las elecciones locales en comparación con la nacional, aunque se celebren de forma simultánea: en la elección subnacional se vota de forma dividida debido a la baja

identificación partidista por parte del votante, que se incrementa con la aparición de partidos y fuerzas políticas nuevas en cada elección y la alta personalización de la política. Por otro lado, Mulligan (2011), nos habla de la ambivalencia partidista; ésta ocurre cuando una persona tiene sentimientos y creencias mixtas sobre algo, en este caso, sobre los partidos políticos. Se le hace difícil al elector tomar una decisión clara y consistente sobre a quién votar, y esta ambivalencia lo hace más propenso a dividir su voto. Siguiendo estas mismas ideas, Campbell y Miller (1957) estudian la base motivacional de la votación directa y dividida. Sin embargo, introducen un elemento institucional en su análisis: se deben tener en cuenta tanto las características físicas de la papeleta electoral como la motivación de los electores. Si la papeleta electoral está puesta de tal forma que el elector sólo necesite tomar una decisión, entonces votará por el mismo partido a ambos niveles. La forma en la que los electores deben marcar sus papeletas (ya sea manualmente o con una palanca) influye en la proporción de voto directo y voto dividido.

Un enfoque clásico del voto dividido es desarrollado por Shugart (1995), para la división de boletas entre el ejecutivo y el legislativo de Estados Unidos. Según el politólogo, el voto dividido se refiere a la situación en la que los votantes apoyan a diferentes partidos políticos en diferentes niveles del gobierno (por ejemplo, votan por un partido en las elecciones presidenciales y por otro partido en las elecciones parlamentarias). Para él existen variables institucionales que hacen más probable que se divida el voto: “una característica del diseño institucional que me parece especialmente importante es el calendario de las elecciones, o (como lo llamaré aquí) el “ciclo” electoral. En el análisis de los datos que sigue, observo que las mayorías de la oposición son infrecuentes cuando las elecciones son concurrentes, es decir, cuando las elecciones presidenciales y legislativas se celebran el mismo día” (Shugart, 1995, 328). Entonces, si las elecciones son concurrentes habrá menor división del voto, en comparación con elecciones que se celebran más tarde en el mandato presidencial. Este fenómeno es conocido como “declive a mitad de mandato”. Un segundo factor que puede tener efecto en la división del voto es el efecto “localizador” o “nacionalizador” de las normas electorales. “Las normas localizadoras son aquellas en las que los candidatos y los titulares pueden adaptar sus campañas a las circunscripciones locales en lugar de depender principalmente de la percepción que tienen los votantes del partido nacional al que pertenecen” (Shugart, 1995, 328).

Las leyes electorales localizadoras fomentan el voto orientado a lo local brindándoles a los candidatos locales confianza en su propia iniciativa y no en el apoyo previo de sus partidos para presentarse a las elecciones obteniendo así una ventaja competitiva (1). De esta forma, los candidatos locales pueden cultivar un “voto personal” basado en el servicio a su localidad y su reputación (2). El voto personal permite a los legisladores identificarse en la mente de los votantes independientemente de la reputación de su partido (3). Esto fomenta la descentralización de los partidos, lo que dificulta que los electores voten basándose en criterios nacionales (4). Por último, todo lo anterior conlleva a que los candidatos locales puedan cultivar lazos con sus electores locales (5), fomentando así que dividan su voto entre las elecciones nacionales, subnacionales y locales entre diferentes partidos. De esta forma, la hipótesis que guía la siguiente investigación relaciona las leyes electorales y el voto dividido: Las leyes electorales que propician más efectos locales que nacionales favorecen la división del voto y las leyes electorales con efectos nacionales más que locales se vinculan con una disminución en el voto dividido. La explicación que plantea Shugart se aproxima al caso boliviano, el cual existe un fenómeno de voto dividido en un contexto de transformaciones institucionales que dieron paso a una legislación electoral heterogénea en los departamentos (con efectos nacionales o locales).

3. Diseño de investigación

3.1. Delimitación Metodológica

En primer lugar, en Bolivia el partido político hegemónico es el MAS-IPSP; sus resultados electorales permiten hacer el análisis del voto dividido porque tiene candidatos en todos los departamentos y casi todos los municipios, es decir, es un partido de alcance nacional. Además, ha participado en todas las elecciones realizadas desde el 2002 hasta la actualidad. Muchos de los otros frentes (en su mayoría agrupaciones ciudadanas) son partidos que se habilitan para una determinada elección. Si algunos de ellos no alcanzan el 3% de los resultados electorales pierden la personería jurídica, así que las alianzas que se hacen para conformar agrupaciones ciudadanas suelen ser temporales y no participan más que en una contienda. Es por eso que, en las distintas elecciones vemos que la

principal sigla de oposición al MAS-IPSP es por lo general diferente, no existe un partido de oposición consolidado y unificado en Bolivia. Por estas razones se decidió estudiar el voto dividido a través de los resultados electorales del MAS-IPSP. De acuerdo con la hipótesis que planteamos: “Las leyes electorales que propician más efectos locales que nacionales favorecen la división del voto, y al contrario, las leyes electorales que propician más efectos nacionales que locales disminuyen el voto dividido” es una explicación válida para los países que tengan gobiernos con partidos hegemónicos en el poder y que hayan atravesado cambios institucionales en temas electorales. Éste es el dominio de la teoría.

Nuestras unidades de observación son municipios en Bolivia. En total, en el país existen 340 municipios, sin embargo, en esta investigación se utilizan los municipios de los departamentos de: Beni (19 municipios), Pando (15 municipios), Tarija (11 municipios) y Sucre (28 municipios). En cada caso se tienen dos observaciones en el tiempo de estos municipios. Los datos de nuestra variable dependiente provienen de datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral disponibles en la página web del Tribunal, desagregados a nivel municipal.

Se estudia dos pares de elecciones 2004-2005 y 2009-2010. El primer momento en el tiempo corresponde a un periodo en que las leyes electorales eran iguales para todos los departamentos, y se trata de la división del voto entre las elecciones nacionales (2005) y subnacionales (2005) - locales (2004). El segundo momento, posterior a la implementación del régimen autonómico en algunos departamentos, corresponde a división del voto entre elecciones nacionales (2009) y subnacionales – locales (2010). La diferencia entre estos resultados electorales constituye nuestra variable dependiente, por lo tanto, tenemos dos puntos en el tiempo de análisis.

3.2. Operacionalización de conceptos

3.2.1. Conceptos sistematizados

De acuerdo a la revisión de literatura y con base en Idrobo (2021), Shugart (1995) y Fiorina (1992) se define:

División del voto: Situación en la que los electores votan por un partido en la elección nacional y deciden votar por otro partido en una elección de segundo orden, en este caso, elección subnacional y local. Leyes electorales: Marco legal de un país o entidad que establece las normas y reglamentos del proceso electoral democrático.

3.2.2. Conceptos operacionalizados

Voto Dividido (Variable dependiente): Diferencia entre el porcentaje de votos obtenidos en la elección nacional y el porcentaje de votos obtenidos en la elección subnacional (gubernaciones) y local (alcaldías) por el partido dominante MAS-IPSP, para los siguientes pares de elecciones de 2004-2005, 2009-2010. Los datos se trabajan a nivel municipal⁶. Existirán dos tipos de diferencias (se harán modelos para cada diferencia): Nacional – subnacional; Nacional – local. Dado que tenemos dos pares de elecciones (entre ellos se obtendrán diferencias entre los resultados), tendremos entonces dos momentos en el tiempo: 2005 y 2010.

Al ser una diferencia de porcentajes, la variable dependiente puede tener valores entre 100 y -100 y está relativamente estandarizada. Mientras que el valor se aproxime más a 100 implica que hay mayor división del voto, y mientras más se acerca a 0 implica que hay menor división del voto. Sin embargo, también puede tener valores negativos en caso de que los resultados de la votación subnacional y local superen a los resultados de la elección nacional. Esto nos habla del desempeño electoral del partido, por lo que mantenemos los signos negativos en nuestro análisis.

Leyes Electorales (Variable independiente):

Según nuestra hipótesis habrá mayor incidencia de división del voto si las leyes electorales propician efectos locales más que nacionales. Entonces operacionalizamos:

D=1 : Las leyes electorales propician efectos locales mas que nacionales

D=0 : Las leyes electorales propician efectos nacionales mas que locales

⁶Se trabajó la diferencia del voto con resultados electorales agregados a nivel municipal. Según Rich (2014) “basarse en datos nacionales para evaluar la división de las boletas deja potencialmente los análisis expuestos al problema de la falacia ecológica, al asumir que los patrones a nivel agregado se mantienen para el individuo” (Rich, 2014, p. 462) Es por esto por lo que una mayor desagregación de los datos es ideal. En el caso de las elecciones de Bolivia, se trabajó con datos a nivel municipal que posee un grado de desagregación importante. Se respalda el uso de datos a nivel municipal en el Anexo A.

Tabla 3
Indicadores para las leyes electorales

Indicadores	Leyes electorales con efectos locales	Leyes electorales con efectos nacionales
Número de autoridades electas a nivel subnacional	Un ejecutivo departamental Autoridades provinciales (intermedia) Una autoridad ejecutiva por municipio.	Un ejecutivo departamental Una autoridad ejecutiva por municipio.
Forma de victoria Electoral subnacional	Mayoría absoluta y/o Segunda Vuelta	Mayoría simple.
Independencia de las regiones para realizar sus elecciones	Cada región determina de forma unilateral la realización de elecciones.	Las regiones se ajustan al calendario electoral nacional.
VALOR DE LA VARIABLE	D=1 Grupo de Tratamiento	D=0 Grupo de control

Fuente: Elaboración propia

A partir de estos indicadores se determina si los distintos departamentos poseen legislación electoral con efectos nacionales o con efectos locales. La localización de las leyes electorales constituye nuestra variable de tratamiento. Si encontramos un incremento significativo en la división del voto en los departamentos que aplicaron leyes electorales con efectos locales en comparación con departamentos con leyes electorales con efectos nacionales podremos aceptar la hipótesis.

Para efectos de la prueba, recordamos que existió un cambio en las leyes electorales en Bolivia entre 2004 y 2010. Nuestra variable de tratamiento, el cambio en las leyes electorales en Bolivia fue de suma importancia en el país. El año 2009 se aprobó la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) con autonomías departamentales, municipales, indígenas y regionales. Uno de los principios de las autonomías consiste en “la libre elección de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos” y que “en el caso de la autonomía regional, el ejercicio de sus competencias está sujeto a la legislación de las entidades territoriales que se las transfieran o deleguen” (Ley marco de autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, 2010). Por lo tanto, los distintos departamentos determinaron si su normativa departamental y/o municipal tendrían más efectos nacionales que locales. Éstos son los posibles valores que puede tomar nuestra variable independiente, y si consideramos los resultados electorales antes y después de la reforma electoral

tenemos un escenario que nos permite plantear un experimento natural, esta es la razón por la que nuestro caso de análisis es Bolivia. En el anexo N°1 se puede distinguir las diferencias en las leyes electorales de los departamentos plasmadas en la Ley de Régimen Electoral Transitorio (2009), y con base en esta información determinamos el valor de la variable independiente. Se presenta a continuación.

Tabla 4
Valor de la variable independiente para los departamentos.

	Numero de autoridades electas a nivel subnacional (ejecutivas departamentales e intermedias)	Forma de elección	Independencia de las regiones para realizar sus elecciones	Valor de la Variable independiente
Chuquisaca	1	Mayoría simple	NO	0
La Paz	1	Mayoría simple	NO	0
Cochabamba	1	Mayoría simple	NO	0
Oruro	1	Mayoría simple	NO	0
Potosí	1	Mayoría simple	NO	0
Tarija	12	Mayoría simple	SI	1
Santa Cruz	1	Mayoría Absoluta	SI	1
Beni	9	Mayoría simple	SI	1
Pando	1	Mayoría simple	SI	0

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Régimen Electoral Transitorio (2009)

Identificación Partidista (Variable de control):

Debido a que muchas de las teorías en torno al voto dividido señalan la importancia de la identificación partidista en la decisión del voto, es necesario controlar el modelo mediante dicha variable. La identificación partidista en el caso del MAS-IPSP tiene que ver con el discurso indigenista que posee el partido. Gisselquist (2005) plantea la existencia de partidos de movilización étnica y partidos de movilización de clase en Bolivia, como resultado de identidades políticas visibles en el discurso político de los partidos, según la autora, el MAS es “un partido de movilización étnica y de clase, que se presenta ante el electorado como defensor de los intereses de un grupo étnico y los de una clase” (Gisselquist, 2005, p. 63). Por otro lado, Guzmán y Rodríguez-Lopez (2018) plantean el surgimiento de un voto étnico y explican el ascenso del MAS al poder. En este sentido, las preguntas

sobre identificación indígena en los censos de población y vivienda son un proxy de identificación partidista. Si bien la pregunta señala la identificación con algún pueblo indígena originario campesino y no con el partido hegemónico, el partido MAS-IPSP afirma en sus preceptos la pertenencia a los pueblos indígenas del país y su representación en la política nacional. Por lo tanto, en la información del censo se utiliza el porcentaje de población por municipio que declara pertenecer a algún pueblo indígena (no importa cuál) como índice de identificación partidista con el MAS de los municipios.

Para las elecciones de 2005 se usa la pregunta 49 del censo de 2001: “¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas: quecha, aymara, guaraní, chiquitano, mojeño, otro nativo?” (Instituto Nacional de Estadística, 2002) La variable es una proporción de población con identificación indígena -sin importar cuál- en un determinado municipio, sobre su población total.

Asimismo, para la elección de 2010 se utiliza la pregunta 29 del censo de 2012: “¿Como boliviana o boliviano ¿pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano?” (Instituto Nacional de Estadística, 2015) y de la misma forma se trata de una proporción de la población con identificación indígena. Entonces, la variable de control va de 0 a 100, siendo más cercana a 0 cuanto menor identificación indígena exista en el municipio, y más cercana a 100 a mayor identificación partidista.

3.3. Selección de casos

Se decidió estudiar los casos de Beni y Tarija, departamentos en los que las leyes electorales propician más efectos locales que nacionales, y debemos compararlos con departamentos en los que las leyes electorales tengan más efectos nacionales que locales: Pando y Chuquisaca. En este apartado se justifica la selección de los casos e indicamos los elementos que nos permiten compararlos.

3.3.1. Beni y Pando

Beni y Pando son muy similares en varios aspectos: tienen poblaciones pequeñas, sus ciudades capitales son relativamente pequeñas. En ambos casos, la agricultura y la construcción son importantes para su economía, y el principal producto de exportación de ambos departamentos hasta el año 2018 fue la castaña

significando la extracción de oro el segundo producto de exportación de ambos departamentos (Fundación Milenio, 2018). Asimismo, su ingreso per cápita es muy similar estando el de Pando por encima del de Beni (Fundación Milenio, 2018). Por otro lado, ambos departamentos tienen culturas similares: son vecinos y se encuentran en el oriente del país, por lo que el clima, la cultura y la identificación cultural son parecidos (Tabla 5).

Tabla 5

Indicadores económicos de los departamentos de Beni y Pando en el tiempo pretratamiento (2005)

	Beni	Pando
PIB departamental (miles de Bs.)	912,266	241,047
PIB per cápita (Bs.)	5,973	9,207
PIB per cápita (\$us).	742	1,144
Principal Actividad económica	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca
Partido ganador (nacional)	PODEMOS	PODEMOS
Partido ganador (subnacional)	PODEMOS	PODEMOS
% de población con pobreza moderada (censo 2012)	45.9	47
Población (2005)	393,418	78,380
Número de municipios	19	15

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

Los indicadores presentados corresponden a 2005. Observamos similitudes en ambos departamentos: la actividad principal es la agricultura, el partido ganador es PODEMOS y el porcentaje de su población en pobreza moderada es bastante similar. Sin embargo, destacamos que Pando es un departamento con mucho menos población lo cual también influye en el PIB per cápita de los departamentos, siendo el Beni menor (y con una población mucho más alta), sin embargo, no quita el hecho de que entre los departamentos de Bolivia éste es el más parecido y si tienen similitudes entre ellos.

Cabe resaltar que en las elecciones estudiadas (2004-2010) el partido MAS no ganó las elecciones en ninguno de estos departamentos, sin embargo, tomamos la diferencia del voto de este partido debido a que los partidos de alcance local que muchas veces se presentan y ganan en elecciones subnacionales no tienen alcance nacional y viceversa, partidos de alcance nacional no tienen candidatos para todos los municipios, por lo que no es posible medir la diferencia del voto.

Si bien la legislación cambió para todo el país a partir de la NCPE, y a partir de la aceptación de las autonomías departamentales en 2006 en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, éstos decidirían por sí mismos la composición de sus autoridades y las reglas en la elección. Algunos departamentos optaron por un sistema más próximo a lo local y otros por un sistema más centralizado, Beni es un caso de lo primero y Pando es un caso de lo segundo.

Beni adoptó un sistema de autonomía en el que escoge un mayor número de autoridades: A partir de la elección subnacional de 2010, Beni votó: en las elecciones departamentales por: un gobernador, ocho subgobernadores (uno por provincia, división territorial intermedia entre departamento y municipio), 19 corregidores (uno por municipio), asambleístas departamentales por territorio y por población y en las elecciones municipales por: el alcalde municipal (autoridad ejecutiva a nivel municipal) y concejales municipales. En este caso, Beni será nuestro grupo de tratamiento ya que aplicó leyes electorales que tienen más efectos locales (ver tabla 5). Pando, en cambio abrazó normas electorales con menos autoridades y con sistema de gobierno menos descentralizado. Aquí se eligieron solamente en las elecciones departamentales: un gobernador y un solo tipo de asambleístas departamentales y en las elecciones municipales: un alcalde municipal (autoridad ejecutiva a nivel municipal) y concejales municipales.

En nuestro caso, Pando será nuestro grupo de control ya que aplicó leyes electorales que tienen más efectos nacionales, al no tener una descentralización de los gobiernos más localizada. La forma de elección de las autoridades departamentales y sus leyes electorales no dependió de algo específico, es decir, cada departamento eligió sus autoridades porque tuvo potestad para hacerlo, es decir, la aplicación del tratamiento es como si hubiera sido aleatoria.

3.3.2. Tarija y Chuquisaca

Asimismo, los departamentos de Tarija y Sucre también son departamentos relativamente parecidos. Ambos pertenecen a la zona geográfica de valles situados al sur del país, es decir, se encuentran entre la cordillera y los llanos. Según el Ministerio de Desarrollo Productivo, en el departamento de Tarija la mayor actividad económica es la extracción de hidrocarburos seguido por la industria manufacturera, en cambio Chuquisaca (Sucre) tiene por actividad principal la agricultura, aunque la actividad extractiva de la minería tradicional también es importante. Sin embargo, son territorios parecidos en cuanto al número de habitantes, la cultura característica del sur del país y su proximidad geográfica. A continuación, una tabla que señala los indicadores de los departamentos.

Tabla 6

Indicadores económicos de los departamentos de Tarija y Chuquisaca en el tiempo pretratamiento (2005)

	Tarija	Chuquisaca
PIB Departamental (en miles de Bs.)	2,622,350	1,256,243
PIB per cápita (En Bs.)	19,605	5,946
PIB per cápita (\$us.)	2,437	739
Principal Actividad económica	Extracción de Minas y Canteras	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca
Partido ganador (nacional)	PODEMOS	MAS
Partido ganador (subnacional)	CC*	MAS
% de población con pobreza moderada (censo 2012)	31.3	38.2
Población (2005)	441,757	570,158
Número de municipios	11	28

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

Aquí hay varias consideraciones que señalar: Tarija es un departamento con reservas de hidrocarburos muy importantes para el país; gran parte de la producción nacional de hidrocarburos proviene de este departamento. Según el Instituto Nacional de Estadística (2018), en el año 2017 Tarija produjo el 56.4%

de la producción nacional de petróleo y el 57.4% de la producción nacional de gas natural. Además, la actividad extractiva es facultad del estado desde la nacionalización de 2006 lo que representa una fuente importante de ingresos para el Estado Nacional. En comparación con Chuquisaca, que es un departamento agrario con un PIB mucho menor, la magnitud del PIB de Tarija es muy grande como vemos en la tabla anterior. Sin embargo, descontando este factor extractivo que está en manos del Estado, los valles de Tarija son aprovechados en la agricultura por su suelo fértil, siendo su segunda actividad más importante según el Instituto Nacional de Estadística (2018) de Bolivia. El rubro de la extracción también explica que el PIB per cápita sea mucho mayor en Tarija, pero si consideramos la población en estos departamentos, son relativamente similares, al igual que la proporción de la población en pobreza moderada.

Al igual que el caso de Beni, Tarija adoptó por normas institucionales que propician más los efectos locales que los nacionales: en las elecciones departamentales se eligen un gobernador, 11 ejecutivos seccionales de desarrollo (un por provincia, división territorial intermedia entre departamento y municipio), asambleístas departamentales por territorio y por población y en las elecciones municipales por el alcalde municipal (autoridad ejecutiva a nivel municipal), y concejales municipales. Éste será nuestro grupo de tratamiento. En cambio, en Chuquisaca (Sucre), se eligieron autoridades en el marco de lo establecido por la Corte Nacional Electoral: en las elecciones departamentales por un gobernador y asambleístas departamentales por territorio y por población y en las elecciones municipales un alcalde municipal (autoridad ejecutiva a nivel municipal) y concejales municipales. Chuquisaca será nuestro grupo de control. Por otro lado, hay una diferencia importante que debemos matizar: Chuquisaca es un departamento que no ingresó al régimen autonómico en 2006 mediante referéndum, sino en 2009 (más tarde, posterior a la aprobación de la (NCPE) y a su vez es un departamento en el que el partido ganador es el MAS; mientras que Tarija ingresó al régimen autonómico en 2006 y los candidatos electos son de la oposición nacional (PODEMOS) y un partido regional en la elección subnacional (Camino al Cambio) (Tribunal Supremo Electoral, 2012).

3.4 Modelo contrafáctico de inferencia causal

En el modelo contrafáctico de la inferencia causal, la variable de tratamiento D tiene un efecto causal sobre la variable de resultado Y y lo que buscamos es saber cuál es el efecto de D sobre Y . La variable D (independiente) tiene dos estados potenciales:

$D=1$ cuando el factor explicativo es aplicado en la unidad de análisis

$D=0$ cuando el factor explicativo no es aplicado en la unidad de análisis.

Si estudiamos un grupo al que se aplicó el tratamiento (D) y quisiéramos averiguar el efecto de esta aplicación en la variable de resultado (Y), deberíamos observar cómo se comportaría Y en ausencia del tratamiento y obteniendo la diferencia entre estas dos cifras (Y con y sin tratamiento, Y_i^1 y Y_i^0) tendríamos el efecto del tratamiento de la variable D sobre la variable Y . Sin embargo, tenemos un problema, dado que se aplicó el tratamiento en el grupo de estudio, nunca podremos saber cómo se hubiera comportado la variable en ausencia del tratamiento, “La imposibilidad de observar conjuntamente Y_i^1 y Y_i^0 es lo que se conoce como el problema fundamental de la inferencia causal” (Salazar, 2021). Es por esto que necesitamos un grupo de control lo suficientemente parecido al grupo de tratamiento de tal forma que se aproxime el comportamiento del grupo de tratamiento si no se hubiera aplicado el mismo. Por otro lado, para estimar un modelo contrafáctico se deben cumplir ciertas condiciones de identificación, las cuales son “las condiciones bajo las cuales el diseño proporciona un estimador insesgado del efecto causal” (Salazar, 2021). Para esto, el valor esperado de ambos estados potenciales debe ser el mismo independiente de si se encuentran en el grupo de tratamiento o en el grupo de control, en este caso, la asignación del tratamiento es ignorable. Además, si los dos grupos son lo suficientemente parecidos, sólo deben diferenciarse en un aspecto: la aplicación del tratamiento. Por todo lo visto, la aplicación del tratamiento debiera hacerse de forma que todos los elementos de los grupos tengan la misma probabilidad de recibirlo o no, es decir, la aplicación debe ser aleatoria. En resumen, debemos hacer que nuestros grupos de control y tratamiento sean similares entre sí y la aplicación del tratamiento se haya dado “como si hubiera sido aleatoria”.

3.5. Modelo de regresión

La metodología de diferencias en diferencias nos permite comparar los cambios en el tiempo en una variable dependiente a partir de la implementación de un tratamiento, estudiados a través de un grupo de control y otro de tratamiento. Identificaremos un efecto causal comparando un grupo que recibió tratamiento con otro que no lo recibió, antes y después del mismo. Según los autores Angrist y Pischke: “Estamos buscando qué tanto cambia el grupo de tratamiento comparado con el de control cuando pasa de antes a después. Lo que queremos es (grupo tratado después – grupo tratado antes) – (grupo no tratado después – grupo no tratado antes). El cambio en el grupo no tratado representa cuánto cambio habríamos esperado en el grupo tratado si el tratamiento no hubiera ocurrido. Así que cualquier cambio adicional más allá de esa cantidad debe ser el efecto de tratamiento” (Angrist y Pischke, 2009. Traducción propia).

De esta forma, la selección de casos y el tiempo de estudio responde a una adecuación metodológica para aplicar un modelo de diferencias en diferencias, dado que encontramos en el caso boliviano un escenario que nos permite plantear un experimento natural, con una aplicación del tratamiento dada como si hubiese sido aleatoria.

Siendo así, estimaremos la siguiente regresión de diferencias en diferencias⁷:

$$DFPA_{ist} = \alpha + \gamma E_f L_s + \lambda T_t + \delta (E_f L_s * T_t) + Idtf_{ist} + \epsilon_{ist}$$

Donde:

- DFPA es la diferencia del voto entre los resultados porcentuales de la elección nacional y subnacional/local del partido MAS.
- $E_f L$ son las leyes con efectos locales más que nacionales (dicotómica), son los grupos de control ($E_f L = 0$) y tratamiento ($E_f L = 1$).
- T son los periodos de tiempo estudiados (2005, periodo pretratamiento $T = 0$ y 2010 periodo postratamiento $T = 1$; dicotómica).
- $Idtf$ es la variable de control identificación partidista.

El subíndice i indica la observación (municipio) al que hacemos referencia, para cada municipio tenemos dos momentos en el tiempo; el subíndice s señala el grupo de pertenencia del municipio (tratamiento o control) y el subíndice t indica el momento en el tiempo (pretratamiento y postratamiento). El parámetro δ es el

⁷ Este modelo de estimación está basado en Card y Krueger (1994).

estimador Diff-in-Diff del efecto del tratamiento entre los tratados; es decir, cuando es estadísticamente significativo nos indica el efecto causal de las leyes electorales con efectos locales sobre la división del voto. Para la estimación del modelo se asume cumplimiento del supuesto de identificación que implica que, en ausencia de tratamiento, ambas regiones del análisis tendrían un comportamiento similar. En el caso de los pares de departamentos estudiados, podemos asumir que tienen entre ellos un comportamiento tendencial muy parecido debido a las características semejantes de la población, su situación geográfica y sus aspectos culturales.

Se tomará en cuenta, la diferencia del voto nacional-subnacional, por un lado, y nacional-local por otro y dado que haremos dos comparaciones (Beni y Pando; Tarija y Chuquisaca) tendremos cuatro modelos de estimación.

4. Resultados

Efectuados los modelos de diferencias en diferencias se encontró:

Tabla 7

Modelos de diferencias en diferencias para la división del voto (nacional-subnacional) entre 2005 y 2010

Parámetros	Regresión para Beni y Pando (2005-2010)	Regresión para Tarija y Sucre (2005-2010)
	Variable dependiente	
Intercepto (α)	9.87*** (2.47)	14.29*** (2.93)
Periodo (λ)	-16.66*** (3.47)	-6.71*** (2.05)
Tratamiento (γ)	-3.93 (3.43)	-8.04** (3.38)
Identificación	0.03 (0.07)	-0.01 (0.04)
Diff in Diff (δ)	8.14* (4.45)	11.91*** (3.86)
n	34	39

*Nota: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$
Fuente: Elaboración propia*

Tabla 8
Modelos de diferencias en diferencias para la división del voto (nacional-local) entre 2005 y 2010

Parámetros	Regresión para Beni y Pando (2005-2010)	Regresión para Tarija y Sucre (2005-2010)
	Variable dependiente	
Intercepto ($\hat{\alpha}$)	11.17*** (2.93)	35.57*** (3.17)
Periodo ($\hat{\lambda}$)	-13.38*** (4.12)	-18.50*** (3.19)
Tratamiento ($\hat{\gamma}$)	-4.27 (4.07)	-3.82 (4.25)
Identificación	0.05 (0.08)	-0.01 (0.04)
Diff in Diff ($\hat{\delta}$)	14.22*** (5.28)	16.31*** (6.01)
n	34	39

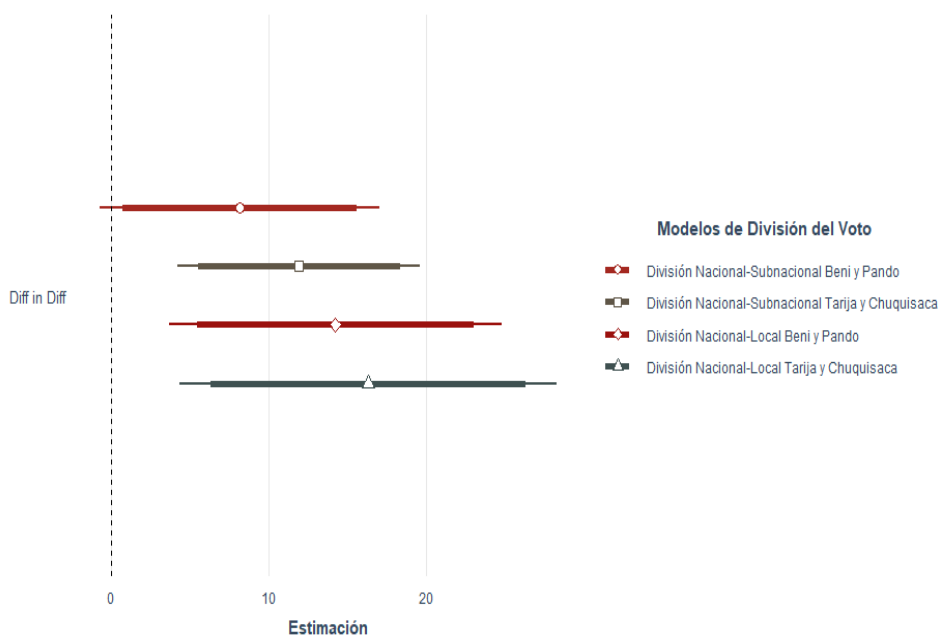
*Nota: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$*
Fuente: Elaboración propia

En casi todos los modelos vemos que el coeficiente de diferencias en diferencias ($\hat{\delta}$) que mide el impacto de las leyes electorales con efectos locales sobre la división del voto es significativo y positivo; es decir, las leyes electorales que propician más efectos locales que nacionales si tienen un efecto positivo en la división del voto. Esta significancia se da en la división del voto nacional-local para ambos pares de departamentos y para la división del voto nacional-subnacional en el caso de Tarija y Sucre. En el primer modelo (nacional-subnacional de Beni y Pando) si el p-valor es mayor a 0.05, entonces el coeficiente no es significativo al 0.05 de confianza, pero si lo es si tomamos un nivel de significancia de 0.1. No obstante, es importante destacar que en todos nuestros modelos el tratamiento tiene un efecto positivo en la variable dependiente, tal como lo plantea la teoría. Asimismo, la variable de control identificación partidista no es significativa en ninguno de los modelos. Por otro lado, el efecto causal de las leyes electorales con efectos locales sobre la división del voto tiene una magnitud similar entre los distintos modelos, en la siguiente figura se observan los coeficientes y sus intervalos de confianza. El coeficiente más alto corresponde al modelo Nacional-

Local de Tarija y Chuquisaca y es muy similar al modelo Nacional-Local de Beni y Pando. Esto se corresponde con los mapas de la división del voto en los que observábamos mayor incidencia del voto dividido entre la elección Nacional-Local. De todas formas, el efecto medio del tratamiento en los modelos Nacional-Subnacional de Tarija y Pando es a penas ligeramente menor. Sólo en el caso de esta diferencia para Beni y Pando se observa un intervalo de confianza que toca el cero si la significancia es de 0.05; al 0.1 de significancia, el efecto medio del tratamiento es diferente de cero.

Figura 1

Estimadores del efecto causal de las leyes electorales con efectos locales sobre la división del voto

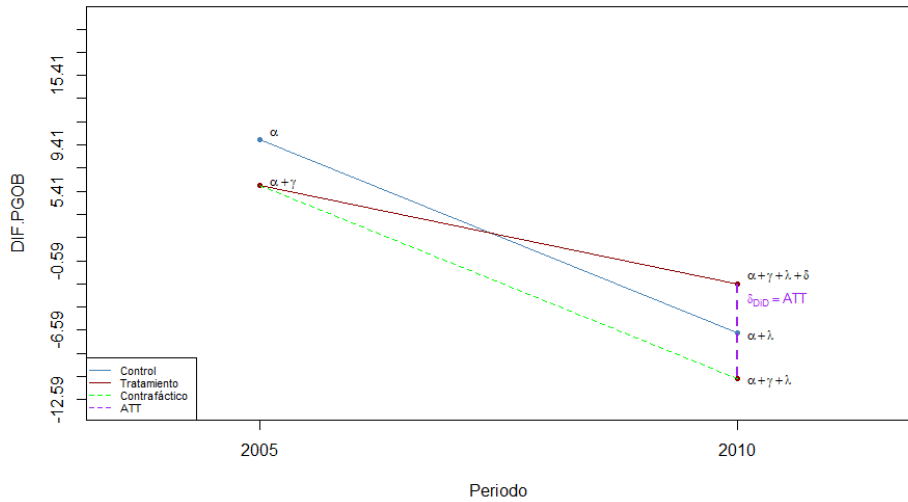


Fuente: Elaboración propia

Finalmente, presentamos a continuación las gráficas de los modelos de diferencias en diferencias en las cuales la línea verde punteada simboliza el contrafáctico del modelo, es decir, cómo se hubiera comportado el voto dividido en el grupo de tratamiento si no se hubiera efectuado el mismo y la diferencia con la recta del grupo de tratamiento (roja) es el Efecto Medio del Tratamiento (morado).

Figura 2.

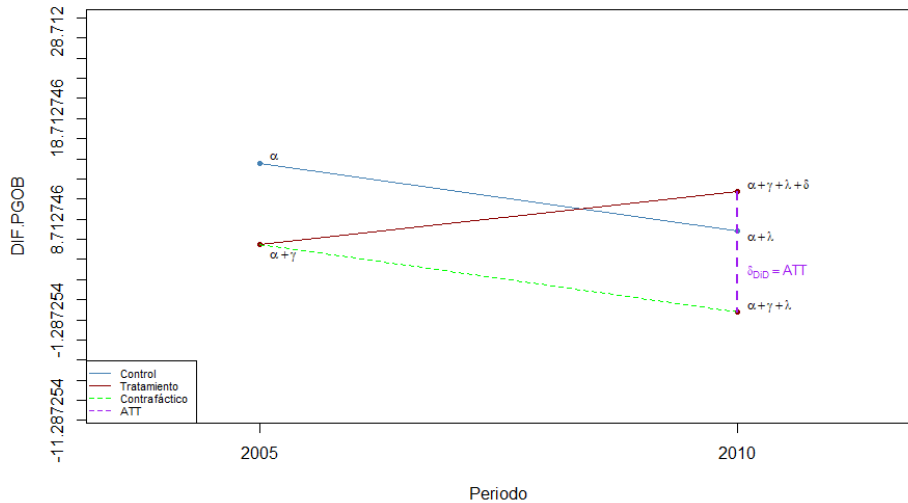
Estimadores del modelo de Diferencia en Diferencias y Efecto Medio del Tratamiento. División del voto (nacional-subnacional) en Beni y Pando



Fuente: Elaboración propia

Figura 3

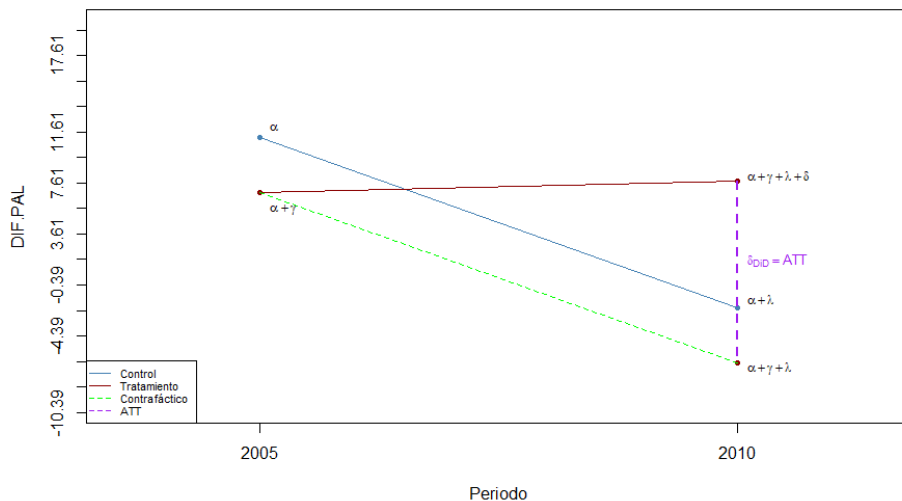
Estimadores del modelo de Diferencia en Diferencias y Efecto Medio del Tratamiento. División del voto (nacional-subnacional) en Tarija y Chuquisaca



Fuente: Elaboración propia

Figura 4

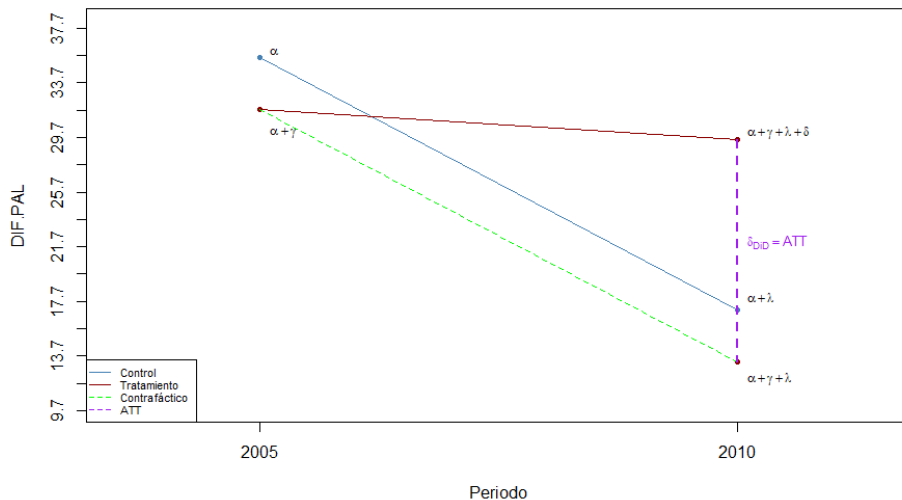
Estimadores del modelo de Diferencia en Diferencias y Efecto Medio del Tratamiento. División del voto (nacional-local) en Beni y Pando



Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Estimadores del modelo de Diferencia en Diferencias y Efecto Medio del Tratamiento. División del voto (nacional-local) en Tarija y Chuquisaca



Fuente: Elaboración propia

Podemos observar algunas particularidades en nuestros gráficos: Las líneas de control y tratamiento en ambos casos se encuentran cruzadas, lo que puede hacer pensar que no tienen esta tendencia paralela. Sin embargo, una vez que construimos el contrafáctico con los mismos coeficientes podemos observar la tendencia que tendría el grupo de tratamiento si no se hubiera aplicado dicho tratamiento. Es decir, con leyes electorales que propiciaran efectos más nacionales que locales (sin tratamiento), entonces el voto dividido tendería a disminuir. En todos los casos podemos observar que esto se cumple. Sin embargo, al aplicarse el tratamiento (leyes electorales con efectos locales) se incrementa la división del voto; por lo que, si las leyes tienen efectos locales más que nacionales, entonces los electores tenderán a dividir más su voto. La línea morada en todos gráficos nos muestra que el efecto del tratamiento aumenta la división del voto.

En el caso de Tarija (nacional-local) vemos que el voto dividido disminuye del punto inicial, lo que nos haría pensar que con el tratamiento el voto dividido disminuye, sin embargo, su tendencia sin tratamiento disminuiría demasiado, en cambio el tratamiento impide esta disminución y hace que el voto dividido se mantenga relativamente constante en el tiempo. Por lo general, en todas las gráficas, el voto dividido hubiera sido mucho menor en el grupo de tratamiento, pero al aplicar el mismo, la magnitud del voto dividido aumenta. En algunos casos (Beni y Pando, ambas diferencias) podría darnos la impresión de que el voto dividido disminuyó, pero en comparación con su contrafáctico el voto dividido aumenta, siendo así, en las gráficas también se puede observar el efecto positivo que tiene el tratamiento sobre el voto. En resumen, los modelos nos permiten ver que, si la legislación electoral tiene más efectos locales que nacionales, entonces el voto dividido aumentará, tal como explica la teoría.

Conclusiones

En Bolivia, los resultados electorales del partido hegemónico MAS-IPSP tienen importantes diferencias entre los niveles nacionales, subnacionales y locales. Esta diferencia tiene magnitud variable a lo largo del territorio: existen regiones donde la diferencia es mínima y otras en las que existe mayor diferencia. Por otro lado, el país ha experimentado importantes transformaciones institucionales entre 2004 y 2010, una de esas transformaciones se dio en la legislación electoral, la cual

desde los años noventa buscaba la descentralización del aparato estatal. Uno de los cambios producidos con la aprobación de la Nueva Constitución, es la instauración de autonomías en el país. En 2006, los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija accedieron al régimen autonómico departamental a través de un referéndum, por lo que para las elecciones de 2009 y 2010 tuvieron la autonomía para determinar sus reglas electorales y autoridades departamentales; entre estos departamentos, las leyes electorales tienen variaciones. Los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí accedieron al régimen autonómico más tarde, por lo que para la elección de 2009 y 2010, la Corte Nacional Electoral les dotó de forma centralizada las reglas electorales y autoridades a elegir; y en estos departamentos, las normas electorales son similares entre sí. Este escenario nos permitió plantear un experimento natural.

Se planteó la siguiente hipótesis en el marco de la teoría del ciclo electoral de Mathew Shugart (1985): Las leyes electorales que propician más efectos locales que nacionales favorecen la división del voto. Esta relación sucede de la siguiente forma: Las leyes electorales localizadoras fomentan el voto dividido otorgándoles a los candidatos locales confianza en su iniciativa propia y no en el apoyo de su partido para presentarse a las elecciones. De esta forma pueden cultivar un “voto personal” basado en el servicio a su localidad y reputación. El voto personal permite a los legisladores identificarse en la mente de los votantes independientemente de la reputación de su partido, lo que finalmente les permite a los candidatos locales cultivar lazos con sus votantes. Esto explica que en los departamentos en los que se divide el voto los partidos que ganan las elecciones son generalmente los locales.

Para probar la hipótesis se aplicó un modelo de diferencias en diferencias entre departamentos que aplicaron leyes electorales con efectos locales (Beni y Tarija) comparándolos con departamentos con leyes electorales con efectos nacionales (Pando y Chuquisaca), siendo los primeros el grupo de tratamiento y los segundos el grupo de control. Se utilizó en cada caso: la diferencia de los resultados electorales del partido dominante MAS-IPSP entre la elección nacional y subnacional, y la diferencia entre la elección nacional y local. Los datos provienen de dos pares de elecciones: 2004(local) y 2005 (nacional y subnacional) el segundo punto en el tiempo (postratamiento). Con este diseño se obtuvieron cuatro modelos

de regresión en los que se evidencia que existe una relación causal entre las leyes electorales y el voto dividido: Las leyes electorales con efectos locales están relacionadas con un incremento en el voto dividido y las leyes electorales con efectos nacionales se vinculan con una disminución en el voto dividido. En los modelos se observa el efecto medio del tratamiento entre los tratados, el cual refleja un aumento en el voto dividido en el periodo post tratamiento, en comparación del grupo de control, que posee leyes electorales con efectos nacionales, en el que existe una tendencia a la disminución de la división del voto. Si bien la mayor parte de las transformaciones institucionales se dieron a nivel subnacional (departamental) la incidencia de las leyes electorales tuvo un efecto más fuerte en la diferencia entre lo nacional local. Por lo tanto, aplicar leyes electorales con efectos locales favorecerá la división del voto. Además, tal como sugiere la teoría, esto conduce a la elección de candidatos locales en los departamentos en los que existen leyes electorales con efectos locales.

Referencias Bibliográficas

- Angrist, J. D., y Pischke, J.-S. (2009). *Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion*. Princeton University Press.
- Arian, A., y Weiss, S. (1969). Split-Ticket Voting in Israel. *The Western Political Quarterly*, 22(2), 375-389. <https://doi.org/10.2307/447005>
- Ascarrunz, Julio. (2021). Elecciones subnacionales Bolivia 2021: resultados en clave de representación política. *Elecciones (enero-julio)*, 20(21), 261-272.
- Campbell A. and Miller W. (1957). "The Motivational Basis of Straight and Split Ticket Voting". *The American Political Science Review*, 51(2), 293-312. <https://doi.org/10.2307/1952193>
- Card, D., y Krueger, A. B. (1994). Minimum wages and employment: A case study of the fast-food industry in new jersey and pennsylvania. *The American Economic Review*, 84 (4), 772-793. <https://www.jstor.org/stable/2677856>
- Constitución Política del Estado [CPE], Gaceta Oficial de Bolivia [GOB] 07-02-2009 (Bol)
- Constitución Política del Estado de 1995 [CPE] Abrogada, Gaceta Oficial de Bolivia [GOB] 06-02-1995 (Bol).
- Došek, T. y Freidenberg, F. (2013). La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición. *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 4, segundo semestre, N°7: pp. 161-178. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13903>
- Fiorina, M. (1992). An Era of Divided Government. *Political Science Quarterly*, 107(3), 387-410. <https://doi.org/10.2307/2152437>
- Freidenberg, F. & Suárez-Cao J. (eds) (2015). *Territorio y poder: Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gisselquist R. (2005). Etnicidad, clase y cambio en el sistema de partidos boliviano. *T'inkazos*, (18), 53-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426141561004>
- Guzman G. Rodriguez-Lopez F. (2018). Voto étnico en Bolivia Cohesión, disgregación y clivajes étnicos. *Política y gobierno*, 25(1), 65-100. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372018000100065

- Idrobo, L. (2021). El voto diferenciado: un estado del arte. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 263–275. <https://doi.org/10.21500/22563202.4794>
- Idrobo, L.H. (2020). Escisión de voto en elecciones subnacionales en Colombia. *Reflexión política*, 22(46), pp. 34-42. <https://doi.org/10.29375/01240781.3929>
- Instituto Nacional de Estadística-Bolivia (2002), Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, La Paz, INE-Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadística-Bolivia (2015), Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, La Paz, INE-Bolivia.
- Instituto Nacional de estadística (15 de abril de 2018). El Gas Natural es el principal producto exportado por Tarija. <https://www.ine.gob.bo/index.php/el-gas-natural-es-el-principal-producto-exportado-por-tarija/>
- Karp, J. A., Vowles, J., Banducci, S., & Donovan, T. (2002). Strategic voting, party activity, and candidate effects: testing explanations for split voting in New Zealand’s new mixed system. *Electoral Studies*, 21, 1-22. [https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(00\)00031-7](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(00)00031-7)
- Ley N° 2771 de 2004. Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. 7 de julio de 2004 (Bolivia).
- Ley N° 31 de 2010. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiáñez”. 19 de julio de 2010 (Bolivia).
- Ley N° 4021 de 2009. Ley de Régimen Electoral Transitorio. 14 de abril de 2009 (Bolivia).
- Montero, J. (1988). Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42, 177-194. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.42.177>
- Mulligan, K. (2011). Partisan Ambivalence, Split-Ticket Voting, and Divided Government. *Political Psychology*, 32(3), 505–530. <https://www.jstor.org/stable/41262874>
- Órgano Electoral Plurinacional (2021) Atlas Electoral de Bolivia v3.0 [Conjunto de datos]. <https://atlaselectoral.oep.org.bo/#/>
- Rich, T. S. (2014). Split-Ticket Voting in South Korea’s 2012 National Assembly Election. *Asian Politics & Policy*, 6(3), 455–469. <https://doi.org/10.1111/aspp.12131>

- Riera, P. (2009). Non bis in idem: Voto escindido en sistemas electorales mixtos. Los casos de Nueva Zelanda en 1999 y 2002. *Revista Española de Ciencia Política*, 20(4), 97-123. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37477/20995>
- Romero, S. (1998). *Geografía Electoral de Bolivia*. Caraspas.
- Saenz, A. (2007). La escisión del voto en la competición electoral multinivel de la Rioja: elecciones municipales y autonómicas, 1983-2007. *Anuario Jurídico de La Rioja*, 12, 91-117. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/ajr/article/view/847>
- Salazar, R. (2021). El modelo contrafáctico de la inferencia causal ¿Por qué la correlación no implica causalidad? (Breviarios digitales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://drive.google.com/file/d/1OZpY_wHbBH96IF1sFRFbWA05-KBnIVZn/view
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Cambridge University Press
- Shugart, M. S. (1995). The Electoral Cycle and Institutional Sources of Divided Government, *American Political Science Review* 89(2), 327-343. <https://doi.org/10.2307/2082428>
- Torrice, M. (2014). Bolivia: nuevo sistema electoral presidencial y coordinación política de los partidos. *Perfiles Latinoamericanos*, 43, 77-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11529850004>
- Torrice, M. (s.f.). ¿Por qué la gente vota por la izquierda o por la derecha en Bolivia? [documento de trabajo]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tribunal Supremo Electoral (TSE). (2012). *Atlas Electoral de Bolivia Tomo III. Elecciones Municipales 1985-2010. Proyecto de Fortalecimiento Democrático. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Bolivia*.
- Tribunal Supremo Electoral (TSE). (2017). *Atlas Electoral de Bolivia Tomo IV. Elecciones Generales 2014, Elecciones Subnacionales 2011-2015, Referendos 2015 y 2016. Elecciones del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional 2011. Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE)*.

Zegada, M. Brockmann, E. (2016). Autonomías Departamentales en Bolivia: Hacia la Consolidación de un Sistema Político Multinivel. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(1), 39–61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5727807>

Zuazo Moira et al (Eds.) (2012). *Descentralización y democratización en Bolivia. La historia de un Estado débil, la sociedad rebelde y el anhelo de democracia.* FES-ILDIS.

Anexo 1

Variaciones en la normativa electoral en los departamentos establecidos en la Ley de Régimen Electoral Transitorio

	Gobierno departamental	Asamblea (miembros)	Gobernador	Autoridades intermedias (provinciales)	Forma de elección	Diseño de la papeleta DEPARTAMENTAL	Número de escaños indígenas	Autonomía aprobada antes de la elección presidencial de 2009
Beni	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	28	1	8 subgobernadores (1 por provincia y por mayoría simple). 19 corregidores (1 por municipio y por mayoría simple)	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	4 filas: 1 fila para gobernador (departamento) 1 fila para subgobernador (a) (Provincia) 1 fila para corregidor (municipio) 1 fila asambleísta por territorio (sólo)	4	SI
Santa Cruz	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	28	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. (No usos y costumbres en escaños indígenas, elecciones) Mayoría ABSOLUTA Y segunda vuelta electoral	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	5	SI
Tarija	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	30	1	11 ejecutivos Seccionales de Desarrollo (1 por provincia) 9 asambleístas para la región del Autónoma del Chaco en papeleta separada	Sufragio universal, directo, libre y secreto. (No usos y costumbres en escaños indígenas, elecciones) Mayoría simple	4 filas: 1 fila para gobernador (departamento) 1 fila para ejecutivo seccional de desarrollo 1 fila asambleísta por territorio 1 fila asambleísta departamental por población Papeleta separada: 1 franja asambleísta regional del chaco.	3	SI
Pando	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	16	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	2 filas: 1 fila para gobernador (departamento) 1 fila para asambleísta departamental (sólo)	1	SI

Chuquisaca	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	21	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	2	NO
La Paz	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	45	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	5	NO
Cochabamba	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	34	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	2	NO
Oruro	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	33	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	1	NO
Potosí	Asamblea Legislativa Departamental (Legislativo) Gobernador (Ejecutivo)	32	1	NO	Sufragio universal, directo, libre y secreto. Escaños indígenas por usos y costumbres Mayoría simple	3 filas: 1 fila para Gobernador. 1 fila para Asambleístas Departamentales por territorio 1 fila para Asambleístas Departamentales por población	0	NO

Fuente: Elaboración propia Ley de Régimen Electoral Transitorio (2009)

Nota: En esta tabla se utilizan los colores rojo, azul y verde para señalar las normas electorales del departamento que son diferentes al del resto del país.

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas

Leonardo Obando Cano

Fundación Simón I Patiño

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5717-5901>

Correo: leohhh78@gmail.com

Lucia Fernanda García Encinas

Cochabamba, Bolivia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2010-820X>

Correo: luciagarciaencinas@gmail.com

Recepción: 14 de Octubre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: Este artículo tiene como objetivo evaluar la influencia del Programa de Intervenciones Urbanas (PIU), que operó únicamente en 2019, en el desarrollo de la industria cinematográfica boliviana. El análisis abarca el desempeño de esta industria en Bolivia desde 2015 hasta 2023, lo que permite identificar la tendencia previa en el sector y evaluar el impacto del PIU a lo largo del tiempo. Mediante enfoques cualitativos y cuantitativos, este estudio examina el efecto de los fondos del PIU en dos etapas clave de la elaboración de películas: la producción y la postproducción. Un hallazgo relevante es que, a pesar de la discontinuidad del PIU, este tuvo un impacto significativo en la industria cinematográfica boliviana, evidenciado tanto en el aumento de la cantidad de películas en el mercado nacional como en la mejora de su calidad. En este sentido, las políticas públicas de fomento en Bolivia resultan fundamentales para el fortalecimiento de una industria cinematográfica.

Clasificación JEL: O10, L82, H83

Palabras clave: Desarrollo económico, industria cinematográfica, políticas públicas.



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

The bolivian film industry and the influence of the urban interventions program

Abstract: This article aims to evaluate the influence of the Urban Interventions Program (PIU), which operated solely in 2019, on the development of the Bolivian film industry. The analysis covers the performance of the film industry in Bolivia from 2015 to 2023, allowing for the identification of prior trends in the sector and the assessment of the PIU's impact over time. Using qualitative and quantitative approaches, this study examines the effect of PIU funding on two key stages of filmmaking: production and post-production. A key finding is that, despite the discontinuity of the PIU, it had a significant impact on the Bolivian film industry, as evidenced by the increase in the number of films in the national market and the improvement in their quality. In this regard, public policies promoting cultural industries in Bolivia are essential for strengthening a film industry.

Classification JEL: O10, L82, H83

Keywords: Economic development, film industry, public policies.

Introducción

Bolivia es un país sumamente diverso. Con solo recorrer unos kilómetros, se pueden encontrar montañas con cumbres nevadas, desiertos, bosques tropicales, volcanes y ciudades antiguas, así como infinidad de historias que conforman la riqueza cultural del país. Uno de los modos por el que se cuentan estas historias es a través del cine; este es una fuente de entretenimiento, representación cultural y un potencial motor de crecimiento económico. Es decir, por cada 10 USD invertidos en la industria cinematográfica se generan entre 6 y 9 USD en la cadena de suministro, además que el gasto en esta industria conlleva a la creación de más empleos, es decir que puede generar más efectos *spillover*¹ que muchos otros sectores (Deloitte, 2021; Organización Mundial del Turismo & Netflix, 2021).

Lamentablemente, la producción cinematográfica en Bolivia conlleva mucho riesgo (Banegas, 2018). Es difícil lograr obtener ganancias en este rubro, verificándose que la mayor parte de las producciones bolivianas no logran recuperar la inversión inicial. Una limitante para las producciones fílmicas bolivianas es el capital (físico y financiero) (Laserna 2023, pp. 101-102). Además de los derechos de exhibición² poco claros y la proliferación de la piratería en el sector informal (Wiener, 2017). En el contexto boliviano, las películas usualmente son financiadas con fondos propios de las empresas productoras, y cuentan con auspicios de empresas privadas (normalmente mediante el intercambio de servicios) (Banegas, 2018).

Desde 2008 en Bolivia las expresiones artísticas, como el cine, gozan de una protección especial por parte del Estado, al ser una canal de conservación y promoción de la diversidad cultural y la identidad del país (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, arts. 98 y 100). Es decir que el Estado puede fomentar y proteger el cine como un patrimonio cultural que construye y representa las identidades culturales del país, mostrando la diversidad socio cultural y constituyéndose como la memoria de una nación (Banegas, 2018). Ante el reconocimiento de la necesidad de proteger al sector, en 2018 se promulga la Ley No 1134. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2018) conocida la

¹“Efecto rebalse” en español, hace referencia al impacto que tienen fenómenos, eventos o políticas de un sector en otros grupos que no fueron los que indujeron o participaron en dicho evento.

² Los derechos de exhibición son los permisos que se otorgan para proyectar, reproducir o difundir una obra audiovisual en un entorno específico, fungen como una herramienta de protección de la propiedad intelectual.

Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano³, que consta de 6 pilares, entre los que identifica el financiamiento como una piedra angular para el desarrollo de la industria cinematográfica.

Entonces, se crea el Programa Intervenciones Urbanas (PIU), que busca fortalecer la economía naranja⁴ y fomentar el talento boliviano mediante incentivos económicos dirigidos a las industrias culturales y la industria audiovisual⁵. Los artistas reconocen la relevancia de las políticas de fomento público como catalizador del éxito cinematográfico (Opini3n, 2023)⁶. Es as3 que el PIU como iniciativa estatal, tuvo mucha relevancia y popularidad en el 3mbito de los realizadores cinematogr3ficos bolivianos, contribuyendo a que pel3culas financiadas por el programa hayan ganado premios y reconocimiento en el extranjero. Entre dichas pel3culas est3n “Utama” (Pati3o, 2022) y “El Visitante” (Loayza Grisi, 2023).

Este estudio busca evidenciar el impacto de pol3ticas p3blicas culturales de fomento, como el PIU, en la consolidaci3n de la industria cinematogr3fica boliviana como un sector que fomenta ampliamente otros sectores de las industrias culturales y no culturales del pa3s. Para ello, se examina el desempe3o del sector durante el periodo 2015-2023, considerando tanto su evoluci3n previa como posterior al a3o 2019, cuando se implementa el programa. El an3lisis combina un enfoque mixto, para conocer en detalle el impacto del fondo de fomento en la producci3n y postproducci3n de pel3culas, haciendo uso de una entrevista semiestructurada con un beneficiario del PIU, adem3s se realiza una revisi3n documental y hemerogr3fica de los premios obtenidos por el sector cinematogr3fico desde 2015 hasta 2023, junto con datos cuantitativos sobre la cantidad de pel3culas nacionales estrenadas, cantidad de pel3culas financiadas por el PIU, el p3blico nacional alcanzado con las pel3culas nacionales, el total de fondos recaudados por las pel3culas del PIU y el nivel de eficacia del programa.

³Tercera ley del cine en Bolivia, la primera data del a3o 1978 durante el gobierno de Banzer, que reconoce al cine como un medio de comunicaci3n social para promover la imagen del pa3s y contribuir al desarrollo nacional, la segunda ley fue promulgada en 1991 durante el gobierno de Paz Zamora, donde destaca el fomento estatal a la actividad mediante la creaci3n del consejo nacional del cine y el fondo a la cinematograf3a, la formaci3n de p3blicos y creaci3n de escuelas de cine, la acreditaci3n de la actividad como una actividad legal (con derechos y obligaciones para el sector) y la importancia de salvaguardar el patrimonio f3lmico nacional (Martinez, 2022) .

⁴Conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor est3 determinado por su contenido de propiedad intelectual (Olvarria, 2021)

⁵Compuesta por la industria cinematogr3fica y la industria televisiva.

⁶El entrevistado fue Martin Bouloq, ganador de m3ltiples premios en el Festival de Mar del Plata y el Festival de Cine de Antalya por su pel3cula “El Visitante”.

El artículo se estructura de la manera siguiente, en una primera instancia se hará brevemente referencia a las políticas públicas culturales y su rol en el fomento del sector cultural, enfatizando en la industria cinematográfica como un sector importante de la economía. Posteriormente se describirá el ciclo de producción de la industria cinematográfica, y se profundizará en el panorama en Bolivia durante el periodo de estudio. En un tercer momento se hablará del marco institucional nacional, profundizando en el PIU para relatar la experiencia de un ganador del fondo. Esto permitirá exponer información y resultados para finalmente contrastar y evaluarlo.

2. Políticas públicas culturales

Las políticas públicas son normas y acciones que se desarrollan con el objetivo de resolver o responder a las necesidades de la sociedad (Lasswell, 1992). Según Bemelmans-Videc et al. (2011) los instrumentos con los que cuenta un gobierno para hacer política pública se clasifican en:

- i) Instrumentos de coerción, como la regulación (normas y leyes)
- ii) Instrumentos económicos, como incentivos (fondos, bonos, etc.)
- iii) Instrumentos de persuasión moral o exhortación como la persuasión (mediante programas educativos, campañas de sensibilización, etc.)

Esping-Andersen (2010) considera que cuando los gobiernos no intervienen activamente dejan que el resultado dependa de las fuerzas del mercado, de las interacciones de la sociedad y de los hogares, es decir que identifica un funcionamiento apropiado, por lo tanto, no amerita una intervención. Sin embargo, cuando el gobierno decide actuar, debe decidir el grado de intervención (Fricke y Etzioni, 1976), es decir elegir un tipo de política que sea apropiada para solucionar el problema identificado.

Las políticas públicas culturales son políticas que buscan democratizar el acceso a la cultura, promoviendo una participación directa y activa de todo ciudadano en la vida cultural (Banegas, 2018; UNESCO, 2005; Coulomb, 2006). Estas políticas, son una piedra angular en la preservación de la cultura y las identidades nacionales, permitiendo que cada región cree y consuma su propio arte e historia (Getino, 2011).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo y Netflix (2023), las políticas públicas para apoyar el crecimiento de la industria cinematográfica son las siguientes:

- i) Fomentar la inversión en la ampliación de la capacidad de infraestructura mediante alianzas públicas y privadas e incentivos fiscales.
- ii) Incentivos a la producción como créditos, bonificaciones o fondos concursables.
- iii) Inversión en programas de capacitación y de formación.
- iv) Fomentar la colaboración entre la industria y el gobierno para disminuir la piratería del contenido digital.

Agregando, según Unesco (2010), las políticas públicas culturales pueden intervenir en seis áreas: legal (marco normativo), recursos humanos y formación, financiamiento, innovación y competitividad, desarrollo de mercados, y además infraestructuras e inversiones.

Entonces, las políticas públicas culturales pueden entenderse como un conjunto de medios y acciones que buscan alcanzar objetivos específicos, llevados a cabo por instancias de la comunidad (personas, grupos e instituciones), quienes participan activamente en la vida cultural. En el caso de la industria cinematográfica, estas políticas desempeñan un papel clave en democratizar y difundir la cultura y la identidad de una región determinada.

3. El desarrollo de la Industria cinematográfica

3.1. Industria cinematográfica

El cine como medio de comunicación, es una industria (Getino, 2008), ya que en la elaboración de los filmes interaccionan un conjunto de agentes económicos en el proceso productivo de creación, producción y comercialización del arte cinematográfico, estos agentes interactúan para maximizar sus beneficios.

3.1.1. La dimensión económica de la industria cinematográfica

Los beneficios económicos de la producción de series y películas juegan un papel importante ya que grandes cantidades de la inversión del sector audiovisual impulsan a muchas otras industrias (BID y Netflix, 2023), es decir, la industria cinematográfica se caracteriza por tener un amplio efecto rebalse o spillover ya

que, detrás de cámaras se requiere de múltiples sectores como por ejemplo chefs que preparan la comida para el elenco, los diseñadores que se encargan de los vestuarios, los compositores que componen la banda sonora y los escenógrafos que crean los decorados y la ambientación de las locaciones de grabación, entre otros. Según un estudio realizado por el BID y Netflix (2023), en Latinoamérica por cada 100 personas empleadas en forma directa en la industria, se contratan 50 a 70 más en otros sectores de la economía.

3.1.2. La dimensión social de la industria cinematográfica

En esencia, la industria cinematográfica debe promover la prosperidad económica, la inclusión social y la cohesión cultural (democratización de la cultura) (Sachs, 2014⁷). El cine se caracteriza por no poder reducir los costos de producción vía salarios, resultando ser más caros en términos relativos. En consecuencia, estaría más orientado a consumidores con mayor capacidad de pago, a menos que exista un apoyo gubernamental o filantrópico (Baumol y Bowe, 2006). Además, la industria cinematográfica es un pilar fundamental para la sociedad, ya que, además de su relevancia económica, desempeña un papel clave en la preservación y difusión de las diversas culturas de un país. A través de los filmes, se pueden contar historias propias que contribuyen a fortalecer la identidad nacional. Sin embargo, para lograrlo, es fundamental que los gobiernos cumplan funciones clave que permitan el desarrollo sostenible de esta industria. Entre estas funciones se incluyen: garantizar la preservación cultural mediante marcos normativos adecuados y fomentar el arte a través de incentivos.

3.2. Las características y descripción de la industria cinematográfica

La industria cinematográfica puede describirse como una cadena de valor que consta de cuatro actividades principales: preproducción (desarrollo creativo), producción, postproducción, y distribución y consumo (Tabla 1). Estas cuatro etapas de la cadena de valor requieren los aportes de otras industrias de la economía como es el caso de la mano de obra que fabrica los elementos de las escenografías o quienes emplean tareas técnicas asociadas a la edición de imagen y sonido. El amplio alcance de esos eslabones, implica que gran parte de la actividad

⁷ También considera el factor medio ambiental, sin embargo, en el presente análisis se considera transversal por las características que tiene la cinematografía boliviana.

económica que conlleva una producción, se desarrolla fuera del entorno directo de la cadena de suministro de la industria cinematográfica (BID & Netflix, 2023). Es decir que, dichas cadenas de suministro, incluyen muchas otras industrias culturales y no culturales. Por lo tanto, el gasto de las empresas que trabajan en el sector tendrá un efecto dominó explícito en otros ámbitos, y el efecto económico general será más grande que el de la inversión inicial.

Tabla 1.
Etapas y actividades de una producción cinematográfica

Fase	Descripción
Preproducción	Son los preparativos para filmar, es una etapa poco costosa y medianamente extensa en duración, engloba las siguientes actividades: Elaboración del guión Selección de personal Planificación del rodaje Apoyo a la preproducción
Producción	Es el rodaje de las escenas, es la etapa más costosa (representa entre el 60 y 70% del costo total), es poco extensa en duración; las actividades que engloba son: Encontrar locaciones Armar escenografía Filmar escenas Brindar apoyo durante el rodaje Producción de animación
Postproducción	Es la etapa más larga, abarca actividades como: Seleccionar el material filmado Incorporar audio, música y efectos especiales Hacerla accesible al público (doblaje)
Distribución	No es costosa ni extensa en duración, incluye la difusión y distribución secundaria del contenido.

Fuente: Elaboración propia en base a Banco Interamericano de Desarrollo & Netflix (2023), Nodar (2021) y Antezana (2017).

Cuando se habla de industrias culturales, nos referimos a un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares industriales productoras y distribuidoras de mercancías con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo, con una función de reproducción ideológica y social (Zallo, 1988). Las actividades que son consideradas en esta categoría son: la prensa gráfica, la industria editorial, la industria fonográfica, el cine, la radio y la televisión (Fuertes & Mastrini, 2014). Las industrias culturales van a diferenciarse de otras mercancías industrializadas por los siguientes rasgos específicos:

- La relevancia del trabajo creativo que constituye su materia prima y le otorga un carácter único a cada mercancía.
- La renovación continua provocada por la naturaleza misma de esas mercancías⁸.
- El alto riesgo de su valorización debido a la aleatoriedad que provoca esa continua renovación.

Reconociendo que, la producción y postproducción son etapas cruciales en la creación cinematográfica, ya que determinan la calidad y coherencia del producto final (Intelía films, 2023), es importante detallar cada una de estas etapas.

3.2.1. La producción

La producción se define como la etapa en la que se realiza el rodaje de la película (Nodar, 2021). Este proceso incluye la utilización de materiales, las locaciones seleccionadas, y la ejecución de decisiones creativas en cuanto a ángulos, planos y movimientos de cámara que buscan narrar la historia de manera visualmente impactante (Antezana, 2017).

Es durante la producción donde más personal se involucra, ya que se requiere de un equipo multidisciplinario que incluye asistentes de dirección y fotografía, maquilladores, técnicos de iluminación, y otros profesionales especializados (Veigler Business School, 2021). Esta etapa es intensiva en términos de costos y logística, ya que los gastos abarcan desde la contratación de equipo técnico hasta la renta de locaciones, alimentación del personal, transporte y seguros. En términos de tiempo, su duración varía según la complejidad del proyecto, pero puede extenderse desde semanas hasta varios meses, dependiendo de factores como el presupuesto y las condiciones climáticas.

3.2.2. La post producción

La postproducción, por otro lado, es el momento en que el material filmado se transforma en una obra coherente y pulida. Se enfoca en el montaje visual y sonoro, la construcción de las secuencias narrativas, y la manipulación de elementos como imagen, sonido, música, y color para concretar la idea final de la pieza (Antezana, 2017; Nodar, 2021). El equipo involucrado en esta etapa incluye

⁸ La “renovación continua” de las mercancías en la industria cinematográfica se debe a su naturaleza efímera, los avances tecnológicos, la competencia constante y los cambios en los gustos del público.

montadores/as de imagen y sonido, músicos, mezcladores/as, artistas de efectos visuales (VFX), y etalonadores/as, quienes igualan la luz y el color para garantizar una continuidad visual (Escuela Universitaria de Artes Madrid, 2024). Aunque el número de personas implicadas suele ser menor que en la producción, las decisiones finales requieren la participación activa del productor/a y el director/a.

En términos de costos, la postproducción también puede ser significativa debido al uso de software especializado, equipos avanzados y, en algunos casos, la subcontratación de servicios externos como los efectos visuales. Su duración varía, pero en proyectos cinematográficos de gran envergadura puede abarcar varios meses o incluso años.

4. La evolución de la industria cinematográfica en Bolivia

4.1. Leyes, normas

En Bolivia, el arte es un sector intervenido por el Estado, al ser de relevancia para la preservación de la cultura boliviana, así lo indica la Constitución Política del Estado - CPE “Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, art. 101).

Por otro lado, una operativización de la CPE es la Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano No 1134 (Estado Plurinacional de Bolivia, 2018), que da un marco legal al sector, esta norma se fundamenta en 6 pilares:

- i) La creación de la Agencia de Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos (Adecine), que regula y fomenta la actividad cinematográfica y audiovisual del país.
- ii) La creación de Consejo Asesor que instaura la cuota de pantalla como mecanismo de regulación para dar prioridad a la producción nacional en la exhibición en salas de cine⁹.

⁹La cuota de pantalla es un mecanismo relevante para el fomento del consumo nacional pero también para impulsar a las empresas nacionales a fomentar la producción local. En Bolivia la industria audiovisual (que abarca cine y televisión) se resguarda en el DS 3152 de 2017, que regula los canales de televisión bolivianos indicando que los mismos deben incluir en su programación al menos un 20% de producción nacional diaria en los primeros 3 años y un 35% diario en 5 años posteriores a la publicación del decreto, sin embargo no se ha implementado la norma, siendo la responsable Adecine.

- iii) La creación del Fondo de Fomento al cine.
- iv) La creación de tasa administrativa del 3% a cada boleto de ingreso a salas de cine comercial.
- v) La protección a la propiedad intelectual de obras cinematográficas y audiovisuales.
- vi) La protección del archivo fílmico y audiovisual gestionado por la Cinemateca Boliviana y el Archivo Nacional.

Esta Ley no está reglamentada lo que dificulta que se desarrolle el Fondo de Fomento a las producciones cinematográficas y audiovisuales en la etapa de producción y postproducción, además este vacío limita el accionar eficiente asignado por ley a Adecine (Fernández Rojas, 2024). Otro hito importante en el marco institucional de la industria cinematográfica en Bolivia es la creación del Programa de Intervenciones Urbanas - PIU, respondiendo a la necesidad de una contribución en la financiación para el cine nacional. De tal forma se incentiva la creación y producción de contenidos culturales. El PIU fue un programa piloto, supervisado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, que contaba con un presupuesto de Bs. 140.000.000 que no llegó a utilizarse en su totalidad (La Razón, 2019). El mismo término la transferencia de los recursos destinados a los programas y/o proyectos el año 2022 (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2022). Más adelante se detalla el programa.

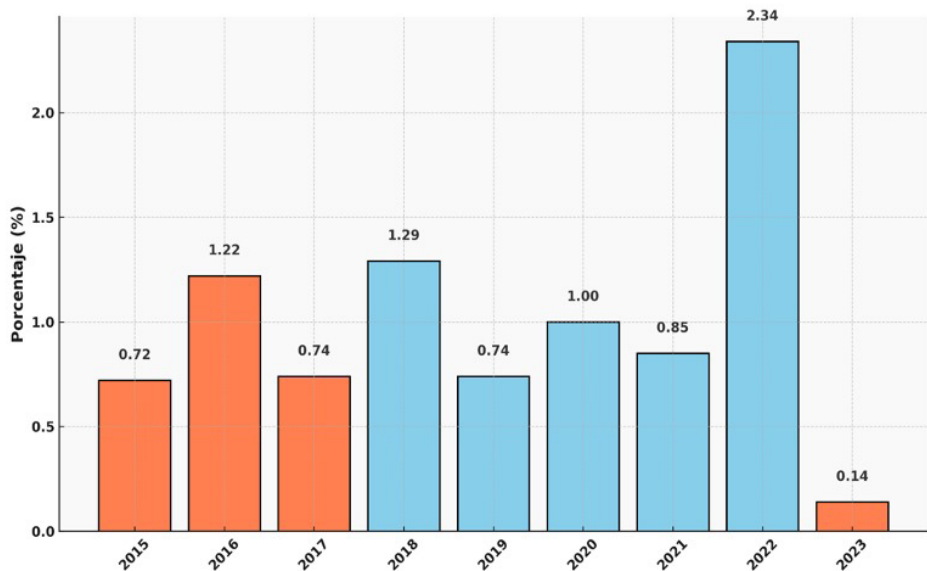
4.2. Una breve descripción del contexto cinematográfico nacional

La figura 1 muestra que la proporción de espectadores en salas de cine de películas nacionales se ha mantenido baja en el periodo estudiado, oscilando entre 0.5% y 1.5% en la mayoría de los años. Sin embargo, en 2016, 2018 y 2022 se observan picos, lo que sugiere años particularmente favorables para el consumo de películas nacionales. En 2016 se evidencia un aumento significativo en la proporción de espectadores nacionales (1,2%) lo que podría indicar que la producción nacional captó el interés de un gran público, con películas como *Engaño a Primera Vista*, *La Herencia*, *Viejo Calavera* y *Juana Azurduy* (Anexo 1). 2022 es el año con mayor demanda de películas nacionales, este incremento puede ser explicado por la presencia de películas como *Mi Socio 2.0* (reestreno) y

Utama, este boom de consumo en el sector puede deberse a la incidencia de políticas públicas de fomento como el PIU, que ha contribuido a poner en el mercado nacional obras bolivianas de alta calidad como Utama, El Visitante, Chaco, entre otras. Sin embargo, es interesante apreciar que no hay una tendencia clara en el consumo, es decir no se puede proyectar un crecimiento ni un decrecimiento en la demanda de películas nacionales en cartelera. Aunque, en 2023 la demanda de cine nacional en salas se contrae, llegando a ser la más baja del periodo estudiado con 1 persona por cada mil que asisten al cine. Desde 2015 hasta 2023, las salas de cine lograron recaudar 2.274.671 USD, con una asistencia de 480.011 personas. Sin embargo, si consideramos únicamente los ingresos generados desde la creación del PIU, estos representan el 48,22% de los ingresos (Anexo 1)¹⁰. Cabe destacar que aún quedan películas por estrenarse.

Figura 1

Consumidores de películas nacionales en salas de cine, 2015 – 2023 (En porcentaje y años)



Fuente: Elaboración propia con datos de EGEDA & FIPCA, Panorama Audiovisual Iberoamericano (2015-2024).

¹⁰ Es un aproximado de los ingresos del sector nacional, en función a información del Ranking de películas proyectadas en salas de cine de EGEDA & FIPCA, Panorama Audiovisual Iberoamericano.

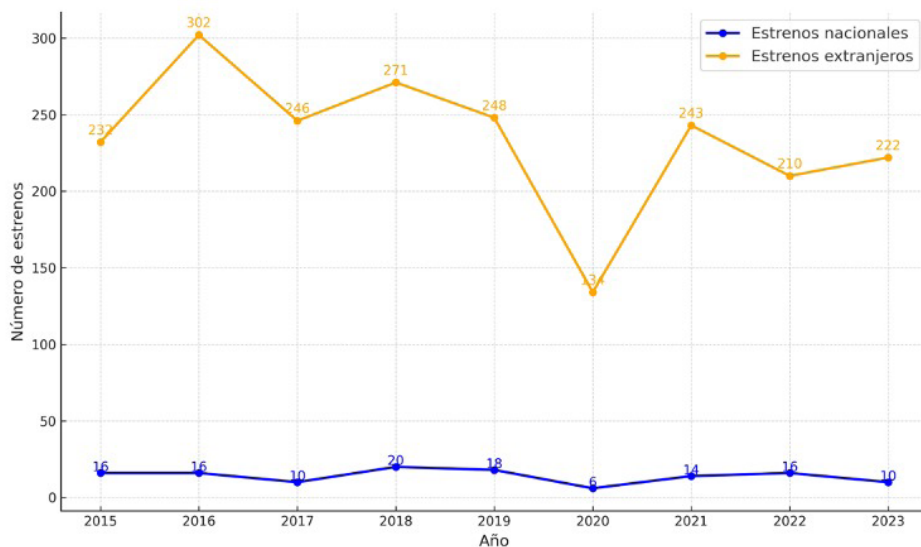
La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

La figura 2, muestra la evolución del número de estrenos nacionales y extranjeros sin embargo, en 2023 se registra una alarmante contracción en la oferta de películas nacionales, lastimosamente Bolivia esta clasificado¹¹ como un país de producción baja.

La brecha visible entre el nivel de productividad de películas extranjeras y nacionales puede deberse a ausencia de cuotas para la transmisión de cine nacional, tanto en las salas de cine¹² como en los programas televisivos¹³, que coloca a las producciones locales en una clara desventaja frente a las grandes producciones internacionales.

Figura 2

Estrenos de películas nacionales y extranjeras en salas de cine bolivianas, 2015 – 2023 (En número de estrenos y años)



Fuente: Elaboración propia con datos de EGEDA & FIPCA, Panorama Audiovisual Iberoamericano (2015-2024).

Estas últimas cuentan con un financiamiento considerablemente mayor, lo que les permite superar ampliamente al cine nacional. Asimismo, la falta de incentivos efectivos para la producción local dificulta la consolidación de un

¹¹ Getino (2006) considera que un país con producción alta es aquel que tiene más de 50 películas por año, uno de producción media entre 25 y 50 películas por año, uno de producción baja entre 5 y 25 películas por año, uno de producción relativamente baja entre 2 y 5 películas y uno de producción ocasional menos de 2 películas por año.

¹² Es una función del Consejo creado por la Ley de Cine y Audiovisual.

¹³ Está reglamentado por el Decreto Supremo N° 3152 (2017), que regula a los canales de televisión bolivianos con el objetivo de impulsar la industria audiovisual nacional.

ecosistema cinematográfico robusto. Políticas como la implementación eficiente de cuotas de transmisión no solo garantizarían un espacio para las producciones nacionales, sino que también impulsarían al sector privado a generar contenido propio. Un ejemplo claro de este fenómeno puede observarse en las estrategias adoptadas por corporaciones como Disney y HBO, que han logrado combinar producción y distribución en un modelo sostenible y lucrativo (Lobato, 2019).

Ser un país con un nivel de producción baja se debe a la competencia con la producción internacional y las políticas culturales limitadas que han restringido el crecimiento de la industria cinematográfica boliviana (Banegas, 2018), afectando la calidad y cantidad de producciones locales. Es por esto que Bolivia es considerado uno de los países que avanza con más pausa en el desarrollo de la industria cinematográfica (BID & Netflix, 2023). Este fenómeno se acrecienta por la dificultad que implica realizar productos cinematográficos, ya que se requiere mucho trabajo, personas y sobre todo apoyo económico de muchas instancias (públicas o privadas), para poder concluir una película en términos de calidad, costo, alcances, audiencia u otros (Navarro, 2019).

Debemos reconocer que los fondos concursables nacionales para producciones cinematográficas son limitados, al igual que la inversión privada en películas. El fondo IBERMEDIA¹⁴ es importante y fundamental para el crecimiento y la visibilización del cine boliviano en el exterior (Fernandez, 2023). Adecine en 2020 hizo el esfuerzo de ejecutar sus funciones, lanzando una convocatoria para el cine “indígena, originario, campesino, afroboliviano y comunitario” (Opinión, 2020), sin embargo, en febrero de 2021 canceló las nueve convocatorias del Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual debido a la falta de financiamiento (Soliz, 2021). Recientemente, esta agencia ha lanzado un Fondo de Fomento al Cine y Arte Audiovisual – Hacia el Bicentenario, que destina un presupuesto de Bs. 13.500.000 para películas que se vayan a realizar en 2025, sin embargo, este es un fondo destinado al sector público y no así a un público privado.

Pese a la falta de políticas públicas sostenibles, infraestructura adecuada y financiamiento constante, en el país se han producido películas de impacto regional e internacional como veremos en detalle más adelante, la falta de políticas públicas sostenibles, ha impedido el desarrollo de una industria más estable.

¹⁴ IBERMEDIA es un programa internacional de apoyo al cine y televisión de producciones provenientes de países iberoamericanos. Nació en 1995 durante la V Cumbre Iberoamericana en San Carlos de Bariloche, Argentina. Este programa promueve la creación de un espacio audiovisual robusto mediante ayudas financieras y convocatorias abiertas a productores independientes (Programa Ibermedia, s.f.).

4.3. Programa de Intervenciones Urbanas

El Programa de Intervenciones Urbanas (PIU) estaba destinado a mejorar la calidad de vida urbana a nivel nacional, a través del financiamiento de Programas y/o Proyectos audiovisuales, culturales, deportivos, de innovación emprendedora y tecnológica y de interés social y/o ambiental a ser ejecutados por recursos transferidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo. El financiamiento provenía de los recursos recaudados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), establecidos en la Ley N° 1099 (2018). Esta normativa determinaba que los montos obtenidos por la ATT a través de asignación y uso de frecuencias, multas, remates de bienes, entre otros, fueran transferidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo para la ejecución de programas y proyectos de interés social, cultural y deportivo, permitiendo el financiamiento de iniciativas culturales e innovadoras en Bolivia.

El PIU se originó tras la aprobación de la Resolución Ministerial N°268 (2018)¹⁵, que creó el Equipo de Coordinación Nacional del PIU (EC-PIU) y la Unidad Ejecutora de Intervenciones Urbanas de Innovación Social (UE-PIUIS). El EC-PIU tenía la responsabilidad de evaluar y recomendar prioridades y asignaciones de recursos para ejecutar programas y proyectos de interés social, cultural y deportivo. Mientras que la UE-PIUIS se encargaba de los componentes de urbanismo táctico y fondos concursables del PIU. Es decir, el PIU era un mecanismo de incentivos económicos, que promovía la creatividad y producción cultural en el país, este incentivo estuvo disponible para personas naturales o jurídicas, previa convocatoria pública y bajo procedimiento de transferencia público – privada.

Para postular, los proyectos debían cumplir ciertos requisitos: los guiones debían ser inéditos y estar en castellano, con traducciones si incluían otros idiomas. La filmación debía realizarse mayoritariamente en Bolivia (al menos el 51%), y al menos 4 de 7 responsables de área, entre ellos el guionista, productor y director, debían ser bolivianos o residentes legales. Además, se exigía la incorporación de pasantes bolivianos y el respaldo de cualquier coproducción con documentos firmados. Los proyectos debían demostrar viabilidad técnica y financiera, y no se aceptaron propuestas institucionales o por encargo. Los recursos otorgados deben

¹⁵ De fecha 26 de octubre de 2018.

destinarse exclusivamente a gastos dentro de Bolivia, con excepciones limitadas y justificadas (Programa Intervenciones Urbanas, 2019a y 2019b). Según el Programa de Intervenciones Urbanas (s.f.), entre los principios del programa están la creatividad (impulso de creación de proyectos innovadores), la innovación (para incentivar al talento, generando soluciones innovadoras a problemáticas cotidianas en el contexto nacional), la competitividad (generar proyectos de calidad y con potencial de exportación) y la inclusión e integración (para otorgar incentivos económicos accesibles a los creadores y así apoyar en la generación de proyectos para todos los bolivianos).

Por otro lado, la convocatoria de proyectos al PIU demandaba que estos tenga una dimensión socioeconómica (dinamizar el desarrollo del sector, promover la generación de empleo, potenciar el desarrollo de emprendimientos, o de micro, pequeñas y medianas empresas, número de beneficiarios directos e indirectos), una técnica (garantizar la viabilidad y factibilidad), una administrativa -financiera (capacidad administrativa – financiera – legal para ejecutar el proyecto y un cronograma coherente) y una ambiental (coadyuvar a la resiliencia al Cambio Climático). Es decir, que el PIU se alinea con la concepción de impulsar el desarrollo sostenible de la industria cinematográfica (PIU, s.f.). Los fondos concursables destinados a la industria cinematográfica se dieron en seis sectores: la circulación, la formación, la difusión y distribución, el desarrollo de proyectos, la producción y la post producción. La Tabla 2 detalla una descripción de cada factor para el desarrollo del sector cinematográfico, además de mencionar a los ganadores y el título de la obra. Los proyectos seleccionados fueron concursantes en una convocatoria abierta lanzada en 2019). Donde los proyectos ganadores recibieron estímulos económicos para la producción de largometrajes en diferentes categorías¹⁶, con montos máximos de hasta Bs. 2.450.000 para ficción, Bs1.750.000 para animación, y Bs. 700.000 para documentales. En caso de los proyectos de post producción, se establecieron fondos de hasta Bs. 350000 para largometrajes de ficción y animación, y hasta Bs. 210.000 para documentales (Convocatoria PIU, 2019). Cabe mencionar que de acuerdo con Ruvenal (2021) y Agencia Boliviana de Información (2021) la película “El Gran Movimiento” fue financiada por el PIU. Sin embargo, la información disponible del Programa Intervenciones Urbanas, no se menciona en que área en específico. En el presente estudio profundizaremos

¹⁶ Ficción, animación y documentales.

Tabla 2
Sectores del PIU y sus proyectos beneficiados, 2019 (Características)

Categoría	Descripción	Beneficiados
Circulación	Favorecemos y fortalecemos la circulación, promoción y posicionamiento de producciones cinematográficas bolivianas en festivales, muestras y premiaciones internacionales, la presencia de productores y gestores en mercados audiovisuales internacionales y la formación de recursos humanos en el área audiovisual.	Los beneficiarios asistieron a los siguientes festivales : Kannibal Fest. International Short Film Festival Berlín 2019; Tiff Toronto International Film Festival; Urra Tigre Residencia De Arte En Urra Tigre, Buenos Aires; Festival Internacional De Realización Audiovisual Fira 2019; Festival Internacional De Realización Audiovisual Fira 2019.
Formación	Fomentar procesos de formación especializada y de transferencia de conocimiento a realizarse en Bolivia entre artistas, gestores y entidades privadas de formación (seminarios, ciclo de talleres, cursos, laboratorios, residencias dentro de Bolivia).	Laboratorio De Restauración Filmica El Grupo Ukamau: Construcción De Un Lenguaje Cinematográfico; Taller Internacional De Guión Laboratorio De Eficiencia Y Protocolo De Rodaje Curso Semestral De Especialización En Actuación Para Cine; Haciendo Cine Desde Tarija; Taller I: Introducción Al Cine; [Un Laboratorio De Cine] Laboratorio De Creación Y Reflexión; Talleres De Cine En El Marco Del Vi Festival De Cine Radical Programa De Inmersión: Proyecto Santa Cruz 100x100 Y Rally; Seminario Internacional Cine, Cultura Y Sociedad En América; Curso De Maquillaje Profesional De Caracterización; Laboratorio Cinematográfico De Terror, Thriller Y Misterio; Introducción Al Sonido Directo Audiovisual
Difusión y distribución	Financiar la elaboración de herramientas de difusión y/o comercialización para festivales con contenido audiovisual y proyectos de exhibición en circuitos alternativos, además de la distribución de obras cinematográficas y audiovisuales en circuitos nacionales.	Tu Me Manques Cuando Los Hombres Quedan Solos; Jiwiri Boliviacine.Bo2; Festival Internacional Del Audiovisual Para La Niñez Y Adolescencia Kolibrí
Desarrollo de Proyectos	Fomentar la elaboración de proyectos cinematográficos a partir de la reescritura, tutoría y/o consultoría de guiones, incentivando la planificación de la producción.	Cara Bella; Fiama En Busca Del Alto Poder Curando El Alma. Desde La Medicina Ancestral Andino-Amazónica; Eloisa; La Awicha; Niño Boliviano Pobre; Roca Fuerte; Kharsuta; Nikita; Debajo De La Ira; Elejía Mojeña; Las Comadres, Las Hermanas; Warmi; Nacer De Nuevo; A La Luz; Quenn Bee; La Santa De La Calle; El Rumbo; Lo Que Nos Queda; 99 Secretos; El Perro En El Año Del Perro
Producción de largometrajes Primera Convocatoria	Promover e incentivar la producción de largometrajes, cortometrajes, contenidos para TV y web, y nuevos formatos en territorio nacional, generando mercado laboral.	Loba; Mi Socio 2.0; Perdidos En Septiembre; El Visitante; 98 Segundos Sin Sombra; El Disco De Piedra; Yunkay; El Paraíso De Los Sentidos; La Conquista De Las Ruinas
Producción de largometrajes Segunda Convocatoria	Impulsar la finalización de las obras cinematográficas en su última etapa, alentando la calidad final para una mejor distribución y/o difusión	Cuidado Al Sol; Los Viejos Soldados; Utama; Los Novios De La Muerte; Largo Camino A Casa; Sin Cuerpo No Hay Delito; Tras Las Huellas De Un Dinosaurio; La Panaka Del Bosque
Postproducción		Pseudo; Cómo Duele Ser Pueblo; La Casa del Sur; Fuertes; Sirena; Chaco; Gaspar; Ginger's Paradise

Fuente: Elaboración propia en base a información del Programa de Intervenciones Urbanas y Gente Motivando Gente (2019).

en el apoyo brindado mediante el PIU a la producción de largometrajes¹⁷ y posproducción. Se eligieron ambos momentos debido a la relevancia que tienen en el proceso cinematográfico, siendo que la producción es la etapa más costosa en la elaboración de filmes mientras que la postproducción es la más demandante en detalles y tiempo.

4.3.1. El impacto del del PIU en el sector cinematográfico de Bolivia

La percepción del impacto, por parte de los actores activos en este sector, es que el programa ha sido exitoso, dado que los incentivos culturales han contribuido a mejorar la calidad de las producciones cinematográficas. Además, se estima que cada película financiada por el PIU ha generado empleo para entre 30 y 60 personas (Espinoza, 2022). No obstante, el mercado laboral en esta industria sigue siendo caracterizado por su inestabilidad, al depender de proyectos con alta probabilidad de interrupción, lo que resulta en empleos temporales y carentes de seguridad laboral (Laguna, 2020; Bulloni, 2017).

En la rendición de cuentas públicas del Ministerio de Planificación del Desarrollo (2020b), se reportó que el PIU había ejecutado 36 convocatorias, beneficiado a 622 proyectos y transferido 50.6 millones de bolivianos a los beneficiarios. Diez de estas convocatorias se dirigieron al sector cinematográfico boliviano. Sin embargo, la demora en el pago de los fondos a los ganadores se extendió hasta la gestión 2022 (Ruvenal, 2020 y Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2022), cuando debieron concluir el 31 de enero de 2020.

El programa fue cortado abruptamente después de 8 meses de funcionamiento, con el Decreto Supremo N°4118 y el traslado de responsabilidades del Equipo de Coordinación Nacional del PIU y la Unidad Ejecutora del Programa de Intervenciones Urbanas de Innovación Social (UE-PIUIS) al Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE) y al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) con el Decreto Supremo N°4119. Los artistas ganadores de los fondos del PIU en respuesta, articularon movilizaciones sociales, exigiendo el pago de sus premios (Ruvenal, 2020) El PIU extendió el pago de los premios hasta 2022, sin embargo, los desembolsos requirieron de un préstamo del BID (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2022). Bajo la evaluación del Ministerio

¹⁷ En su primera y segunda convocatoria

de Planificación, el criterio de eficacia durante el periodo en el que se llevó a cabo el programa alcanza un nivel moderado. Cuando se habla de eficacia se entiende que el estado debe lograr el efecto que espera con un programa o proyecto. El avance que se tuvo desde 2018 a 2022 en miras de cumplir lo propuesto alcanzó un 64,4%. Cabe mencionar que las convocatorias y premiaciones se efectuaron el año 2019, mientras que las siguientes gestiones se caracterizaron por la entrega de fondos retrasados a los ganadores de las diferentes convocatorias, es decir que el nivel de desembolsos en las gestiones de 2020 y 2021 apenas llegaron al 50% de su horizonte, perjudicando a los ganadores.

Tabla 3
Eficacia en avance del PIU, 2018 - 2022 (En porcentaje)

	2018	2019	2020	2021	2022
Eficacia en avance¹⁸ (%)	60	100	50	50	62

Fuente: Elaboración propia en función a la evaluación de Planes Operativos Anuales del Ministerio de Planificación (2018 - 2022).

Rodas (2021), exdirector del Programa de Intervenciones Urbanas, declaró en una entrevista en 2023 que el PIU ha sido el programa más grande que ha tenido el Estado boliviano para incentivar la industria cinematográfica nacional. Explicó que el programa apoyó financieramente a 16 películas en producción y 8 en postproducción cinematográfica.

La figura 3 presenta una línea del tiempo del periodo analizado en este artículo, destacando los principales hitos relacionados con las producciones financiadas por el PIU. En 2019, con el lanzamiento de la convocatoria, se estrenó “Fuerteres”, una película financiada en su etapa de postproducción. Esta producción atrajo a 17,663 espectadores, generó ingresos de 82,926 USD en taquilla nacional y no obtuvo premios. Por su parte, “Chaco”, también financiada en la etapa de postproducción, logró una audiencia de 4,423 personas en salas nacionales, con una recaudación de 18,442 USD, y fue galardonada con 6 premios internacionales

¹⁸ En términos de eficacia, cuando se tiene un nivel de 0 a 49,9% es limitado, de 50 a 74,9% es un nivel moderado, de 75 a 89,9% es un nivel razonable y de 90 a 100% es un nivel relevante de eficacia para efectuar la evaluación física de las acciones (Dirección General de Planificación, 2022)

en 2020. Otra producción destacada, “El Visitante”, alcanzó una audiencia de 2,192 espectadores, con ingresos de 9,587 USD, y recibió 5 premios internacionales en 2022. Finalmente, “Utama” logró una audiencia nacional de 1,987 personas, generando 7,927 USD en taquilla, y se consolidó como un referente del cine nacional al obtener 43 premios internacionales en 2022, de acuerdo con Manzaneda (2023).

Entre 2015 y 2023 se estrenaron un total de 126 películas en el país, de las cuales 18 contaron con financiamiento del Programa de Intervenciones Urbanas (PIU). La primera de estas producciones se estrenó en 2019, marcando el inicio de la participación del PIU en la industria cinematográfica nacional.

En 2020, las películas financiadas por el PIU representaron el 83.33% de la cartelera nacional, lo que refleja su predominancia en un año particularmente afectado por las restricciones de la pandemia. Este porcentaje disminuyó en años posteriores, con un 35.71% en 2021, un 18.75% en 2022 y un repunte significativo al 40% en 2023 (La figura 3).

Es importante señalar que aún quedan por estrenarse seis películas financiadas por el PIU, lo que podría modificar estos porcentajes y contribuir a un análisis más completo sobre su impacto en el cine nacional. Por otro lado, es relevante mencionar que la película financiada por el PIU “El gran Movimiento”, que tiene múltiples premios en el extranjero, fue estrenada en 2022, pero no es considerada en la tabla porque fue financiada en un área distinta a producción y postproducción (de acuerdo con Ruvenal (2021) y Agencia Boliviana de Información (2021) y MPD).

Figura 3.
Películas nacionales y Estrenos de películas Financiadas por el PIU, 2015 – 2023
 (En número y años).



Fuente: Elaboración propia en función de información del Programa de Intervenciones Urbanas y Gente Motivando Gente (2019), datos de EGEDA & FIPCA, Panorama Audiovisual Iberoamericano (2015-2024), así como de publicaciones de Abya Yala TV (s.f.), Bolivia Lab (2020, 2023), El Diario (2019), The Strongest - Garra, Pasión y Sentimiento (2020), La Casa del Sur (2021), Sirena - Película (s.f.), FilmAffinity (s.f.-a, s.f.-b), Machicado (2022), Susz K. (2023), Richter (2021), La Voz de Tarija (2019), Noticias Fides (2018), Opinión (2021a, 2021b, 2022a, 2022b, 2023b, 2023c) y Verdad con Tinta (2023).

***Nota:** las películas estrenadas con fondos del PIU en verde muestran aquellas que fueron financiadas en la postproducción mientras que las que están en negro fueron financiadas en la producción.

La realidad del cine boliviano refleja una constante búsqueda de financiamiento tanto nacional como internacional. Aunque el PIU proporcionó apoyo económico a varias producciones, muchas de estas películas también recurrieron a otros fondos para completar sus proyectos, evidenciando la complejidad del financiamiento cinematográfico en el país.

Un logro destacado de las películas financiadas por el PIU es su selección para representar a Bolivia en los Premios Óscar en la categoría de Mejor Película Internacional. “El Visitante” fue la elegida en 2024, “Utama” en 2023 y “Chaco” en 2021. Además, aunque no incluida en el análisis principal del artículo, “El Gran Movimiento”, otra producción respaldada por el PIU en una etapa diferente, también representó a Bolivia en los Premios Óscar en 2022.

Estos logros subrayan no solo el impacto del PIU en la industria cinematográfica boliviana, sino también la calidad y el reconocimiento internacional de las películas nacionales, logrados a través de múltiples fuentes de financiamiento y esfuerzos colectivos.

Añadiendo elementos al análisis del impacto, la Tabla 5 evidencia que Bolivia ha obtenido un total de 78 premios en festivales internacionales entre 2015 y 2023. De estos, 68 premios (equivalentes al 87%) se lograron durante el periodo de aplicación del PIU, lo que podría implicar la consolidación del cine nacional en el ámbito internacional.

Es notable que 53 premios fueron otorgados a películas financiadas por el PIU en las etapas de producción y postproducción. Entre estas destacan “Chaco”, que recibió galardones en 2020, y “El Visitante” y “Utama”, que obtuvieron reconocimientos en 2022 y 2023. Además, “El Gran Movimiento”, aunque financiada por el PIU en otra etapa no abordada en este análisis, obtuvo otros 10 premios, contribuyendo significativamente al posicionamiento del cine boliviano en el extranjero.

Este análisis pone en evidencia el impacto del PIU no solo en la creación de contenido cinematográfico, sino también en su capacidad para proyectar a Bolivia en la escena internacional a través de producciones de alta calidad y reconocimiento.

Tabla 4
Característica de las películas ganadoras del PIU en producción y postproducción, 2019 – 2022
(En años de estreno, número de espectadores e ingresos recaudados en USD)

Proceso	Director/ Productor	Título	Año de estreno en salas de cine nacionales	Espectadores nacionales en salas de cine	Ingresos recaudados de salas de cines nacionales (USD)	Nota
Producción (Primera Convocatoria)	Mauricio Miguel Quiroga Russo (Kiro Russo)	Loba	2020	s/n	s/n	También es acreedor de un Fondo Concursable Municipal de las Culturas y las Artes de 120 000 Bs para la producción
	Leonel Matías Fransezze	Mi Socio 2.0	2020	10627	56317	
	Toborocho Films S.R.L.	Perdidos en Septiembre	2020	s/n	s/n	
	Juan Pablo Richter Paz	98 Segundos sin Sombra	2021	1217	6459	
	Martín Boulocq Saaavedra	El Visitante	2023	2192	9587	Película que representará a Bolivia en los Premios Óscar en 2024 dentro de la categoría de Mejor película Internacional.
	Geraldine Ovando de la Quintana	El Disco de Piedra	2023	s/n	s/n	
	Rodante Films	La Conquista de las Ruinas	2023	205	817	También fue seleccionado por el programa Ibermedia, para apoyo en efectivo para su producción
	Rosa Jalja de Ajpi	Yunkay: El Paraíso de los Sentidos	s/n	s/n	s/n	Aun en producción Seleccionada para Bolivian Lab con Ibermedia para finalizar su elaboración (2023)
	Alejandro Fuentes Arze	Los Novios de la Muerte	2021	385	2249	
Catalina Rizzini Zambrana	Cuidado al Sol	2022	1636	7371		

	Alejandro Loayza Grisi	Utama	2023	1987	7927	Película que represento a Bolivia en los Premios Óscar en 2023 dentro de la categoría de Mejor película Internacional.
Producción (Segunda Convocatoria)	Fundación Grupo Ukamau	Los Viejos Soldados	2024	s/n	s/n	
	Juan Pablo Urioste Estensoro	Largo Camino a Casa	s/n	s/n	s/n	Aun en producción
	Jonathan Ángel Antezana Barrios	Sin Cuerpo No Hay Delito	s/n	s/n	s/n	Aun en producción
	Tres Tribus Cine	Tras las Huellas de un Dinosaurio	s/n	s/n	s/n	Aun en producción
	Germán Roberto Peters Sánchez (Gente Motivando Gente)	La Panaka del Bosque	s/n	s/n	s/n	Aun en producción
	Oscar Salazar Crespo	Fuertes	2019	17663	82926	
Post Producción	Diego Mondaca	Chaco	2020	4423	18442	Película que representará a Bolivia en los Premios Óscar en 2021 dentro de la categoría de Mejor película Internacional.
	Melanie Michel Lizarazu	Ginger's Paradise	2020	s/n	s/n	Recibió el financiamiento Finaliza Bolivia Lab 2018
	Yasser Gamal Casal Moreno	Gaspar	2021	2812	12259	
	Producciones de Video-Cine Banda Imagen	La Casa del Sur	2021	s/n	s/n	
	Carlos Enrique Piñeiro Pinelo	Sirena	2021	3344	14132	Ganó premios para la pre producción
	Rodrigo Urriolagoitia	Pseudo	2022	6051	29998	También ganó el fondo Ibermedia para el desarrollo, Incluida en HBO Max
	Patricia Elizabeth Mercedes Roncal Revollo	Cómo Duele Ser Pueblo	2022	s/n	s/n	Demoró 40 años en ser filmada

Fuente: Elaboración propia en función a información del Programa de Intervenciones Urbanas y Gente Motivando Gente (2019), datos de EGEDA & FIPCA, "Panorama Audiovisual Iberoamericano" (2015 - 2024), así como de publicaciones de Abya Yala TV (s.f.), Bolivia Lab (2020, 2023), El Diario (2019), The Strongest - Garra, Pasión y Sentimiento (2020), La Casa del Sur (2021), Sirena - Película (s.f.), FilmAffinity (s.f.-a, s.f.-b), Machicado (2022), Susz K. (2023), Richter (2021), La Voz de Tarija (2019), Noticias Fides (2018), Opinión (2021a, 2021b, 2022a, 2022b, 2023b, 2023c) y Verdad con Tinta (2023).

Tabla 5
Premios de películas nacionales en festivales internacionales, 2015 – 2023
(Número de premios)

Año	Cantidad	Director/ Productora	Título	Mención	Festival
2015	2	Julia Vargas Weise	Carga sellada	Mejor Fotografía	Festival internacional de cine de Sudáfrica
				Premio Especial del Jurado	Festival internacional de cine de la India
2016	4	Kiro Russo	Viejo calavera	POMERANEC Work in progres (Producción para continuar con película)	19 BAFICI - Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente
		Edmundo Bejarano	La Última Navidad de Julius	Premio Especial del Jurado FIPRESCI	
2017	1	Kiro Russo	Viejo calavera	“India Catalina” al mejor filme	57 versión del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (Ficci)
2018	1	Martín Bouloq	Eugenia	Premio a Mejor Guion	Festival de Guadalajara
		Rodrigo Bellott	Tu me manques	Galardonada	Festival de cine Outfest
2019	3	Pedro Antonio Gutiérrez	Santa Clara	Mención Especial del Jurado	Festival Internacional de Cinema de Cerdaña (España)
				Premio Iguana Dorada como Mejor Dirección de Arte	Festival Internacional de Cine de Guayaquil (Ecuador)
2020	6	Diego Mondaca		Chaco	FIPRESCI Gijón International Film Festival en (España)
				Mejor director	Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (Chile) Otros 4 premios
2021	1	Kiro Russo	El gran movimiento	Premio del jurado de la sección Horizontes	Festival de Cine de Venecia

		Alejandro Loayza Grisi	Utama	Golden Crow Pheasant (Suvarna Chakoram) a la Mejor Película	Festival Internacional de Cine de Kerala 2022 (IFFK), en Thiruvananthapuram, India.
					Otros 42 premios
				s/n	Premio Fondazione Fai Persona Lavoro Ambiente
				Premio Especial del Jurado	Festival Villa Medici de Roma, Italia
		Kiro Russo	El gran movimiento	Mejor Película	11 Márgenes Festival de Cine Independiente, Madrid
				Mejor Dirección	Festival Internacional de Cine de Bosphorus, Turquía
					Otros 5 premios
2022	58			s/n	Tribeca (EEUU)
				s/n	Lima (Perú).
		Martín Bouloq	El visitante	“SICA APMA” a la Mejor Realización Técnica y Tratamiento de Temáticas Sociales en Competencia Latinoamericana, entregado por el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina.	El Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
				Mejor Largometraje Internacional	59ava. versión del Festival Internacional de Cine de Antalya, conocido como “Festival de la Naranja de Oro de Antalya” en Turquía.
		Alejandro Quiroga	Los de Abajo	Mención especial de la SIGNIS (Asociación Católica Mundial para la Comunicación)	El Festival Internacional de Cine de Mar del Plata
				Premio Astor Piazzolla a la Mejor Interpretación	
2023	2	Alejandro Loayza Grisi	Utama	Mejor Música Original	Premios Platino 2023 del Cine Iberoamericano
				Mejor Dirección Fotográfica	

Fuente: Elaboración propia en función de una revisión hemerográfica basada en Filmaffinity (s.f.-c, s.f.-d), Vargas (2015), Molina Ergueta (2018), Paredes (2021), Agencia de Noticias Fides & Los Tiempos (2016), Eid Asbún (2018), Soliz Villegas (2019), Manzaneda (2023), Agencia de Noticias Fides (2016, 2023), Morales (2016), Opinión (2016a, 2016b, 2017a, 2017b), Abya Yala Televisión (s.f.), Página Siete (2018a, 2018b, 2020, 2023) y Variety (2022).

Añadiendo elementos al análisis del impacto, la Tabla 5 evidencia que Bolivia ha obtenido un total de 78 premios en festivales internacionales entre 2015 y 2023. De estos, 68 premios (equivalentes al 87%) se lograron durante el periodo de aplicación del PIU, lo que podría implicar la consolidación del cine nacional en el ámbito internacional.

Es notable que 53 premios fueron otorgados a películas financiadas por el PIU en las etapas de producción y postproducción. Entre estas destacan “Chaco”, que recibió galardones en 2020, y “El Visitante” y “Utama”, que obtuvieron reconocimientos en 2022 y 2023. Además, “El Gran Movimiento”, aunque financiada por el PIU en otra etapa no abordada en este análisis, obtuvo otros 10 premios, contribuyendo significativamente al posicionamiento del cine boliviano en el extranjero.

Este análisis pone en evidencia el impacto del PIU no solo en la creación de contenido cinematográfico, sino también en su capacidad para proyectar a Bolivia en la escena internacional a través de producciones de alta calidad y reconocimiento.

4.3.2. La experiencia del PIU

Con fines de mejorar la comprensión del impacto, reconociendo que la información disponible es limitada además que al ser una política social se busca beneficiar a las personas y su percepción es una piedra angular para determinar el éxito o fracaso de cualquier medida estatal, entrevistamos al ganador¹⁹ de un fondo del PIU en el área de producción. Según Ordaza (Entrevista semi-estructurada, 14 de julio de 2024), reconoció los siguientes puntos como trascendentales:

- En Bolivia el proceso de producir, filmar y estrenar una película es bastante largo, más que en otros países. Aproximando que en Bolivia las películas tardan en hacerse hasta 4 años o más, esto por la escasez de fondos.
- Los fondos internacionales son más complicados de ganar porque los estándares son más altos.
- Los fondos que ganaron varios artistas quedaron pendientes hasta 2022, y muchos de ellos buscaron medidas de presión para agilizar los pagos de sus convocatorias.

¹⁹ Denominado como “Productor Ordanza”, él fue beneficiado con 220.000 USD.

- Los fondos que ganaron varios artistas quedaron pendientes hasta 2022, y muchos de ellos buscaron medidas de presión para agilizar los pagos de sus convocatorias.
- Los desembolsos se hacían en 2 o 3 pagos dependiendo del tipo de proyecto.

Conclusiones

En el estudio se evidenció el impacto del PIU, en el impulso de la industria cinematográfica boliviana, también de acuerdo con la revisión bibliográfica se vio que este sector fomenta ampliamente otros sectores de las industrias culturales y no culturales. Por lo tanto, es imperante considerar políticas públicas que incentiven la industria cultural boliviana, en concreto la industria cinematográfica, mediante bonos o incentivos económicos que puedan acelerar y facilitar su consolidación.

En cuanto al desempeño del sector durante el periodo 2015-2023, considerando tanto su evolución previa como posterior al 2019, se evidencia que el 37.5% de las películas nacionales estrenadas fueron financiadas por el PIU en las etapas de producción y postproducción. Además, del total de premios internacionales por películas nacionales en este periodo, este programa contribuyó al 67.5% de los mismos. Este porcentaje aumenta al 80.77% si se incluye el impacto de “El Gran Movimiento”, financiada por el PIU en una etapa distinta. Esto sugiere que, aunque parcial, el programa logró resultados significativos, consolidando su papel como una iniciativa valiosa para el sector.

No obstante, los resultados pudieron haber sido más destacados de no haber enfrentado obstáculos burocráticos y su repentina paralización en 2019, después de casi un año de operación con lanzamiento de convocatorias. Esto pone en evidencia la necesidad de una mejor gestión administrativa y continuidad en este tipo de políticas culturales de fomento al sector.

Es crucial que los responsables de las políticas públicas culturales tomen en cuenta este tipo de experiencias y las repliquen, ya que demuestran un impacto positivo tanto en la cantidad como en la calidad de las producciones cinematográficas nacionales. Además, un aspecto fundamental que no debe ser ignorado es el incentivo al consumo de cine nacional, el cual podría ser promovido mediante cuotas de exhibición reglamentadas por Adecine, como establece la Ley

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

del Cine y Arte Audiovisual, lo cual podría garantizar un incremento en el consumo de cine nacional.

Por último, esta investigación también revela que la preservación y promoción del arte nacional y las culturas locales están lejos de ser una realidad, a pesar de los mandatos establecidos en la Constitución Política del Estado. Esto refuerza la necesidad de implementar políticas que no solo fomenten la creación artística, sino que también garanticen su sostenibilidad y acceso para la población boliviana.

Referencias Bibliográficas

- Abya Yala Televisión. (s.f.). El cine boliviano fuera de Bolivia: Sobre Utama, El Gran Movimiento y El Visitante, sus búsquedas y contextos. Abya Yala Televisión. <https://abyayala.tv.bo/el-cine-boliviano-fuera-de-bolivia-sobre-utama-el-gran-movimiento-y-el-visitante-sus-busquedas-y-contextos/>
- Abya Yala TV. (s.f.). El filme “Pseudo” llega a Bolivia tras 10 años de producción. Abya Yala TV. <https://abyayala.tv.bo/filme-pseudo-llega-a-bolivia-tras-10-anos-de-produccion/>
- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración: Fragmentos filosóficos*. Trotta.
- Álvarez, J., & López, J. (2006). La situación de la industria cinematográfica española: Políticas públicas ante los mercados digitales. <https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/07/xmlimport-Oxe9RL.pdf>
- Agencia Boliviana de Información. (2021, 26 de julio). Película “El Gran Movimiento”, de Kiro Russo, lleva a Bolivia al Festival de Venecia luego de casi tres décadas de ausencia nacional en el certamen. Recuperado de <https://www.abi.bo/index.php/component/content/article/39-notas/noticias/culturas/9210-Pel%C3%ADcula-El-Gran-Movimiento,-de-Kiro-Russo,-lleva-a-Bolivia-al-Festival-de-Venecia-luego-de-casi-tres-d%C3%A9cadas-de-ausencia-nacional-en-el-certamen?Itemid=101>
- Agencia Boliviana de Información. (2024, January 26). “Los viejos soldados”, película de Jorge Sanjinés se estrena el 29 de febrero en Bolivia. <https://abi.bo/index.php/noticias/culturas/46535-los-viejos-soldados-pelicula-de-jorge-sanjines-se-estrena-el-29-de-febrero-en-bolivia>
- Agencia de Noticias Fides. (2016, 24 de abril). Premian a dos películas bolivianas en el Festival BAFICI. Noticias Fides. <https://www.noticiasfides.com/cultura-y-farandula/premian-a-dos-peliculas-bolivianas-en-el-festival-bafici-365094-365008>
- Agencia de Noticias Fides & Los Tiempos. (2016, 12 de octubre). La película boliviana “Carga Sellada” avanza en competencia para el Óscar. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cine/20161012/pelicula-boliviana-carga-sellada-avanza-competencia-oscar>
- Agencia de Noticias Fides. (2023, 22 de abril). La película boliviana “Utama” gana dos premios Platino. Noticias Fides. <https://www.noticiasfides.com/cultura-y-farandula/>

la-pelicula-boliviana-utama-gana-dos-premios-platino#:~:text=%2D%20La%20pel%C3%ADcula%20boliviana%20Utama%2C%20dirigida,a%20la%20Mejor%20Direcci%C3%B3n%20Fotogr%C3%A1fica

Antezana Guizada, C. M. (2017). Las características de los procesos de producción audiovisual en la ciudad de Cochabamba. *Punto Cero*, 22(35), 24-37. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762017000200003&lng=es&tlng=es

Ascarraga, W. (2015). Estrategias de desarrollo e industrialización basado en los recursos naturales: Una revisión de la literatura y establecimiento de políticas de competitividad y escalamiento para el desarrollo económico-social de Bolivia. *Encuentro de Economistas de Bolivia*, 8, 1-33.

Banco Interamericano de Desarrollo & Netflix (2023). El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica. <https://doi.org/10.18235/0005043>

Banco Mundial. (2024). Base de datos en línea de países. <https://datos.bancomundial.org/?locations=BO-PY-HN>

Banegas, C., & Quiroga, C. (2014). Bolivia: Ley del cine y su impacto en el mercado cinematográfico. En M. Fuertes & G. Mastrini (Eds.), *Industria Cinematográfica Latinoamericana: Políticas públicas y su impacto en un mercado digital* (pp. 111-162). La Crujia Ediciones.

Banegas, N. (2018). Cine e identidad: La representación de la diversidad cultural boliviana en el sistema cinematográfico nacional, desde los marcos legal-institucional, industrial y cultural del cine en Bolivia, durante el periodo de 1995 a 2015 (Tesis doctoral). <https://gredos.usal.es/handle/10366/139482>

Baumol, W., y Bowen, W. (2006). On the Performing Arts: The Anatomy of their Economic Problems. En: *American Economic Review*, 2(55), págs. 495-502

Bemelmans-Vidéc, M.L.; Rist, R.C. y Vedung, E.O. (eds.) (2011). *Carrots, sticks, and sermons: Policy instruments and their evaluation* (Vol. 1). New Jersey: Transaction Books.

Ben, J., et al. (2016). Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. J. Escudero Méndez (Coord.). Federación Española de Municipios y Provincias. http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/Gu%C3%ADa_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf

La Razón. (2019, 18 de abril). Lanzan Programa Intervenciones Urbanas con fondo de Bs 140 MM. *Bolivia Emprende*. <https://boliviaemprende.com/noticias/lanzan->

- programa-intervenciones-urbanas-con-fondo-de-bs-140-mm
- Bolivia Lab. (2020, 24 de noviembre). “Ginger’s Paradise Film” fue ganador de Finaliza Bolivia Lab 2018. Bolivia Lab. <https://www.facebook.com/BoliviaLab/posts/el-proyecto-gingers-paradise-film-que-fu%C3%A9-ganador-de-finaliza-bolivia-lab-2018-c/1752217814934211/>
- Bolivia Lab. (2023, 27 de junio). Bolivia Lab publicó la lista de proyectos seleccionados para la versión 15 años de pasión por el cine. Recuperado de <https://www.bolivialab.com.bo/blog/2023/06/27/bolivia-lab-publico-la-lista-de-proyectos-seleccionados-para-la-version-15-anos-de-pasion-por-el-cine/>
- Bustamante, E. (1999). La televisión económica: Financiación, estrategias y mercados. Gedisa.
- Buitrago, P y Duque, I. (2013) La Economía Naranja: Una oportunidad infinita <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/La-Economía-Naranja-Una-oportunidad-infinita.pdf>
- Bulloni, M. N. (2017). Trabajo audiovisual: Tercerización e inestabilidad, regulaciones y respuestas sindicales. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40). Montevideo. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382017000100006
- Calvimontes, V. (2021). Recuerdos de un pasado presente: Reflexiones estéticas, etnográficas y narrativas en torno a la película *Mi Socio*. *Journal de Comunicación Social*, 13, 13–30.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022*. CEPAL.
- Coulomb, D. (2006). Aproximación a la política cultural del siglo XXI: Los casos argentino y mexicano (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/94>
- Datacción SRL & CERES. (2023). Encuesta de Consumo Cultural. <https://economiacreativa.art/descarga-la-encuesta-de-consumo-cultural-de-bolivia-2023/>
- Decreto Supremo N° 3152. (2017). Reglamento para los canales de televisión bolivianos. *Gaceta Oficial de Bolivia*. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>
- Deloitte. (2021). The Future of the Creative Economy [El futuro de la economía creativa]. <https://www2.deloitte.com/uk/en/pages/technology-media-and-telecommunications/articles/the-future-of-the-creative-economy.html>

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

- Desacuerdo. (2023, December 22). CULTURA (programa 85). <https://youtu.be/F-eHAdoGkV0?si=frlWvoGKOBn33zTR>
- De Vinck, S. (2020). Cultural policies in the audiovisual sector: A European perspective. Routledge.
- Dionisio, B., et al. (2016). Guía para la evaluación de las políticas culturales locales. J. Escudero Méndez (Coord.). Federación Española de Municipios y Provincias. http://femp.femp.es/files/566-61-archivo/Gu%C3%ADa_Evaluacion_FEMP_FINAL.pdf
- EGEDA & FIPCA. (2015). Panorama audiovisual iberoamericano 2015. https://www.egeda.com/ecom_conocegeda_LibrosPanoramaIberoamericano2015.aspx
- EGEDA & FIPCA. (2016). Panorama audiovisual iberoamericano 2016. https://www.egeda.com/ecom_conocegeda_LibrosPanoramaIberoamericano2016.aspx
- EGEDA & FIPCA. (2017). Panorama audiovisual iberoamericano 2017. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2017/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2017.html#p=1
- EGEDA & FIPCA. (2018). Panorama audiovisual iberoamericano 2018. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2018/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2018.html
- EGEDA & FIPCA. (2019). Panorama audiovisual iberoamericano 2019. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2019/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2019.html
- EGEDA & FIPCA. (2020). Panorama audiovisual iberoamericano 2020. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2020/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2020.html
- EGEDA & FIPCA. (2021). Panorama audiovisual iberoamericano 2021. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2021/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2021.html
- EGEDA & FIPCA. (2022). Panorama audiovisual iberoamericano 2022. https://www.egeda.com/Documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2022/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2022.html
- EGEDA & FIPCA. (2023). Panorama audiovisual iberoamericano 2023. https://www.egeda.com/documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2023/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2023.html

- EGEDA & FIPCA. (2024). Panorama audiovisual iberoamericano 2024. https://www.egeda.com/documentos/PanoramaAudiovisualIberoamericano2024/EGE_Panorama_Audiovisual_Iberoamericano_2024.html
- Eid Asbún, C. (2018, 16 de diciembre). Cine boliviano 2018: Aristas de un año en el que queda mejorar la calidad. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cine/20181216/cine-boliviano-2018-aristas-ano-que-queda-mejorar-calidad>
- El Diario. (2019, 18 de julio). Cineasta paceño estrenará el filme “Loba” en 2020. El Diario. <https://www.pub.eldiario.net/movil/index.php?n=22&a=2019&m=07&d=18>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2018). Ley N.º 1134 de 20 de diciembre de 2018. Ley de cine y arte audiovisual. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>
- Esping-Andersen, G., & Palier, B. (2010). Los tres grandes retos del Estado del bienestar. Grupo Planeta (GBS).
- Espinoza, S. (2022, September 4). Utama responde a una búsqueda de identidad de los bolivianos. La Ramona. <https://www.ramonacultural.com/contenido-r/utama-responde-a-una-busqueda-de-identidad-de-los-bolivianos/>
- Escuela Universitaria de Artes Madrid (2024) Postproducción audiovisual: ¿qué es y en qué consiste? <https://taiarts.com/blog/que-es-postproduccion-audiovisual/>
- Fernández Rojas, E. (2024, 3 de enero). Germán Monje califica como “frustrante” la gestión 2023 para Adecine. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cultura/20240103/german-monje-califica-como-frustrante-gestion-2023-adecline>
- Fernández Rojas, E. (2023, octubre 17). Séptimo arte: Ibermedia apoyará cinco proyectos cinematográficos de Bolivia. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cine/20231017/septimo-arte-ibermedia-apoyara-cinco-proyectos-cinematograficos-bolivia>
- FilmAffinity. (s.f.-a). Premios y nominaciones de “Cómo Duele Ser Pueblo” (2022). FilmAffinity. <https://www.filmaffinity.com/es/film573537.html>
- FilmAffinity. (s.f.-b). Premios y nominaciones de “98 segundos sin sombra”. FilmAffinity. <https://www.filmaffinity.com/es/movie-awards.php?movie-id=148438>
- Filmaffinity. (s.f.-c). Carga Sellada (2015). FilmAffinity. <https://www.filmaffinity.com/es/film527681.html>

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

- Filmaffinity. (s.f.-d). Premios y nominaciones de El Gran Movimiento. Filmaffinity. <https://www.filmaffinity.com/es/movie-awards.php?movie-id=179080>
- Fricke, P. (1976). A comparative analysis of complex organizations, by Amitai Etzioni. *Political Science Quarterly*, 91(2), 341–342. <https://doi.org/10.2307/2148419>
- Fuertes, M., & Mastrini, G. (2014). *Industria Cinematográfica Latinoamericana: Políticas públicas y su impacto en un mercado digital*. La Crujia Ediciones.
- Gente Motivando Gente. (23 de septiembre de 2019). “Agasajamos a los ganadores de la segunda convocatoria para producción de largometrajes del Programa de Intervenciones Urbanas” [Publicación en Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/gentemotivandogente/posts/agasajamos-a-los-ganadores-de-la-segunda-convocatoria-para-producci%C3%B3n-de-largome/1610812279048954/>
- Getino, O. (2006). *Cine iberoamericano: Los desafíos del nuevo siglo*. Editorial Veritas.
- Getino, O. (2008). *El capital de la cultura: Las industrias culturales en la Argentina*. Ediciones Ciccus e Instituto Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Getino, O. (2011). Avances en las políticas de integración de las cinematografías iberoamericanas. *Cinemas d’Amérique Latine*, 19, 84–89.
- Guarachi, A. (2017, November 7). Nace la carrera de Cine y Producción Audiovisual en la UMSA. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/sociedad/2017/11/07/nace-la-carrera-de-cine-y-produccion-audiovisual-en-la-umsa/>
- Intelia Films (2023) ¿Cuál es la importancia de la postproducción en la producción audiovisual? https://inteliafilms.com/cual-es-la-importancia-de-la-postproduccion-en-la-produccion-audiovisual/?utm_source=chatgpt.com
- Laguna, A. (2020). El cine boliviano sobreviviendo al COVID-19: La percepción de los realizadores sobre los efectos de la pandemia. *Investigación & Desarrollo*, 20(2), 185–199.
- Laserna, S. (2023). *Economía creativa en Bolivia*. CERES / Plural Editores.
- Lasswell, H. (1992). Orientación hacia las políticas. Estudio de las Políticas Públicas https://www.academia.edu/36740398/LASWELL_La_orientacion_hacia_las_politicas_publicas
- La Casa del Sur. (2021, 31 de octubre). “La Casa del Sur” gana premio y continúa su camino. Facebook. <https://www.facebook.com/lacasadelsurmovie/posts/felices-por-este-premio-eso-nos-da-fuerzas-para-seguir-adelante/1315679015554368/>

- La Nación. (2024, April 15). El boliviano Boulocq pide reponer el apoyo estatal para la industria cinematográfica. <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/anunciaron-que-volvera-a-los-cines-una-de-las-peliculas-mas-famosas-de-christopher-nolan-nid15042024/>
- La Vanguardia. (2023, August 24). La misión india al polo sur de la Luna costó menos que la película ‘Interstellar’. <https://www.lavanguardia.com/ciencia/20230824/9183336/mision-india-polo-sur-luna-costo-pelicula-interstellar.html>
- La Voz de Tarija. (2019, 17 de noviembre). “Perdidos en septiembre”, la película tarijeña que promete ser un gran éxito en el 2020. La Voz de Tarija. <https://lavozdetarija.com/2019/11/17/1perdidos-en-septiembre-la-pelicula-tarijena-que-promete-ser-un-gran-exito-en-el-2020/>
- Ley N° 1099. (2018). Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N1099.xhtml>
- Los Tiempos (2024) Germán Monje califica como “frustrante” la gestión 2023 para Adecine <https://www.lostiempos.com/doble-click/cultura/20240103/german-monje-califica-como-frustrante-gestion-2023-adecline>
- Lobato, R. (2019). Netflix nations: The geography of digital distribution. NYU Press.
- Machicado, G. (2022, 6 de septiembre). “Pseudo”, un thriller que busca conquistar a los bolivianos. La Razón. <https://www.la-razon.com/la-revista/2022/09/06/pseudo-un-thriller-que-busca-conquistar-a-los-bolivianos>
- Manzaneda, L. (2023, 9 de enero). 2022 fue el “boom” del cine boliviano. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/oh/tendencias/20230109/2022-fue-boom-del-cine-boliviano>
- Marino, S. (2014). La cinematografía argentina. En M. Fuertes & G. Mastrini (Eds.), *Industria Cinematográfica Latinoamericana: Políticas públicas y su impacto en un mercado digital* (pp. 67–110). La Crujía Ediciones.
- Martínez Espinoza, N. W. (2022). Políticas públicas para el cine boliviano: Un relato histórico de acontecimientos y circunstancias. Universidad Mayor de San Andrés. M-23.pdf (448.0Kb)
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2017). Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (2018). Resolución Ministerial N° 268, de 26 de octubre de 2018: Creación de la Unidad Ejecutora del Programa de Intervenciones Urbanas de Innovación Social. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2018). Seguimiento al primer semestre a las acciones de corto plazo y seguimiento al primer semestre a las operaciones. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2019). egumiento al primer semestre a las acciones de corto plazo y seguimiento al primer semestre a las operaciones. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2020a). Reglamento de Priorizaciones y Destino del Programa Intervenciones Urbanas. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2020b). Rendición de Cuentas Pública: Audiencia Pública Final. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2020c). Seguimiento al POA 2019. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.planificacion.gob.bo/uploads/SEGUIIMIENTO_POA_2019.PDF
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2021a). Resumen Ejecutivo POA 2021. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.planificacion.gob.bo/uploads/RESUMEN_EJECUTIVO_POA_2021.pdf
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2021b). Seguimiento al POA 2020. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.planificacion.gob.bo/uploads/SEGUIIMIENTO_POA_2020_0001.pdf
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2022). Informe de Seguimiento de Evaluación y Ejecución del POA (primer semestre) 2022. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.planificacion.gob.bo/uploads/Inf._Seg._Eval._y_Ejec._POA_pimer_semestre_2022.PDF
- Molina Ergueta, M. C. (2018, 26 de diciembre). La película en cinco películas bolivianas de 2018. La Razón. <https://www.la-razon.com/tendencias/2018/12/26/la-pelicula-en-cinco-peliculas-bolivianas-de-2018/>
- Montoya, A. (2021). La industrialización cultural en Bolivia: El cine como motor de desarrollo económico. *Revista de Estudios Culturales*, 25(1), 21–35.

- Morales, S. (2016, 3 de enero). ¿2016 fue un buen año para el cine boliviano? Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/ramona/2016-iquest-buen-ntilde-cine-boliviano/20160103193500672168.html>
- Morales, C. (2020). Industria cultural y políticas públicas: Un análisis comparativo entre Bolivia y Chile. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 7(2), 53–70.
- Musso, F. (2017). El desarrollo cultural en Bolivia: Políticas públicas y su impacto en el sector cinematográfico. *Revista de Políticas Culturales*, 12(2), 43–60.
- Navarro, G. (2019). EFICINE 189: Explorando las políticas públicas para la producción de cine en México. *Economía Creativa*, 11, 120-149.
- Nodar, M. A. (2021). Programa Curso de Apoyo 2021. Concepción de la Producción Audiovisual (p. 91). Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.
- Noticias Fides. (2018, 27 de agosto). “Sirena” de Carlos Piñeiro gana premio en festival de Chile. *Noticias Fides*. <https://www.noticiasfides.com/cultura-y-farandula/sirena-de-carlos-pineiro-gana-premio-en-festival-de-chile>.
- Núñez, A. (2021). Desarrollo y políticas culturales en América Latina: Un enfoque desde el cine. *Estudios Latinoamericanos*, 19(3), 88–104.
- Olivera, A. (2022). Políticas públicas para el cine en Bolivia: Análisis del impacto y desafíos. *Revista de Gestión Cultural*, 30(1), 12–25.
- Olavarria, D. (2020) Detrás de cámaras: creatividad e inversión para América Latina y El Caribe <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Detras-de-cameras-creatividad-e-inversion-para-America-Latina-y-el-Caribe-aprendizajes-de-una-conversacion-con-voces-claves-del-sector-audiovisual.pdf>
- Opinión. (2016a, 1 de enero). Las mejores películas bolivianas de 2015. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/ramona/mejores-pel-iacute-culas-bolivianas-2015/20160101200000672165.html>
- Opinión. (2016b, 10 de enero). Informe incompleto sobre películas bolivianas de 2015. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/ramona/informe-incompleto-pel-iacute-culas-bolivianas-2015/20160110173600672230.html>
- Opinión. (2017a, 1 de enero). Las mejores películas bolivianas de 2016. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/ramona/mejores-pel-iacute-culas-bolivianas-2016/20170101020100672135.html>
- Opinión. (2017b, 6 de marzo). El filme boliviano “Viejo Calavera” gana como mejor película de ficción 2017. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/>

- cultura/filme-boliviano-ldquo-viejo-calavera-rdquo-gana-mejor-pel-iacute-cula-ficci-2017/20170306200100572855.html
- Opinión. (2020, enero 8). Ministerio de Culturas lanza fondo para fomento de producción audiovisual nacional. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/ministerio-culturas-lanza-fondo-fomento-produccion-audiovisual-nacional/20200108112421744943.html>
- Opinión. (2021a, 1 de junio). “Mi Socio 2.0” tiene 11 nominaciones en los Premios Platino 2021. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/socio-20-tiene-11-nominaciones-premios-platino-2021/20210601101746821763.html>
- Opinión. (2021b, 29 de octubre). “Chaco” aspira al Goya como mejor película iberoamericana 2022. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/chaco-aspira-goya-mejor-pelicula-iberoamericana-2022/20211028231055841006.html>
- Opinión. (2022a, 3 de marzo). “Cuidando el Sol” gana premio en festival de cine internacional. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/cuidando-sol-gana-premio-festival-cine-internacional/20220303234543857434.html>
- Opinión. (2022b, 20 de julio). La película tarijeña “Gaspar” logra mención especial en Roma. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/pelicula-tarijena-gaspar-logra-mencion-especial-roma/20220719221916874085.html>
- Opinión. (2023a, marzo 2). El boliviano Boulocq pide reponer el apoyo estatal para la industria cinematográfica. Opinión Bolivia. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/boliviano-boulocq-pide-reponer-apoyo-estatal-industria-cinematografica/20230302142041898772.html>
- Opinión. (2023b, 3 de abril). “Disco de Piedra” llega al cine qhochala esta semana. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/disco-piedra-llega-cine-qhochala-semana/20230403233805902633.html>
- Opinión. (2023c, 6 de julio). El filme boliviano “98 segundos sin sombra” va a festival suizo. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/filme-boliviano-98-segundos-sombra-va-festival-suizo/20230706001254912922.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.
- Organización Mundial del Turismo & Netflix. (2021). Cultural affinity and screen tourism – The case of internet entertainment services [Afinidad cultural y turismo de

- pantallas: El caso de los servicios de entretenimiento en internet]. World Tourism Organization. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284422432>
- Página Siete. (2018a, 10 de enero). Películas y festivales: luces y sombras del cine boliviano en 2017. Página Siete. <https://www.paginasiete.bo/cultura/peliculas-y-festivales-luces-y-sombras-del-cine-boliviano-en-2017-XKPS171411>
- Página Siete. (2018b, 16 de diciembre). El cine boliviano: logros, retos y una polémica en 2018. Página Siete. <https://www.paginasiete.bo/cultura/el-cine-boliviano-logros-retos-y-una-polemica-en-2018-GAPS207021>
- Página Siete. (2020, 12 de febrero). “Tu me manques” y “Santa Clara” triunfan en los premios del cine boliviano. Página Siete. <https://www.paginasiete.bo/cultura/tu-me-manques-y-santa-clara-triunfan-en-los-premios-del-cine-boliviano-XXPS252802>
- Página Siete. (2023, 23 de enero). “El visitante” se impone como mejor película en premios nacionales de cine boliviano. Página Siete. <https://www.paginasiete.bo/cultura/el-visitante-se-impone-como-mejor-pelicula-en-premios-nacionales-de-cine-boliviano-XXPS315912>
- Patton, B. (2024) Las carreras de cine y televisión en Bolivia: Perspectivas desde la USFA. <https://www.usfa.edu.bo/blog/pregrado/post/las-carreras-de-cine-y-television-en-bolivia-perspectivas-desde-la-usfa>
- Paredes, A. (2021, 1 de noviembre). El Gran Movimiento gana premio a mejor dirección en festival de cine turco. La Razón. <https://www.la-razon.com/la-revista/2021/11/01/el-gran-movimiento-gana-premio-a-mejor-direccion-en-festival-de-cine-turco/>
- Programa Ibermedia. (s.f.). El programa. <https://www.programaibermedia.com/el-programa/>
- Programa de Intervenciones Urbanas. (s.f.). ¿Quiénes somos? Recuperado el [fecha de acceso], de <https://piu.ea-cod3.com/quienes-somos-2/>
- Programa Intervenciones Urbanas (2019a) Producción de Largometrajes <http://piu.ea-cod3.com/cine-y-audiovisual-2/produccion-de-largometrajes/>
- Programa Intervenciones Urbanas (2019b) Post- Producción de Largometrajes <http://piu.ea-cod3.com/cine-y-audiovisual-2/post-produccion-de-largometrajes/>
- Quispe, J. (2021). El papel de la industria cinematográfica en la economía boliviana. *Revista de Economía Boliviana*, 7(1), 45–60.

- Richter, M. J. (2021, 14 de junio). “Chaco” está en el shortlist de ocho categorías para los Premios Platino. La Razón. <https://www.la-razon.com/lr-article/chaco-esta-en-el-shortlist-de-ocho-categorias-para-los-premios-platino/>
- Rodas, J. (2021, marzo 23). Entrevista sobre fondos concursables y su impacto en la industria cinematográfica [Entrevista en Facebook, Adecine Bolivia]. Recuperado de https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=785307848754673
- Rodríguez, E. (2022). La industria cinematográfica boliviana: Retos y oportunidades. *Análisis Económico*, 15(1), 28–43.
- Ruvenal, C. (2020, 18 de febrero). Beneficiarios del PIU buscan medidas de presión para pagos de deudas. *Opinión Bolivia*. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/beneficiarios-piu-buscan-medidas-presion-pagos-deudas/20200218064405751897.html>
- Ruvenal, C. (2021, 26 de julio). “El Gran Movimiento” representa al país en Venecia y llega en enero. *Opinión Bolivia*. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/gran-movimiento-representa-pais-venecia-llega-enero/20210726193621828762.html>
- Sachs, J. (2014) La era del desarrollo sostenible https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/31/30978_La_era_del_desarrollo_sostenible.pdf
- Soliz Villegas, C. (2019, 29 de diciembre). 15 películas y un récord de estrenos en 2019 para la cinematografía boliviana. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cine/20191229/15-peliculas-record-estrenos-2019-cinematografia-boliviana>
- Soliz, C. (2021) Adecine cancela convocatorias del fondo de fomento al cine nacional, *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/doble-click/cultura/20210305/adcine-cancela-convocatorias-del-fondo-fomento-al-cine-nacional>
- Susz K., P. (2023, 12 de febrero). La conquista de las ruinas. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/escape/2023/02/12/la-conquista-de-las-ruinas/>
- The Strongest - Garra, Pasión y Sentimiento. (2020, 19 de septiembre). “Fuertes” gana premio al mejor largometraje de ficción elegido por el público. Facebook. <https://www.facebook.com/TheStrongestGPS/posts/fuertes-gana-premio-al-mejor-largometraje-de-ficci%C3%B3n-elegido-por-el-p%C3%ABlico-%EF%B8%8Ffel-3889008247793508/>
- UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (CLT-2005). UNESCO. <https://en.unesco.org/creativity/>

convention

- UNESCO. (2021). Global report: Re|Shaping policies for creativity. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379926>
- Vallejos, L. (2018). El impacto de las políticas culturales en la industria del cine en Bolivia. *Revista de Estudios Culturales*, 22(1), 55–72.
- Vargas, M. (2015, 2 de diciembre). “Boquerón” la película más taquillera del año en Bolivia. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/la-revista/2015/12/02/boqueron-la-pelicula-mas-taquillera-del-ano-en-bolivia/>
- Vargas, J. (2020). Desarrollo del cine en Bolivia: Políticas y perspectivas. *Estudios Culturales*, 11(3), 98–112.
- Variety. (2022, 17 de junio). Bolivian film “El Gran Movimiento” wins Special Jury Prize at Venice Film Festival. *Variety*. <https://variety.com/2022/film/global/el-gran-movimiento-venice-film-festival-win-1235291922/>
- Vázquez, M. (2023). El cine boliviano en el contexto global: Desafíos y perspectivas. *Revista de Estudios Cinematográficos*, 8(2), 67–85.
- Veigler Business School (2021) La producción cinematográfica al completo https://veigler.com/produccion-cinematografica/#3_Produccion
- Verdad con Tinta. (2023, 20 de septiembre). “Los de abajo” y “El visitante” son las representantes bolivianas en los premios Goya y Oscar. *Verdad con Tinta*. <https://verdadcontinta.com/2023/09/20/los-de-abajo-y-el-visitante-son-las-representantes-bolivianas-en-los-premios-goya-y-oscar/>
- Wiener, C. (2017, abril). Las industrias culturales en las políticas públicas peruanas: El caso del cine. <https://es.scribd.com/document/386992694/Investigacion-Industrias-Culturales-UNMSM>
- Zapata, R. (2022). Cine boliviano y políticas culturales: Un enfoque desde el desarrollo económico. *Revista de Economía y Cultura*, 10(2), 34–50.
- Zallo, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. Akal/Comunicación. <https://books.google.com.ec/books?id=rsXS02Blt54C>

Anexo 1.

*Ranking de las 10 películas con más espectadores e ingresos por año, 2015 – 2023
(Número de espectadores, ingresos en USD)*

Año	Título	Espectadores	Ingresos
2015	Boquerón*	29043	134289
	Celeste	2311	11488
	Corazón de dragón	1906	8175
	Norte estrecho	1641	6617
	Mis espíritus de Navidad	1624	8938
	El caso boliviano	1326	6804
	Boody Valentine: Satánica adicción	733	4112
	Chila Taxi	556	3277
	Pancho y Silpancho	531	3427
	Olalla	522	2083
2016	Engaño a primera vista	20178	156255
	La herencia	12005	61001
	Viejo calavera	9638	47903
	Juana Azurduy	7050	30612
	Mi prima la sexóloga	6889	35436
	Carga sellada	3541	16471
	Boquerón*	2267	8225
	La mujer de tu prójimo	1987	10491
	Malignos	1899	11639
Nuestra pelea	1051	5014	

	Las Malcogidas	26182	109646
	Bárbara	13645	45006
	Fuga de Locos	3722	21683
	Sol Piedra Agua	296	1415
2017	Una cena casi perfecta	275	1326
	Fuerza mortal	267	1251
	Justine	113	519
	Todo por nada	22	117
	Umaturka: el llamado del agua	11	27
	Las tres Magalys	4	17
	Muralla	37311	190958
	Averno	27571	133827
	Soren	4362	23363
	El río	3853	19958
2018	Eugenia	3561	16657
	Lo peor de los deseos	2660	13154
	Viernes de soltero	2468	12609
	Jukus	1196	4864
	Las tres rosas	1050	4784
	Los Narcos	909	4498
	Fuertes	17663	82926
2019	Cuando los hombres quedan solos	11220	50739
	Tú me manques	10753	50217
	Santa Clara*	5013	29308

La industria cinematográfica boliviana y la influencia del programa intervenciones urbanas.

	Anomalía	6720	22386
	El duende	5342	22384
	Avaroa: EL sol de la Gloria*	4830	22197
	Rosy: la muñeca poseída	2492	9283
	Sombras del demonio	1451	7012
	Between Saints, Cholas and Blacks	931	4218
	Mi Socio 2.0*	10627	56317
2020	Santa Clara*	8758	43542
	Chaco	4423	18442
	Fuertes	1423	6365
	Patrulla 111	527	2797
	Unay	114	469
	Compañía	59	263
	Palomitay	8	29
	The Shades	21226	82932
	Tres pasos al frente	4445	18925
	Sirena	3344	14132
	Gaspar	2812	12259
2021	98 segundos sin sombra	1217	6459
	El cementerio de los elefantes	755	1779
	Vallegrandino	699	3494
	El novio de la muerte	385	2249
	¿Quién mató a la llamita blanca?	337	964
	Esperar en el lago	322	1467

2022	Mi Socio 2.0*	59217	256498
	Utama *	25422	118759
	Pseudo	6051	29998
	Atrapado	3811	18202
	Quiero ser youtuber	4184	17617
	Fuentes (re 2022)	2916	13922
	El gran movimiento	3256	13316
	Cuidado al sol	1636	7371
	Buey rojo sangre	1532	7273
Chulo Man	780	3848	
2023	Los de abajo	2916	14412
	El visitante	2192	9587
	Utama *	1987	7927
	Tigre Gente	427	1977
	La conquista de las Ruinas	205	817
	EL disco de piedra	160	583
	Sebastián Moro, el caminante	75	336
	Pygmalion	64	326
	Unay	54	275
Avaroa: el sol de la gloria*	54	137	

Fuente: Elaboración propia con datos de EGEDA & FIPCA, Panorama Audiovisual Iberoamericano (2015-2024).

() Nota: Las películas marcadas con asterisco son aquellas que se volvieron a estrenar en salas de cine.*

¿Por qué fracaso el proyecto de industrialización del MÁS? Una respuesta desde la economía política marxista

Lorgio Everth Orellana Aillón

Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0892-2023>

Email: l.orellana@umss.edu.bo

Recepción: 01 de Octubre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: El objetivo de este artículo consiste en explicar por qué el capital comercial limitó las posibilidades del desarrollo de un capitalismo manufacturero durante la etapa expansiva del régimen del MAS (2006-2016). Partiendo de un enfoque de economía política marxista y de la teoría de la dependencia, el artículo analiza la apropiación del excedente en los sectores manufacturero y comercial, poniendo de relieve cómo el capital comercial succionó el excedente del sector productivo. Si bien durante el régimen del MAS se implementaron políticas desarrollistas y se promovió la redistribución del excedente procedente de la producción de gas, el mismo fue re-apropiado por el capital comercial, que se constituyó en un obstáculo para el desarrollo industrial, y la principal fuerza motriz que, en el periodo de análisis, reforzó una estructura económico-social pre-capitalista. En síntesis, el desarrollo del capitalismo comercial fomentó la importación de productos, debilitó la manufactura y profundizó los rasgos de una economía local dependiente, terciarizada y pre-capitalista; obstruyendo así el desarrollo de otras fuentes de producción de excedente alternativas a la del gas.

Clasificación JEL: B14, P10, D33

Palabras clave: Capital Comercial, Excedentes del sector productivo, Bolivia, Acumulación del capital.



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Why did the industrialization project of the MAS fail? An answer from the Marxist political economy.

Abstract: The objective of this article is to explain why commercial capital limited the possibilities for the development of a manufacturing capitalism during the expansive stage of the MAS regime (2006-2016). Based on a Marxist political economy approach and dependency theory, the article analyzes the appropriation of surplus in the manufacturing and commercial sectors, highlighting how commercial capital siphoned surplus from the productive sector. Although developmental policies were implemented during the MAS regime and the redistribution of surplus from gas production was promoted, it was re-appropriated by commercial capital, which became an obstacle to industrial development and the main driving force that, in the analyzed period, reinforced a pre-capitalist socio-economic structure. In summary, the development of commercial capitalism fostered the importation of products, weakened manufacturing, and deepened the features of a dependent, tertiary, and pre-capitalist local economy; thus obstructing the development of other sources of surplus production alternative to gas.

Classification JEL: B14, P10, D33

Keywords: Commercial Capital, Productive Sector Surpluses, Bolivia, Capital Accumulation

Introducción

Desde inicios del nuevo milenio, los neo-populismos latinoamericanos actualizaron políticas desarrollistas orientadas al fortalecimiento del mercado interno y la industrialización (Constantino y Cantamuto, 2017; Clemente y Feliz coord., 2023). En Bolivia, particularmente, junto a las políticas de redistribución del excedente a través de bonos (Aillon, 2013), el gobierno de Evo Morales promovió la creación de empresas estatales, y la industrialización pasó a formar parte central de su discurso político.

Dicho período coincidió con un considerable aumento de la inversión pública, desde 5.260 millones de bolivianos en 2005 a 33.561 millones en 2016 (Cachaga, Romero y Acho, 2020, p. 117). Prácticamente se multiplicó por 5,36. Una parte importante de esta inversión, principalmente enfocada en la infraestructura y la educación, se orientó al sector productivo, que pasó del 35% en 2014, a más del 39% en 2015, proceso vinculado con la explotación del gas que contribuyó a una dinámica de acumulación de capital, observable mediante la evolución de la formación bruta de capital fijo, que entre 2007 y 2016 creció en más del 330% (Aillón, 2016).

Al respecto, el estudio de Aillón Gómez (2013) muestra que la política populista del MAS de redistribución del excedente, procedente del sector de hidrocarburos, a través de bonos (por ejemplo, el bono dignidad, el bono Juancito Pinto) y el aumento considerable de la planta burocrática del Estado, ampliaron la capacidad de consumo de los hogares en casi un 300% (p. 138).

Adicionalmente, el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo de la nueva administración, consistió en transferir el excedente generado por el sector transnacionalizado de la economía, el de la producción de gas, hacia las unidades de producción campesinas, artesanales, comunitarias, buscando desde esta perspectiva, contribuir al desarrollo de un capitalismo andino-amazónico (Orellana, 2006).

Gracias al inmenso impulso dado a la demanda interna y el fomento a las pequeñas unidades de producción mencionadas, como demostraremos en el presente artículo, lo que se experimentó internamente durante el periodo de expansión económica que caracterizó a gran parte de la administración del MAS (2006-2016), fue principalmente el desarrollo de un capitalismo comercial

y de servicios, y de una estructura económico-social interna precapitalista. ¿Por qué durante ese periodo no preponderó el desarrollo de las fuerzas productivas manufactureras? Esta problemática puede abordarse analizando las condiciones externas del desarrollo del capitalismo en los países dependientes latinoamericanos (Bambirra, 1999; Cueva, 1977), explorando la succión del excedente y el estrangulamiento del mercado interior provocado por los capitales imperialistas. Sin embargo, la quintuplicación del gasto público se financió precisamente con los excedentes procedentes de las exportaciones de gas, que gozaron de muy buenos precios durante el periodo analizado, junto a las reformas impositivas que se hicieron entre 2005 y 2008 en el sector de hidrocarburos, posibilitando una considerable retención del excedente.

En vista de ello, además de las condiciones externas del desarrollo del capitalismo en un país, es necesario explorar sus bases internas. Este artículo se divide en dos partes. En la primera parte exploraremos la economía política de los sectores manufacturero y comercial. La hipótesis que pondremos a prueba es que el capital comercial obstruye el desarrollo del capital industrial mediante la succión de excedentes. Adicionalmente, argumentaremos la hipótesis de que el predominio del capital comercial promueve la reproducción de la formas campesinas y artesanales de producción, a las que explota tanto de modo directo (proletarización híbrida), como de modo indirecto, a través del intercambio desigual en el mercado (Bartra, 1979). Desde esta perspectiva, el desarrollo del capital comercial reproduce formas arcaicas (premodernas) de succión del excedente y de proletarización, lo que explica en buena medida el porqué las dinámicas expansivas del capitalismo no se traducen en el desarrollo de un capitalismo fabril.

Para realizar este análisis, caracterizaré una forma como capitalista y en transición (precapitalista), partiendo de la tipología propuesta por la Metodología de Estratificación PYME para el Mercado de Valores, de empresas productivas y de servicios:

Tabla 1.
Empresas productivas

	Ingresos por Ventas anuales (en \$us)	Patrimonio Neto (en \$us)	Personal Ocupado
Microempresa	Entre 0 y 100.000	Entre 0 y 60.000	1 a 10
Pequeña Empresa	Entre 100.001 y 350.000	Entre 60.001 y 200.000	11 a 30
Mediana Empresa	Entre 350.001 y 5.000.000	Entre 200.001 y 3.000.000	31 a 100

Bolsa Boliviana de Valores, s.f., p.5

Tabla 2
Empresas de servicios

	Ingresos por Ventas anuales (en \$us)	Patrimonio Neto (en \$us)	Personal Ocupado
Microempresa	Entre 0 y 60.000	Entre 0 y 30.000	1 a 5
Pequeña Empresa	Entre 60.001 y 250.000	Entre 30.001 y 100.000	6 a 20
Mediana Empresa	Entre 250.001 y 4.000.000	Entre 100.001 y 2.000.000	21 a 50

Bolsa Boliviana de Valores, s.f., p.5

Para hacer uso de esta estratificación, se requiere “cotejar” conceptos. Desde la perspectiva de la economía política de Marx (1985), el aumento de la propiedad individual sobre los medios de producción (capital constante, cc) y una mayor subordinación de la fuerza de trabajo (capital variable, cv), posibilitan una mayor apropiación del excedente (plusvalor, pv). Al respecto, en los sectores productivos la Estratificación PYME utiliza los datos del patrimonio neto, del personal ocupado y del ingreso por concepto de ventas, que en el presente artículo serán, respectivamente, aproximaciones a las variables marxianas. El ingreso por concepto de ventas representa de modo global capital constante (cc) + capital variable (cv) + plusvalor (pv), o sea $D' = cc + cv + pv$. Definiremos al patrimonio neto como un proxy del capital constante (cc) y los datos de la planilla de sueldos y salarios como capital variable (cv).

En tanto las condiciones de apropiación del producto donde prevalece la economía no capitalista, se aproxima a esto que Marx denomina reproducción simple, es decir, la reproducción de las condiciones de producción; una forma pre-capitalista, es decir que tiende hacia el capitalismo, se caracteriza porque el pequeño propietario se apropia de un excedente, lo que le permite ampliar la escala de la producción, sin lograr, sin embargo, desligarse aun de las tareas inmediatas vinculadas a la producción. En este contexto el pequeño propietario es un pequeño apropiador de excedente, es decir, un pequeño explotador o pequeño patrón (Orellana, 2009), que a su vez trabaja en el proceso inmediato de producción. Un pequeño patrón híbrido.

Ahora bien, el dominio sobre un volumen mayor de medios de producción y la subordinación de una mayor cantidad de trabajadores, que se traduce en un mayor excedente apropiado, le permite al propietario dejar de lado las tareas

vinculadas directamente a la producción (deja de ser trabajador), para dedicarse de modo exclusivo a las tareas de mando y dirección, uno de los rasgos que caracterizan la transición entre las condición de pequeño burgués y burgués; proceso que va de la mano de la transición de su unidad económica entre la condición pre-capitalista y la capitalista.

Es presumible que esta transición se de en el segmento que la estratificación PYME llama micro-empresas: unidades económicas que cuentan con un numero inferior a 10 trabajadores y con un patrimonio inferior a los 60.000 dólares. No tenemos los datos cuantitativos precisos que indiquen alrededor de que numero de trabajadores, que ganancias y patrimonio, esta transición tiende, estadísticamente, a suceder. Ante la falta de un recurso más fino, definiremos groso modo a las micro-empresas con la categoría procesual de formas en transición, en el sentido de que tienden hacia el capitalismo, es decir, formas pre-capitalistas. Por el contrario, definiremos a las empresas pequeñas, medianas y grandes como empresas capitalistas propiamente dichas. Nuestra fuente de información serán los resultados de la encuesta anual de unidades productivas del año 2015, realizada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (2017), cuya estratificación precisamente se basa en la metodología PYME (p.19).

En la segunda parte de este artículo, desarrollaremos una argumentación histórica, basada en la teoría de la dependencia, que explica las condiciones que limitan el desarrollo de un capitalismo manufacturero en Bolivia, hoy aún vigentes, como puede colegirse de las evidencias presentadas en la primera sección de este artículo. Esta parte busca vincular las evidencias empíricas de la primera parte, con la explicación teórica proporcionada por la teoría de la dependencia.

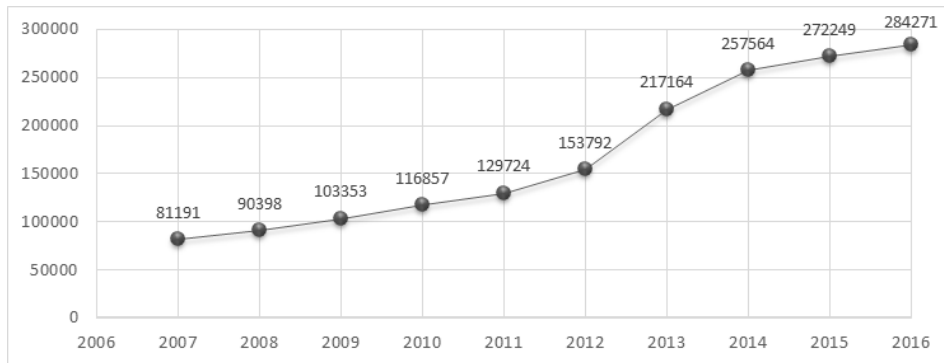
2. La dinámica expansiva del capitalismo comercial y de servicios

En las fases preliminares de la sociedad capitalista el comercio domina a la industria; en la sociedad moderna es al revés. El comercio, naturalmente, repercutirá más o menos sobre las comunidades en las que se practica; someterá cada vez más la producción al valor de uso, al hacer que los goces y la subsistencia dependan más de la venta que del uso directo del producto. De este modo disuelve las viejas relaciones. Aumenta la circulación monetaria. Ya no se apodera únicamente del excedente de la producción, sino que va devorando poco a poco la producción misma, haciendo que ramas enteras dependan de él” (Marx, citado por Harvey, 2013, p. 149).

En la fase inicial del ciclo de reproducción del capital, D-M, y final, M-D', el proceso productivo depende del comercio. En los periodos históricos preliminares del capitalismo, dicha relación de dependencia fue preponderante. Esta condición, trastocada por el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en las sociedades de capitalismo avanzado y de mayor desarrollo relativo en América Latina, pervive en sociedades de capitalismo periférico como la boliviana, donde la burguesía comercial e intermediaria obstruye el desarrollo de las fuerzas productivas locales. “Allí donde predomina el capital comercial, prevalecen situaciones sociales anticuadas” (Marx citado por Harvey, 2013, p. 147); “las ciudades puramente comerciales muestran (...) mucha mayor analogía con las condiciones del pasado que las ciudades fabriles”(Marx citado por Harvey, 2013, p. 147), “el desarrollo autónomo y preponderante del capital como capital comercial es sinónimo del no sometimiento del comercio a la producción”(Marx citado por Harvey, 2013, p. 147), resultando “en proporción inversa al desarrollo económico general de la sociedad” (Marx citado por Harvey, 2013, p. 147). Esto lleva a “la ley de que el desarrollo independiente del capital mercancía está en proporción inversa al nivel de desarrollo de la producción capitalista” (Marx citado por Harvey, 2013, p. 148). Como se demostrará a continuación, dicha “ley” es confirmada por el caso boliviano.

Figura 1

Desarrollo del capitalismo en la economía local de Bolivia (Base empresarial acumulada 2007-2016)

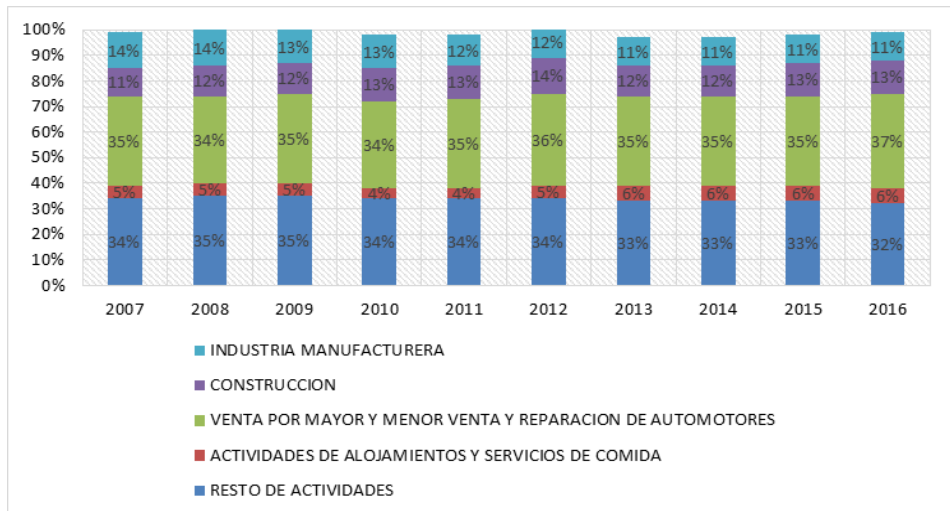


Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2017, p. 23

Ahora bien, el peso del sector comercial fue predominante en dicha dinámica. La Figura 2 muestra la evolución del porcentaje de las empresas inscritas en FUNDEMPRESA, según sección de actividad CAEB entre el año 2007 y el año 2016. Como puede advertirse, la participación del sector manufacturero en el contexto de las empresas que se matricularon cada uno de esos años, disminuyó del 14% en 2007 al 11% en 2016. Por el contrario, el abrumador peso del sector dedicado a la actividad de ventas al por mayor y menor aumentó del 35% al 39%; en tanto el sector servicios, representado por la barra “otras actividades” ha disminuido del 34% al 32% entre 2007 y 2016.

Figura 2

Porcentaje De Participacion De Empresas Segun Seccion De Actividad Caeb (2007 - 2016)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2017, p. 26.

La base empresarial del año 2016 muestra que el 37% de esas empresas se dedicaba a la venta al por mayor y menor, un 13% a la construcción, un 11% a la producción manufacturera; y más del 36% a servicios de distinto tipo. Dicha Figura confirma que la estructura comercial y de servicios del capitalismo en la economía local boliviana, en términos relativos (esto es, en comparación con los demás sectores), se mantuvo fundamentalmente. De modo específico, la base empresarial del sector comercial es más del triple del sector manufacturero. En

promedio, alrededor del 70% de las empresas que se inscribieron entre 2007 y 2016 eran entidades dedicadas a la venta o a servicios de otro tipo. En este sentido, la Figura 2 nos muestra la estructura de un capitalismo comercial y de servicios en la economía local boliviana durante el periodo de análisis.

3. La apropiación del excedente del sector productivo por el capital comercial.

Para los propósitos de este análisis, en esta sección asumiremos que solo existe el sector comercial y el sector manufacturero y consideraremos los cambios en los otros sectores como constantes (*ceteris paribus*). No tomaremos en cuenta otras ramas de la producción, como por ejemplo la agricultura y el sector de hidrocarburos, sujetos a dinámicas específicas de apropiación del excedente, como la renta de la tierra.

Según la teoría de Marx, es en la esfera de la producción donde el trabajo genera valor; en tanto que en la esfera de la circulación este valor se realiza. Desde esta perspectiva, las ganancias que obtiene la burguesía comercial, son un resultado de la apropiación de una parte del plusvalor generado en la esfera de la producción, lo que implica un juego de suma cero: el aumento de la ganancia en un sector improductivo de plusvalor, como el comercial, implica una disminución de la ganancia en un sector productivo como el manufacturero.

Los datos que disponemos consisten en las ventas de las empresas, es decir $D' = cc + cv + pv$. Adicionalmente, contamos con el dato de los sueldos y salarios, un proxy del capital variable. No disponemos del dato exacto de la inversión en medios de producción, aunque si contamos con el promedio del patrimonio neto anual según tamaño de las empresas, presentado en la introducción de este artículo (estratificación PYME). En el caso de las empresas grandes solo contamos con el intervalo inferior de dicha estratificación, por lo que no las incluiremos dentro de este análisis. Al restar el patrimonio neto, de las ventas, tendremos un proxy del excedente.

A partir de estos datos, compararemos la diferencia entre la tasa de ganancia del sector productivo y del sector comercial: $G' = pv/cc + cv$. En el sector manufacturero, las microempresas tienen un margen de ganancia del 94%, las empresas pequeñas del 173% y las empresas medianas del 42%.

Tabla 3
Sector Manufacturero

	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
SECTOR MANUFACTURERO				
Numero de empresas	4.642	733	525	193
Cantidad de trabajadores	10.182	7.043	22.074	70.179
Patrimonio (cc)	860.894	657.501	5.619.600	----
Salarios (pv)	96.434	214.320	911.421	4.109.843
Ventas (cc+cv+pv)	1.768.956	2.172.225	8.409.752	57.049.202
Excedente (pv)	908.062	1.514.724	2.790.152	----
Tasa de ganancia (G´)	0,94	1,73	0,42	----
SECTOR COMERCIAL				
	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Numero de empresas	21.386	2.033	1.133	172
Cantidad de trabajadores	39.154	11.627	24.578	34.125
Patrimonio	2.213.451,1	911.800,5	8.208.585	----
Salarios	496.750	391.110	1.122.234	1.805.659
Ventas	8.886.345	9.989.511	27.084.654	35.020.156
Excedente	6.672.894	9.077.711	18.876.069	----
Tasa de ganancia	2,46	6,96	2,02	----

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2017, pp. 131, 136, 158, 163, 177, 180, 194, 198, 274, 269, 296, 301, 315, 317, 332, 336

Las tasas de ganancia disminuyen conforme es mayor el patrimonio de las empresas, lo que confirma el planteamiento de Marx de que conforme se incrementa la composición orgánica del capital (aumento de la inversión en medios de producción respecto de la inversión en fuerza de trabajo), manteniéndose las demás variables constantes, las tasas de ganancia tienden a disminuir. En el sector comercial las tasas de ganancia triplican, incluso cuadruplican a las tasas de ganancia del sector manufacturero. Las microempresas obtienen una tasa de ganancia del 246%, las empresas pequeñas un 696% y las medianas un 200 por ciento. Invirtiendo, y por tanto arriesgando, mucho menos que en el sector manufacturero, los capitalistas comerciales ganan muchos mas, respecto de su capital invertido.

Puesto que el capitalista es un individuo burgués, es decir racional, egoísta y maximizador, preferirá orientarse hacia el sector comercial. En vista de ello, dicho sector es el que crece más y tiene mayores posibilidades de seguir creciendo. Se apropia de un excedente económico que, en vez de dinamizar procesos manufactureros de acumulación de capital, sirve para que crezca el capital mercantil y aumente la demanda de productos que proceden del exterior principalmente (ver última sección); un hecho que a su vez, satura el mercado y genera problemas a las ventas de los capitalistas y los pequeños patrones manufactureros. El excedente relativamente menor de que se apropian los capitalistas en el sector manufacturero, explica la presencia cuantitativamente limitada que tiene el capitalismo en comparación con el predominio cuantitativo de los pequeños productores no capitalistas, como veremos a continuación, que persisten sin ver modificada su condición. A su vez, los grandes excedentes que se apropia el sector comercial, de la mano de la saturación del mercado local, establece grandes límites para el crecimiento de los trabajadores pequeños propietarios, viéndose, muchos de ellos destinados a permanecer dentro de la condición de explotados (hipótesis).

4. Hipótesis sobre el proletariado híbrido

¿Qué características tiene la estructura social local, en la que impera el capital comercial? En el Tomo II de *El Capital*, Marx señaló que el predominio del capital comercial, a la vez de obstruir el desarrollo del capital industrial, contribuía a la reproducción de las formas campesinas y artesanales de producción. Los obstáculos que el capital comercial imponía a la industria impedían el surgimiento de un capitalismo propiamente fabril. El capital comercial succionaba los excedentes procedentes de la industria, a la vez que contribuía al desarrollo de formas de explotación de los campesinos y artesanos, quienes pervivían bajo dicha relación de dependencia, imposibilitados de modificar sus formas arcaicas de organización del trabajo.

Denominaremos proletariado híbrido a los productores directos pequeños propietarios explotados por el capital comercial, que Marx describió al analizar el caso de la fabricación de muebles en Inglaterra, los *Tower Hamlets*:

Sin revolucionar el modo de producción, (el capital comercial) no hace sino empeorar la situación de los productores directos, los transforma en simples obreros asalariados o proletarios bajo condiciones peores que los sometidos directamente al capital, y se apropia de su plustrabajo sobre la base del

antiguo modo de producción. La misma relación existe, algo modificada, en buena parte de la fabricación de muebles de Londres, practicada de un modo artesanal. Así sucede en particular, a gran escala, en los Tower Hamlets (Marx citado por Harvey, 2013, p. 151).

Toda la producción está dividida en muchísimas ramas independientes unas de otras. Un negocio hace solamente sillas, el otro solamente mesas, un tercero tan solo armarios, etc. Pero esos negocios se explotan de un modo más o menos artesanal, a base de un pequeño maestro y unos cuantos oficiales. Sin embargo, la producción es demasiado voluminosa para trabajar directamente para particulares. Sus compradores son los propietarios de los almacenes de muebles. Los sábados el maestro se dirige a ellos y les vende su producto (...) Esos maestros necesitan la venta semanal, aunque solo sea para comprar más materia prima para la semana siguiente y poder pagar los salarios. En esas situaciones no son más que intermediarios entre el comerciante y sus propios obreros. El comerciante es el auténtico capitalista, el que se embolsa la mayor parte de la plusvalía o plusvalor (Marx citado por Harvey, 2013, p. 151).

Tabla 3
Evolucion categoria en el empleo (2006 - 2015)

	2006	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	4550309	4672361	4918877	5011137	5.145.679	4.907.360	5.220.916	5.420.658	5.086.135
Obrero(a)	7,6	11,2	8,9	9,8	10,5	10,2	8,0	8,3	8,2
Empleado(a)	24,1	22,8	25,7	27,7	24,8	26,6	27,4	24,7	27,7
Trabajador(a) por cuenta propia	34,1	33,4	32,9	33,4	33,9	36,4	36,9	34,7	40,7
Patrón(a), socio(a) o empleador(a) que no recibe renumeracion	4,2	4,8	5,5	4,4	4,9	6,1	4,9	7,2	4,0
Trabajador(a) familiar o aprendiz sin renumeracion	26,6	23,7	24,2	21,6	23,1	17,6	19,7	22,4	17,1
Empleado(a) del hogar	2,6	3,4	2,2	2,6	2,0	2,4	2,1	1,9	1,5
Otros	0,4	0,9	0,5	0,6	0,8	0,9	1,1	0,8	0,8

Fuente: Encuesta de Hogares - Instituto Nacional de Estadística. En línea: <https://www.ine.gov.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/encuesta-de-hogares/> (Última fecha de ingreso: 10 de febrero de 2025).

Partiendo de este criterio teórico, a continuación, propongo algunas conjeturas para caracterizar a las masas trabajadoras en Bolivia. Según la encuesta de hogares realizada entre 2006 y 2015, sobre la categoría ocupacional, si en 2006 los obreros representaban el 7,6% de las categorías en el empleo, en 2015 representaban el 8,2%. Por el contrario, según dicha encuesta los “trabajadores por cuenta propia” pasaron de representar el 34,1% en 2006, al 40,7% en 2015.

Mi hipótesis es que esa inmensa masa trabajadora de pequeños propietarios (“trabajadores por cuenta propia”), que tiende a crecer, constituye, por un lado, proletariado híbrido explotado por el capital comercial; y por lado otros pequeños productores explotados indirectamente a través del intercambio desigual en el mercado (Bartra, 1979). La expansión de esta gran masa de “cuenta propistas” que en las estadísticas no figuran ni como patrones ni como asalariados, que se reproduce en el largo plazo, plantea un desafío importante a la teoría social. Mi planteamiento es que forma parte de la lógica de reproducción de la supremacía interna del capital comercial: “Una clase comercial hegemónica intentaría impedir el ascenso de la forma industrial del capital, ya que su capacidad para extraer beneficios explotando a productores débiles y vulnerables se vería desbaratada” (Harvey, 2013, p. 148). Los datos del Tabla 5 muestran que estas clases trabajadoras híbridas se desenvuelven fundamentalmente en la agricultura, la manufactura y los servicios.

Según la encuesta de hogares (Tabla 4), los patrones (y pequeños patrones, añadiríamos nosotros) pasaron de representar el 4,9% en 2011, a representar el 7,2% en 2014. Dicho dato confirma las tendencias previamente señaladas, en el sentido de que la pequeña burguesía constituye, junto a la burguesía, un sector minoritario de la población ocupada, que se contrapone con obreros, empleados, el proletariado híbrido y los trabajadores pequeños propietarios explotados indirectamente a través del intercambio desigual (Bartra, 1979), tanto en el sector agrícola, el de servicios, como el manufacturero, que figuran en la categoría de trabajador por cuenta propia.

5. La explicación de la teoría de la dependencia

La supremacía interna del capital comercial se complementa dialécticamente con las condiciones del patrón de acumulación primario exportador en Bolivia

Tabla 5

Bolivia: distribución porcentual de población en la ocupación principal, según área y actividad económica, 2006 - 2016 (en porcentaje)

AREA	2006	2007	2008	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	4550309	4672361	4918877	5011137	5145679	4907360	5220916	5420658	5086135	5526376
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	39,23	35,81	34,08	31,77	32,5	29,6	31,7	33,6	29,4	31,8
Explotación de minas y canteras	1,22	1,55	1,22	1,00	2,0	2,2	2,1	1,9	2,0	1,4
Industria manufacturera	10,50	11,02	10,81	11,33	10,3	9,8	10,2	9,2	10,3	9,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,29	0,33	0,37	0,29	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales					0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1
Construcción	5,45	6,77	6,66	7,4	7,4	7,3	6,6	8,3	9,3	8,8
Venta por mayor y menor, reparación de automotores	14,23	14,42	17,20	15,60	16,3	16,8	15,6	16,4	15,9	16,0
Transporte y almacenamiento	5,53	5,83	6,94	6,58	5,5	6,0	5,4	5,5	6,3	5,7
Actividades de alojamiento y servicios de comidas	4,1	3,41	4,35	4,7	5,0	5,6	5,1	5,2	6,1	5,9
Informaciones y comunicaciones					1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0

¿Por qué fracasó el proyecto de industrialización del MÁS?

Intermediación financiera y seguros	0,51	0,60	0,66	0,77	0,7	0,8	1,2	0,9	1,0	1,1
Actividades inmobiliarias (+empresariales hasta 2009)	3,34	2,93	2,65	3,29	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
Servicios profesionales y técnicos					2,1	2,5	2,5	2,0	2,2	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo					0,9	1,2	1,1	1,1	1,3	1,3
Administración pública, defensa y seguridad social	2,53	3,26	3,33	2,87	3,2	3,0	3,5	3,0	3,3	2,8
Servicios de educación	4,79	4,77	4,53	5,62	4,8	5,0	5,2	4,5	4,1	4,7
Servicios de salud y asistencia social	2,13	2,34	2,11	2,53	2,5	2,6	3,1	2,3	2,5	2,6
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas					0,8	0,8	0,8	0,6	0,7	0,7
Otras actividades de servicios (+ técnicos, profesionales, administrativos y de apoyo hasta 2009)	3,24	3,19	2,41	3,24	2,2	2,0	2,0	1,8	2,2	2,0
Actividades de hogares privados	2,63	3,44	2,31	2,51	2,0	2,5	2,2	1,9	1,7	2,2
Servicio de organismos extraterritoriales	0,01	0,04	0,02	0,14	0,003	0,137	0,008	0,015	0,058	0,024
Sin especificar			0,04	0,06	0,03	0,04	0,04	0,03	0,14	0,12

Fuente: Encuesta de Hogares - Instituto Nacional de Estadística. En línea: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/encuesta-de-hogares/> (Última fecha de ingreso: 10 de febrero de 2025).

(Orellana Aillón 2016); y junto a ellas, configuran los límites tanto internos como externos de la acumulación de capital en el sector manufacturero, una realidad que tiene profundas causas históricas.

En un ensayo clásico, la economista chilena Vania Bambirra (1999) argumentó la hipótesis de que países latinoamericanos como Chile, Argentina, Brasil, México y Uruguay, habían experimentado un temprano proceso de industrialización, debido a que en estas economías se desarrolló una producción manufacturera sobre la base de relaciones capitalistas de producción y un mercado interior integrado. En los sectores complementarios al sector primario-exportador, se fue formando una burguesía de expresión nacional articulada al mercado interior. En la coyuntura de la crisis mundial de 1929, estas economías se enfrentaron al desafío de sustituir los productos manufacturados importados desde los países centrales, que disminuyeron drásticamente, por productos manufacturados locales. Esquematisando, Bambirra (1999) identifica dos condiciones internas, y una externa, que favorecieron la industrialización de los países latinoamericanos de relativo desarrollo capitalista, a los que ella llama Países Tipo A:

- Condiciones internas: Predominio de relaciones capitalistas de producción con base en un mercado interior integrado
- Condiciones externas: Crisis de los países centrales que disminuyó la importación de mercancías

Por el contrario, los denominados países Tipo B experimentaron un tardío proceso de industrialización, debido al predominio de economías de enclave en su sector primario-exportador, desvinculadas de su entorno económico local, donde el capital transnacional ejercía un control directo de la dinámica de acumulación; tanto de las fases de la inversión, como de la producción y de la realización, inviabilizando el desarrollo de dinámicas endógenas de acumulación.

En Bolivia, el caso minero ilustra de modo bastante preciso la tesis de Vania Bambirra (1999). Las características del desarrollo oligárquico dependiente (Cueva, 1977) del capitalismo en Bolivia, permiten comprender las especificidades de los modos en que se dio la dominación imperial sobre el espacio económico local a través de la actividad primario-exportadora, así como la configuración interna de la economía entorno al comercio y el pre-capitalismo. Como demostró el historiador Antonio Mitre (1981), la oligarquía de la plata que emergió durante

la segunda mitad del siglo XIX, estableció sus vínculos comerciales y financieros con la oligarquía chilena y con capitalistas ingleses a través del comercio de importación. A mediados de los años 50 del siglo XIX los más importantes comerciantes tomaron control de los puntos neurálgicos de la producción minera.

No obstante, para asociarse con el capital extranjero y promover la exportación de minerales al exterior, requería romper con el esquema proteccionista representado por Manuel Isidoro Belzu, que defendía una política de acuñación de la moneda feble, el monopolio estatal del mercado de la plata a través de los Bancos de rescate, y altos aranceles a la importación de productos. El proteccionismo representaba los intereses de un sector artesanal vinculado a los mercados regionales emergentes durante la época colonial.

El pago de la producción de los empresarios con moneda feble, de menor ley que la plata producida en sus minas, resultaba inconveniente para los capitalistas mineros. A su vez, el monopolio que ejercía el Estado sobre el comercio de la plata, impedía a los capitalistas mineros exportar sus minerales, quienes esperaban un mejor precio. En vista de ello, el sector librecambista representado por los empresarios mineros y por los grandes importadores, se propuso romper el monopolio estatal y la política proteccionista de Manuel Isidoro Belzu.

Con el Golpe de José María Linares, apoyado por la burguesía minera, y luego, con el ascenso de Mariano Melgarejo, se dieron avances importantes contra el proteccionismo. Finalmente, en 1873 se abolió el monopolio estatal sobre el mercado de la plata y dejó de acuñarse la moneda feble.

A partir de entonces los nuevos gobiernos librecambistas promovieron la articulación directa entre los capitalistas mineros bolivianos y los capitalistas extranjeros, a la vez que bajaron los aranceles a la importación de mercancías; política favorable para los grandes comerciantes. En los años 70 del siglo XIX, el capital extranjero llegaría a controlar las dos terceras partes de la producción minera en Bolivia; a la vez que se constituiría en el poder la primera oligarquía comercial-financiera de la historia de Bolivia (Orellana, 2016).

El desarrollo de la vía ferroviaria entre Antofagasta y Potosí, para promover la exportación de la plata, terminaría por desestructurar el mercado el mercado interno. Productos de primera necesidad, como por ejemplo la harina y el azúcar, que procedían de la Costa del pacífico, eran más baratos en los mercados

de La Paz, Oruro y Potosí, que los que procedían de Cochabamba y Santa Cruz. Los grandes importadores y la burguesía minera daban así el golpe de gracia al artesanado y a los productores campesinos locales.

Mitre (1981) concluye que la articulación directa entre yacimiento minero y puerto de exportación durante el último tercio del siglo XIX, desarticuló los flujos mercantiles regionales, amputando al sector minero de la economía local, e inviabilizando de este modo, que el desarrollo del capitalismo en el sector minero pudiese inducir cambios en el espacio económico local. En otras palabras, se estableció una economía con las características del enclave, descritas por Vania Bambirra (1999).

De esta manera, durante el último tercio del siglo XIX surgieron dos de los rasgos que caracterizan a la economía boliviana: la de producir y exportar materia prima bajo el control del capital extranjero, a la vez de experimentar el estrangulamiento de su mercado interior por la invasión de productos que proceden de las metrópolis y de los países capitalistas de la región de mayor desarrollo relativo (mayor productividad del trabajo), con la ayuda local de una secular burguesía comercial.

6. Hacia una explicación de la supremacía interna del capital comercial

Procesos revolucionarios como el de 1952 y las insurrecciones de octubre de 2003 y de mayo-junio de 2005, modificaron de modo importante los términos de la apropiación del excedente por parte del imperialismo, el primero mediante la nacionalización de las minas durante el gobierno del MNR, el segundo mediante una reforma tributaria que posibilitó una gran retención de excedente por parte del Estado (Gobiernos de Carlos Mesa en 2005 y Evo Morales entre 2006-2008). Ambos regímenes procuraron ampliar el mercado interior, promover el desarrollo de una “burguesía nacional” – “capitalismo andino amazónico” en el lenguaje de los gobernantes del MAS- y sentar “soberanía” en la producción y la comercialización de las materias primas. Pese a ello, las estadísticas presentadas en la primera parte de este artículo muestran que internamente el MAS no modificó los rasgos básicos de la estructura social pre-capitalista y comercial. Si bien sus reformas tributarias

aumentaron drásticamente el excedente económico en manos del Estado, sus estímulos a la demanda interna tuvieron mejores efectos en aumentar la circulación de mercancías procedentes del exterior, más que en desarrollar un capitalismo manufacturero. ¿Por qué?

El capitalismo manufacturero boliviano encuentra sus límites en una economía donde el mercado, muy relevante desde la perspectiva de la apropiación privada de excedentes, se ha constituido principalmente como una extensión de las economías metropolitanas (principalmente la china), antes que como una extensión de la producción manufacturera local. Contrastemos los datos con la teoría.

Como precisamos anteriormente, Vania Bambirra (1999) identifica las condiciones que favorecieron un temprano proceso de industrialización en los denominados países Tipo A, en el predominio de las relaciones capitalistas de producción en sus economías, en un importante mercado interior y en las crisis de las economías metropolitanas que disminuyeron drásticamente sus importaciones en América Latina.

La primera sección de este artículo ha procurado mostrar que precisamente la hegemonía del capital comercial conspira contra el desarrollo de modernas relaciones capitalistas de producción, y que más bien favorece una estructura social precapitalista. Adicionalmente, dicha dinámica desestructura el mercado interior. Los datos de que disponemos muestran claramente como la dinámica expansiva del período 2007-2016, promovió la importación de productos manufacturados, principalmente procedentes de la China y del Brasil.

Mientras que una de las condiciones que favorecieron los procesos de industrialización en los países tipo A, nos dice Bambirra (1999), fue la drástica disminución de las importaciones como efecto de la crisis del 29, comparativamente, el papel de las importaciones durante el nuevo periodo populista de las dos primeras décadas del siglo XXI, fue diametralmente opuesto. Como es ampliamente conocido, la dinámica expansiva experimentada entre 2007 y 2016, estuvo principalmente impulsada por el desarrollo de los BRICS, proceso reflejado en las importaciones. Si en 2007 la China representaba el 8,7% del valor CIF en las importaciones en Bolivia; en 2016 pasó a representar casi el 20% de las importaciones. Por su parte,

Tabla 6
Importaciones según país de origen (Valor CIF en fronteras en miles de dólares)

DESCRIPCION	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
ALEMANIA	85,114	2,4	91,68	1,8	97,844	2,1	112,364	2,0	142,618	1,8
ARGENTINA	589,767	16,4	729,583	14,3	628,227	13,7	713,338	12,7	966,173	12,2
BRASIL	718,879	20,0	925,199	18,1	788,373	17,2	1.010,014	18,0	1395,201	17,6
CHILE	227,677	6,4	350,529	6,9	246,536	5,4	281,103	5,0	308,354	3,9
CHINA	312,105	8,7	445,044	8,7	415,523	9,1	652,756	11,6	1112,571	14,0
ESTADOS UNIDOS	406,098	11,4	549,739	10,8	624,946	13,7	730,250	13,0	886,563	11,2
JAPON	359,317	10,0	501,71	9,8	319,602	7,0	328,212	6,0	598,876	7,5
PERU	227,013	6,3	354,318	6,9	321,883	7,0	389,054	7,0	472,227	6,0
COLOMBIA	70,543	2,0	111,688	2,2	98,775	2,2	118,386	2,1	194,96	2,5
MEXICO	62,029	1,7	109,815	2,2	96,612	2,1	128,234	2,4	188,783	2,4
RESTO DE PAIS	529,41	14,8	930,862	18,3	939,059	20,5	1.139,986	20,4	2.669,420	21,0
TOTAL	3587,952	100,0	5100,167	100,0	4577,38	100,0	5603,874	100,0	8935,746	100,0

¿Por qué fracasó el proyecto de industrialización del MÁS?

DESCRIPCION	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
ALEMANIA	164,624	1,9	238,652	2,5	213,109	2,0	232,338	2,4	180,769	2,1
ARGENTINA	1066,451	12,4	1022,665	10,5	1152,86	10,8	1156,971	11,8	896,024	10,5
BRASIL	1524,178	17,7	1605,111	16,5	1665,704	15,6	1613,307	16,4	1492,082	17,5
CHILE	383,47	4,5	574,35	5,9	436,288	4,1	452,995	4,6	349,518	4,1
CHINA	293,636	15,1	1458,976	15,0	1884,242	17,7	1780,109	18,1	1695,763	19,9
ESTADOS UNIDOS	937,532	10,9	1206,62	12,4	1245,609	11,7	1037,598	10,5	830,182	9,7
JAPON	387,549	4,5	491,728	5,1	519,932	4,9	510,317	5,2	413,791	4,9
PERU	558,649	6,5	601,474	6,2	650,522	6,1	605,709	6,2	589,381	6,9
COLOMBIA	162,295	1,9	183,802	2,0	182,424	1,7	192,399	2,0	195,726	2,3
MEXICO	236,262	2,8	281,922	2,9	302,915	2,8	279,031	2,8	224,804	2,6
RESTO DE PAIS	2.875,440	21,8	2.033,746	21,0	2.420,496	22,7	1.982,304	20,1	1.647,042	19,3
TOTAL	8590,086	100,0	9699,046	100,0	10674,101	100,0	9843,078	100,0	8515,082	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Estadísticas de Comercio Exterior, En línea: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-externor/importaciones-Tablas-estadisticos/> (Última fecha de ingreso: 10 de febrero de 2025).

el Brasil, de representar el 20% de las importaciones, bajó levemente hasta representar el 17,5% de las mismas. Esto plantea una relación paradójica, característica de nuestra estructura dependiente, y que explica en una buena medida la reproducción del patrón de acumulación primario exportador y del capitalismo comercial en Bolivia. El aumento de la producción en el Brasil y la China se traduce en un aumento de la demanda de materias primas en esas economías, lo que favorece la exportación del gas en Bolivia. La dinamización del comercio exterior en Bolivia, por su parte, aumenta los recursos del Estado, y el dinero en manos del público a través de los bonos y el aumento de la demanda interna. En tanto el aumento de la producción en esos países, se traduce en un aumento de sus exportaciones; por otro lado, el aumento de nuestra demanda interna coadyuva a la inundación de nuestros mercados con los productos manufacturados que ellos nos venden.

Aumentan las exportaciones de las materias primas, a la vez que se contrae el mercado interior (productores locales de mercancías). Aumenta el excedente en manos del Estado que, en el contexto de sus políticas de corte populista, fomenta el consumo de los hogares; lo cual deriva, nuevamente, y principalmente, en el aumento de la demanda de productos importados desde el extranjero. La dinámica expansiva impulsada por los BRICS, contribuyó a la reproducción del capitalismo primario-exportador y a la reproducción de una economía local terciarizada, comercial y precapitalista en Bolivia.

Conclusiones

Como muestra Vania Bambirra, en los países de mayor desarrollo relativo capitalista en América Latina, la industrialización se basó en el desarrollo de relaciones capitalistas de producción articuladas a un mercado interior. En el caso boliviano, por el contrario, localmente se desarrolló un capitalismo comercial dependiente de las mercancías procedentes del extranjero, y una estructura social predominantemente pre-capitalista.

El fomento a la demanda promovida por el gobierno del MAS, a través de la política de bonos y de aumento a los salarios del sector público – procedentes del excedente generado en el sector de hidrocarburos- si bien ha dinamizado el sector manufacturero, principalmente ha promovido la ampliación de dicho sector

comercial, junto al de servicios. Una buena parte del excedente captado a través de las reformas tributarias (2005-2008) en el sector de hidrocarburos, drenó a través del comercio. En el largo plazo, esto no ha modificado la estructura comercial, terciarizada y precapitalista; sino que más bien la ha profundizado.

La economía comercial y de servicios en Bolivia, se asemeja a un departamento exterior donde circulan y se consumen los productos que se generan en el extranjero, principalmente procedentes de la China y del Brasil; comprados con el excedente procedente de los hidrocarburos; y, también con el generado en el sector manufacturero, agrícola y minero. El capitalismo comercial boliviano es el afluente por donde drenan los excedentes generados por los trabajadores bolivianos, en favor de capitalistas comerciantes chinos, brasileños, norteamericanos, argentinos y de una burguesía comercial e intermediaria en Bolivia.

Esto permite explicar en buena medida que el MAS no haya logrado generar procesos endógenos y sostenibles de acumulación de capital de largo plazo, y que frente al agotamiento de los campos de gas, hoy el Estado haya vuelto a ser fuertemente dependiente del crédito externo.

El capitalismo comercial obstaculiza poderosamente el desarrollo del sector manufacturero, apropiándose de sus excedentes, y cubriendo la demanda que, de no existir este abultado sector comercial, debería ser cubierto a través del desarrollo de un sector manufacturero. En esto reside uno de los límites estructurales del desarrollo del capitalismo manufacturero en Bolivia.

Referencias Bibliográficas

- Aillón, Tania. (2016). “La acumulación industrial dependiente en la era del MAS. Una aproximación al pensamiento de Ruy M. Marini”. Búsqueda, N° 48. IESE-UMSS.
- Aillón, Tania. (2013). “Acumulación de capital en el sector industrial: el caso de alimentos y bebidas”. Búsqueda, N° 40. IESE-UMSS.
- Bartra, Armando. (1979). La explotación del trabajo campesino por el capital. Macehual.
- Bambirra, Vania. (1999). El capitalismo dependiente latinoamericano. México. Siglo XXI Editores.
- Bolsa Boliviana de Valores. S.F. Metodología de Estratificación Empresarial PYME para el Mercado de Valores. <https://www.bbv.com.bo/Media/Default/PlataformaPymes/METODOLOGIAPYME.pdf> (Fecha de ultimo ingreso: 10 de febrero de 2025)
- Cachaga, Pablo; Romero, Jose Martin; Acho, Joel. (2020). “Evaluación de la inversión pública en Bolivia: Un análisis mediante fronteras de eficiencia”. Revista de Análisis, Volumen N°32, Enero-Junio. https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_4_v32.pdf (Fecha de ultimo ingreso: 10 de febrero de 2025)
- Clemente, Dario y Feliz, Dario (coord.). (2023). El neodesarrollismo en el Cono Sur. ¿Crónica de una década pasada? El colectivo.
- Constantino, Maria Agustina; Cantamuto, Francisco. (2017). “Neodesarrollismo, el programa de la industria ante la crisis neoliberal”. Margenes, revista de economía política, Año III, N°3, Octubre de 2017.
- Cueva, Agustin. (1977). El desarrollo del capitalismo en América Latina. Siglo XXI. De la Cueva, José. 1983. Bolivia, imperialismo y oligarquía.
- Roalva Harvey, David. (2013). Guía de El Capital de Marx. Libro segundo. Akal. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Hogares - Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/encuesta-de-hogares/>
- Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas de Comercio Exterior. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/comercio-exterior/importaciones-Tablas-estadisticos/>

- Manzano, Nelson. (2018). Caracterización socio-económica del departamento de Cochabamba. Kipus.
- Marx, Karl. (1985). El Capital, Tomo I. Siglo XXI. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. 2017. Resultados de la encuesta anual de unidades productivas 2015. Quatro Hermanos.
- Mitre, Antonio. (1981). Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX. Instituto de Estudios Peruanos.
- Orellana, Lorgio. (2009). “¿Que son las clases sociales segun Marx? Búsqueda, N° 34, Revista Semestral, Semestre I, Instituto de Estudios Sociales y Económicos.
- Orellana, Lorgio. (2006). El gobierno del MAS no es nacionalista ni revolucionario. Un análisis del Plan Nacional de Desarrollo. CEDLA.
- Orellana, Lorgio. (2016). Resurgimiento y caída de la gente decente: un sendero en la formación de una clase-etnia dominante en Bolivia (1940-2003). Muela del Diablo Editores.

Empresas de innovación financiera (fintech) en Bolivia

Fernando A. Suaznábar Claros

Instituto de Estudios Sociales y Económicos.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9166-5486>
email: f.suaznabar@umss.edu

Recepción: 01 de Octubre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: El auge de las Fintech, empresas basadas en la prestación de servicios, generalmente financieros y con base en el uso de la tecnología, han tenido una tendencia creciente, poniendo en evidencia su vínculo con las operaciones tradicionales de la Banca Múltiple. En ese sentido, este artículo tiene como fin hacer conocer las nuevas empresas que ofrecen servicios financieros innovadores en Bolivia. Así, el estado actual de la regulación Fintech en Bolivia se caracteriza por la escasez de regulaciones específicas dirigidas a los componentes tecnológicos del sistema financiero. Así, hasta la fecha, la regulación en Bolivia parece mantener una posición regulatoria neutral en términos tecnológicos, como indican informes del BID, 2022 y Finnovista. Aunque se ha impulsado la creación de una Cámara Fintech en Bolivia para promover la actividad de estas empresas y fomentar el desarrollo de nuevos productos financieros basados en tecnología y mejorar la inclusión financiera en el país. Por otro lado, para el año 2021, se identificaron alrededor de 20 empresas Fintech en el país, tales como: MC4, Pago Express, Multipago, PagoFacil, Tesabiz, Síntesis, Libélula, Presto, Koban, PasanaQ, Blink, TuGerente y otras. Cuyos usuarios muestran un enfoque más acentuado en el acceso desde dispositivos móviles, con porcentajes que van del 0% al 98.84%. Utilizando el servicio de “Tecnologías de Pago & Soluciones Innovadoras” en 27,59% de los servicios identificados. Por tanto, las FinTech además de tener un impacto financiero y empresarial por la automatización y la digitalización para las empresas, también tienen un impacto social por la mejora de la accesibilidad de los servicios financieros a nivel global.

Clasificación JEL: B14, P10, D33

Palabras clave: Fintech, Innovación, Finanzas.



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Financial (Fintech) innovation companies in Bolivia

Abstract: Fintech, companies based on the provision of services, generally financial and based on the use of technology, have had a growing trend, highlighting their link with the traditional operations of Commercial Banking. In this sense, the article aims to make known the new companies that offer innovative financial services in Bolivia. Thus, the current state of Fintech regulation in Bolivia is characterized by the scarcity of specific regulations aimed at the technological components of the financial system. Thus, to date, regulation in Bolivia appears to maintain a neutral regulatory position in technological terms, as indicated by reports from the IDB and Finnovista. Although the creation of a Fintech Chamber in Bolivia has been promoted to promote the activity of these companies and encourage the development of new financial products based on technology and improve financial inclusion in the country. On the other hand, in Bolivia, for the year 2021, around 20 Fintech companies were identified in the country, such as: MC4, Pago Express, Multipago, PagoFacil, Tesabiz, Síntesis, Libélula, Presto, Koban, PasanaQ, Blink, TuGerente . Whose users show a more accentuated focus on access from mobile devices, with percentages ranging between 0.00% and 98.84%. Using the “Payment Technologies & Innovative Solutions” service in 27.59% of the identified services. Therefore, FinTech, in addition to having a financial and business impact due to automation and digitalization for companies, also has a social impact by improving the accessibility of financial services globally.

Classification JEL: O10, L82, H83

Keywords: Fintech, Innovation, Finances.

Introducción

En los últimos años, las Fintech, empresas basadas en la prestación de servicios, generalmente financieros y con base en el uso de la tecnología, han tenido una tendencia creciente, poniendo en evidencia su vínculo con las operaciones tradicionales de la Banca Múltiple. En ese sentido, el presente artículo tiene como objetivo dar a conocer a las nuevas empresas que ofrecen servicios financieros innovadores en Bolivia; pues las Fintech son aún desconocidas en el panorama financiero nacional actual, y por la creciente atención que están obteniendo, unida a la superficialidad con que se ha tratado es un tema interesante de abordar.

En los últimos años, las tecnologías aplicadas al sector financiero, conocidas como Fintech, han generado un intenso debate sobre el futuro del sistema bancario y su desarrollo en términos de diversificación, modernización y aumento de eficiencia (Serrano W., 2018). Estas tecnologías han permitido la creación de una amplia gama de productos y servicios, como la administración de activos, que han transformado el mercado financiero, haciéndolo más competitivo y regulado (Restrepo E., 2020).

Las empresas Fintech, en su mayoría *startups* con un enfoque tecnológico, se han convertido en la principal competencia de las entidades financieras tradicionales, como los bancos, aseguradoras y empresas de servicios de inversión. Esto se debe a que las Fintech tienen menores costos fijos y mayor eficiencia en comparación con las entidades tradicionales (García Aguilar J., 2017).

A pesar de que el sector Fintech aún se encuentra en desarrollo, las inversiones significativas que ha recibido han despertado el interés de organismos reguladores a nivel nacional e internacional. Estos organismos reconocen el potencial de las innovaciones tecnológicas en el ámbito de los servicios financieros y han comenzado a estudiar los riesgos asociados y a proponer regulaciones (Restrepo E., 2020).

El impacto de las tecnologías Fintech no se limita a un área específica de los servicios financieros, sino que ha afectado a los mercados bancario, de valores y de seguros. Por ejemplo, en el mercado bancario, ha surgido la “banca móvil” y las monedas digitales y se ha digitalizado el servicio de pagos. En el

mercado de valores, el auge del consumo colaborativo ha llevado a una regulación parcial del *crowdfunding*¹, mientras que, en el mercado asegurador, los comparadores online de seguros han cambiado la forma en que las aseguradoras y los mediadores informan a los clientes (Restrepo E., 2020).

En general, tanto las empresas Fintech como los reguladores han mostrado interés en la creación de entornos seguros para la experimentación y el desarrollo de nuevas soluciones, conocidos como “regulatory sandboxes” o marcos de innovación regulatoria (Restrepo E., 2020).

En cuanto a los servicios ofrecidos por las empresas Fintech, estas han introducido una amplia variedad de servicios tecnológicos que antes no estaban disponibles en los bancos tradicionales u otras entidades financieras. La implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el sistema financiero ha permitido la aparición de servicios como la banca móvil y online. Sin embargo, es importante distinguir entre las innovaciones incrementales que simplemente introducen las TIC en los negocios tradicionales y las Fintech, que representan una disrupción en los modelos de negocio existentes (Rodríguez & Hinojo, 2019).

Además de las empresas Fintech y las entidades financieras tradicionales, también se ha observado la entrada de empresas tecnológicas como las BigTech (Google, Amazon, Facebook, Apple) al sector financiero bajo la denominación de TechFin. Estas empresas aprovechan su experiencia en el manejo de datos para aplicarlos al ámbito financiero, lo que les brinda una ventaja competitiva (Rodríguez, Hinojo, 2019).

Asimismo, el concepto de RegTech, se refiere al uso de tecnología de la información en la supervisión regulatoria, informes y cumplimiento de normativas financieras. Tanto las empresas financieras reguladas como los reguladores y supervisores buscan aprovechar las TIC para lograr una aplicación más eficiente de la regulación (Rodríguez, Hinojo, 2019).

Las empresas Fintech se han convertido en actores clave en el sector financiero, utilizando la tecnología digital para ofrecer servicios que satisfacen necesidades específicas. Su surgimiento ha acelerado la transformación de los bancos hacia el modelo digital, cambiando el enfoque de las operaciones a brindar

¹ El crowdfunding es una forma de financiamiento colectivo que permite a individuos y organizaciones recaudar fondos para proyectos específicos mediante pequeñas contribuciones de muchas personas.

asesoramiento personalizado centrado en el cliente. Estos nuevos modelos de negocio han generado oportunidades tanto para inversores interesados en negocios no tradicionales como para la inclusión financiera de poblaciones desfavorecidas.

2. Aproximaciones Teóricas

2.1 Contexto de la Empresas Fintech

Según Fonseca Torrez, 2019. Fintech es un término que alude a la integración de las “finanzas” y la “tecnología”, que se utiliza para denominar a un fenómeno que ha acelerado el ritmo de cambio en el sistema financiero tradicional aportando innovación y un valor diferencial. Hace referencia a todas aquellas actividades que impliquen el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros (Comision Nacional del Mercado de Valores de España, 2023). Entre sus ventajas está el potencial de ayudar a proveer servicios a grupos sociales tradicionalmente desatendido por los bancos. Además, que suele enfocarse en los grandes problemas del cliente con soluciones innovadoras.

Así, desarrollan actividades FinTech tanto entidades financieras ya establecidas como nuevas empresas del servicio financiero aportando innovación y una mejor experiencia de usuario y movilidad. Es también habitual que estas empresas colaboren con las entidades financieras tradicionales o incluso que sean adquiridas por ellas (Comision Nacional del Mercado de Valores de España, 2023)

Según Gutiérrez Sánchez & Moreno Figueroa, 2023, Fintech funcionan como un mecanismo para conectar a las personas que no pueden acceder al sistema de crédito a través del sistema financiero tradicional por ausencia de historial crediticio que las avale en su propósito de obtener un producto financiero.

Así las Fintech están cambiando la forma en la cual se entiende y se manejan las finanzas, al brindar soluciones innovadoras que permiten una mayor inclusión financiera y una experiencia más eficiente y satisfactoria para los usuarios (Gutierrez Sanchez M. & Moreno Figueroa M., 2023).

El alcance de las Fintech incluyen: un servicio de atención al cliente disponible las 24 horas del día para responder a sus necesidades, disponibilidad de todos los canales digitales para agilizar las operaciones financieras de los usuarios y atención presencial en las sucursales físicas para aquellos clientes que así lo prefieran (Gutierrez Sanchez M. & Moreno Figueroa M., 2023). Las Fintech

representan una alianza entre los servicios financieros tradicionales -pagos, préstamos, etc.- y las tecnologías de la información -internet, dispositivos móviles, aplicaciones, etc. (Lopez Ruiz S., 2022).

Este modelo está muy asociado al sector tecnológico y a la inversión como método de crecimiento, pasando por fases de desarrollo de las startup, siendo esta una empresa de nueva creación con base a un modelo de negocio escalable y al uso de las nuevas tecnologías, tienen grandes posibilidades de crecimiento. Esta tipología empresarial está ganando fuerza en los últimos años. Por ejemplo, aquellas que se dedican a las finanzas, conocidas como startups F, en América pasaron de casi 5.700, en 2018, a más de 10.700 a finales de 2021. (Santander, 2022)

Así, las Fintech suelen insertarse en el sistema financiero existente de distintas formas, que además han ido cambiando con el tiempo. En un principio las Fintech parecía entrar a un escenario de competencia con las empresas financieras tradicionales, pero con el transcurrir del tiempo se confirmó una complementariedad, es decir, formas de cooperación, asociación y también adquisiciones. (Giudice S., 2021)

Mientras los bancos y otras empresas necesitan de la agilidad y cercanía con el usuario que presentan las Fintech, estas precisan la solidez, la confianza y el manejo de la regulación que tienen las empresas más tradicionales. (Giudice S., 2021). Actualmente los bancos más grandes tienen áreas de innovación muy fuertes en recursos humanos y en inversión, y buscan desarrollar productos que compitan con los que ofrecen las Fintech.

Es así como las Fintech casi son parte del sistema financiero tradicional y son complementarias a los servicios ya existentes. Y en los casos de cooperación, están centradas en el contacto con el cliente; en menor medida, las Fintech están en tareas de back office o procesos internos. (Giudice S., 2021).

Por tanto, las fintech brindan servicios bancarios tradicionales como préstamos, la colocación de ahorros e inversiones, pero también seguros (insurtech), regulación, educación financiera, financiamiento colectivo, administración de finanzas empresariales o personales y también sistemas de pagos. Suelen ser ecosistemas de empresas y startups que dan servicios de manera muy diversas, son un campo muy fértil para la innovación y la modalidad de prueba y error. (Giudice S., 2021).

2.2 Clasificación de empresas fintech

Entre estos sectores, el sector financiero ha experimentado un mayor grado de tecnificación y adopción de nuevas tecnologías, conocido como “Fintech” (finanzas-tecnología). Las empresas Fintech son aquellas que ofrecen o desarrollan productos y servicios financieros utilizando tecnologías disruptivas, como el machine learning, big data, inteligencia artificial, entre otras. Estas empresas pueden clasificarse según la escala de sus actividades y su origen. En cuanto a la escala, pueden ser pequeñas (escala baja) o de gran tamaño (escala alta). Respecto al origen, pueden ser empresas tecnológicas o entidades financieras incumbentes.

Tabla 1
Clasificación de Empresas Fintech por Origen y Escala

ORIGEN	Tecnología	I) Proveedores de infraestructura a entidades financieras	II) Ecosistemas tecnológicos que prestan servicios financieros
	Servicios Financieros	III) Nuevos entrantes (startup)	IV) Instituciones financieras incumbentes.
		BAJA	ALTA
ESCALA (Tamaño)			

Fuente: Extraído de ASFI, desarrollo de las empresas del sector Fintech, 2021.

En el cuadrante II se encuentran empresas como “Apple Pay” y en el cuadrante IV están empresas como “Marcus” de Goldman Sachs. En América Latina, la mayoría de las empresas Fintech se ubican en los cuadrantes I y III (escala baja). Sin embargo, existen excepciones destacadas, como “Nubank”, el banco digital brasileño considerado el más grande del mundo en su tipo.

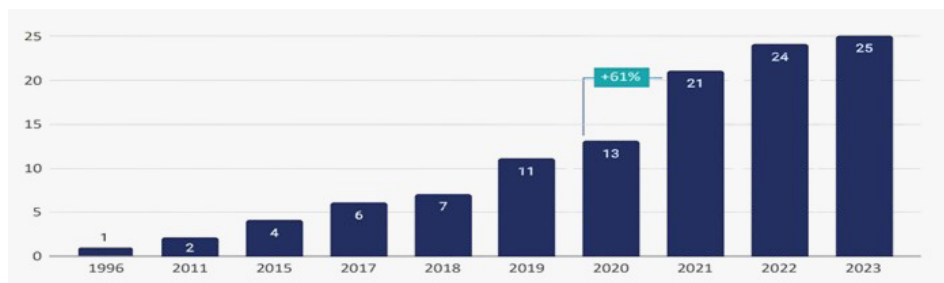
En ese sentido, en los últimos años, el sector Fintech ha experimentado un crecimiento significativo a nivel mundial, con un aumento en las recaudaciones alcanzadas por estas empresas. Solo en el primer trimestre de 2021, las recaudaciones ascendieron a USD 22.776 millones, un 110% más que en el trimestre anterior. Además, se estima que existen alrededor de 400 bancos digitales en todo el mundo, atendiendo a 77 millones de clientes en América Latina. En la región, se estima que hay alrededor de 2 mil empresas Fintech concentradas principalmente en 10 países, como Brasil, Uruguay, México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Belice, Ecuador y Venezuela. Dado el creciente protagonismo del sector Fintech en la región

varios países han emitido o planean emitir normativas para regular esta actividad. Por ejemplo, México promulgó su Ley Fintech en 2018, siendo pionero en esta regulación. Otros países como Colombia, Perú, Chile y Ecuador también han avanzado en la regulación de aspectos específicos relacionados con crowdfunding, criptoactivos y sandbox regulatorios. Brasil ha implementado sistemas financieros de banca abierta y pagos instantáneos. En este contexto, se espera que el sector Fintech continúe desarrollándose en la región y en el territorio nacional, y será acompañado por regulaciones específicas en cada país para garantizar un entorno adecuado para su funcionamiento y crecimiento.

2.3 Evolución del Sistema Fintech

De acuerdo a Eressea Solutions., 2023 en 1996, se iniciaron las primeras aproximaciones a soluciones Fintech con la implementación de servicios de pasarela de pago de manera digital. Estos servicios, aunque aún no se conocían como Fintech, fueron pioneros y se implementaron a través de los portales de banca electrónica de las entidades financieras bolivianas. Con el tiempo, los servicios Fintech se expandieron, modernizando las plataformas transaccionales y alcanzando una significativa expansión del 61% a partir de 2020, impulsada por la pandemia de COVID-19. Según el Mapeo Fintech 2023, se registraron 25 iniciativas en Bolivia, demostrando que es posible implementar modelos de negocio Fintech en un marco de servicios financieros regulados. Según los resultados, el 84% de las Fintech encuestadas completaron su proceso de formalización, con 15 de ellas legalmente constituidas en Bolivia y seis en el extranjero.

Figura 1
Evolución de las Fintech's en Bolivia



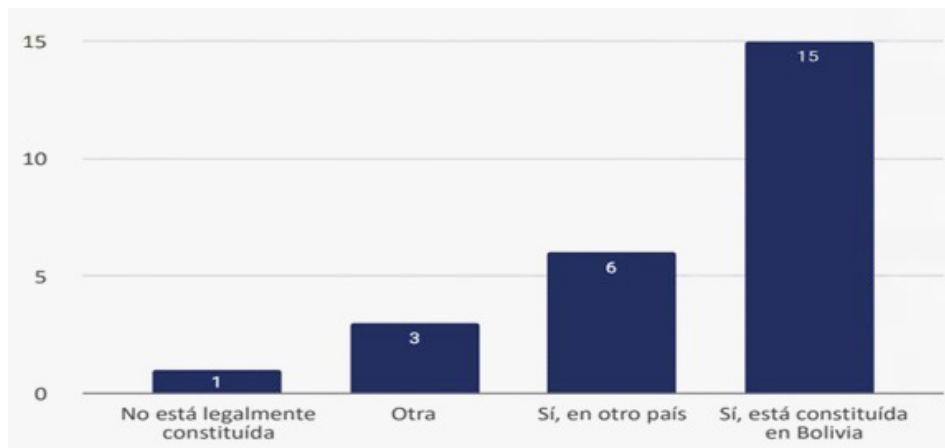
Fuente: Eressea Solutions., 2023

A pesar de la ausencia de una ley Fintech específica en Bolivia, las Fintech lograron implementar servicios formales. En cuanto a su ubicación, todas las Fintech que se estudiaron tienen base de creación y operación en el país, con un 84% concentradas en las ciudades del eje, siendo Santa Cruz de la Sierra la más destacada con 13 iniciativas. Aunque estas ciudades lideran en cantidad, los servicios de estas Fintech tienen un alcance nacional.

2.4 Evolución de las Startup Fintech en Bolivia

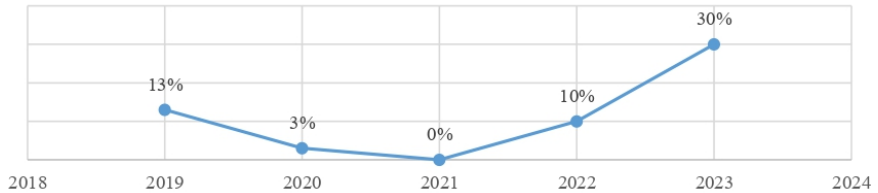
La evolución de la presencia de startups en el sector Fintech a lo largo de los años revela una dinámica cambiante en el panorama empresarial. En 2019, un sólido 13% de nuevas empresas se identificaron como Fintech, señalando un creciente interés y participación en el ámbito de las soluciones financieras tecnológicas. Sin embargo, el año 2020 experimentó una disminución marcada, con solo un 3% de startups asociadas al sector, posiblemente influenciado por factores externos como la pandemia. El año 2021 careció de startup Fintech registrada, indicando un periodo de menor actividad o desarrollo en ese segmento. En 2022, se observa una recuperación con un 10% de startups nuevamente clasificadas como Fintech. La tendencia alcanza su punto máximo en 2023, con un 30% de nuevas empresas incorporándose al sector Fintech.

Figura 2
Constitución Legal de las Fintech's



Fuente: Eressea Solutions., 2023.

Figura 3
Porcentaje de Startup que Pertenecen al Sector Fintech



Fuente: Elaboración propia con base a datos al Mapeo del Ecosistema de Tecnología Digital en Bolivia, 2023

2.5 Historia de las Fintech

Las fintech son normalmente startups o empresas emergentes escalables con base tecnológica. También se han desarrollado como soluciones corporativas y también como productos bancarios para el consumidor financiero. El origen de las Fintech puede remontarse a unos 100 años atrás, con la presencia de una gran cantidad de hitos en la historia del desarrollo de la tecnología financiera. Algunos puntos de referencia son:

- El primer cajero automático (ATM) del mundo fue inaugurado en 1967, por Barclays.
- La primera cuenta de cheques en línea se utilizó en 1995, por Wells Fargo. La plataforma de procesamiento de pagos online más importante, Pay-Pal, fue fundada en 1998.
- La primera criptomoneda fue lanzada en 2009 – Bitcoin. El lanzamiento de “Apple Pay” fue en 2016.

Con estos sucesos se puede concluir que las Fintech han transitado desde cajeros automáticos y pagos electrónicos simples, hasta llegar a una banca funcionando totalmente en línea e incluso a monedas digitales”, (Comunidad Fintech., 2023). Según el artículo académico de Arner, D., et al, (2015) la evolución de las Fintech se clasifica de la siguiente manera:

- FinTech 1.0 (1866 – 1987): De lo analógico a lo digital.
- FinTech 2.0 (1987 – 2008): Desarrollo de los servicios financieros digitales tradicionales.
- FinTech 3.0 (2009 – presente): Democratización digital de los servicios financieros.

Según la misma fuente, las Fintech 2.0 en Bolivia han tenido presencia junto con la digitalización del sector financiero y toda su evolución, desde el año 2005. Así, como soluciones disruptivas o Fintech 3.0 han empezado desde el 2011 con la empresa Síntesis, con soluciones para recaudar pagos (PagosNet); y la empresa TODOTIX para pagos electrónicos de ticket de eventos de entretenimiento y deportivos, a través de su website. A la fecha, las siguiente Fintech tiene presencia en Bolivia: Síntesis (Pagosnet), Ultra (UltraCréditos), Libélula (Todotix), Multipago, Pago Express, Tigo Money. Pago Fácil, Tesabiz (QR Simple), TuGerente PasanaQ, Koban, Presto, Bucksapp, Moyo.AI, Blink.

2.6 Empresas de Fintech en Bolivia

Según el Banco Interamericano de Desarrollo y Finnovista, el 2021 Bolivia contaba con 20 empresas Fintech (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022). Sin embargo, este estudio menciona las Fintechs del sector de pagos que esta más desarrollado en el país, pero no es el único (Eid S. et al, 2023).

Según Eid S., 2023 no existe en Bolivia un registro oficial sobre empresas o productos Fintech. Pero, las mismas se pueden clasificar en: (i) entidades financieras tradicionales que están implementando servicios con mayor énfasis en nuevas tecnologías y (ii) las Fintechs, empresas que fueron concebidas con un fuerte componente de nuevas tecnologías.

En Bolivia, debido a la pandemia del Coronavirus y las restricciones sanitarias que buscaron frenar el contagio del virus, cada vez más personas realizan cobros o pagos de servicios, compras online u otros sin la necesidad de ir a una agencia de banco, sino a través del teléfono celular, una tablet o computadora. Así, en Bolivia, las entidades financieras y las Fintech o startups suman esfuerzos para crear soluciones tecnológicas (plataformas o aplicaciones) a la medida de las necesidades y requerimientos de sus clientes (Bolivia Emprende, PasanaQ: Ahorra

a través de la tecnología, 2022). En ese sentido se creó una Cámara Fintech en Bolivia cuyo fin es promover la actividad de las empresas Fintech, impulsar la generación de nuevos productos financieros con base tecnológica para proporcionar soluciones a los requerimientos de los usuarios y contribuir a mejorar la inclusión financiera en el país. (Eid S. et al, 2023).

Según Galindo Gil R. F., 2023, “Las empresas que conformamos la Cámara tuvimos sinergia, para alinear la necesidad y la oportunidad de crecimiento en el rubro Fintech. Unificamos esfuerzos en una Cámara que ordene el ecosistema y genere acciones en conjunto. Venimos trabajando casi un año en alinear el propósito, la misión y visión. El propósito es mejorar la vida de las personas en el país, basándonos en la inclusión financiera”.

Según la misma fuente, se busca “que las empresas Fintech tengan espacios y herramientas para llegar a más personas, en ciertos segmentos que no tienen acceso a servicios financieros. Al tener foco en nichos específicos, permiten que grandes empresas por detrás, como la banca, puedan llegar a esos segmentos”. “Competimos colaborándonos, para permitir el crecimiento de todos. Entre los siete fundadores está Tesabiz, prácticamente los creadores del QR en Bolivia. Somos uno de los pocos países de la región que tiene la interoperabilidad de transferencias entre cámaras, lo que permite que, entre todos los tipos de bancos, inclusive las billeteras móviles, se pueda hacer transferencias por QR”.

Asimismo, Galindo Gil R. F., 2023 menciona que “UltraGrupo, startup que tiene bastantes años y son actores en varios bancos, para el proceso digital de solicitud del crédito desde casa; Síntesis, con 25 años en el mercado, son los que a machete comenzaron esta senda; Pago Express, PagoFacil, Multipago y MC4. El 70% de los integrantes de la Cámara somos competencia. El factor común es cómo logramos que se puedan masificar las transacciones financieras digitales”.

“Hay que distinguir entre el modelo de negocios, donde tenemos el de las startups de crecimiento acelerado y el modelo tradicional; y las Fintech que son un rubro, con empresas que realizan servicios financieros o que apoyan con servicios complementarios, para conectar a las fuentes de recursos con los usuarios. Hay Fintech que tienen al banco por detrás, con segmentos que para el banco pueden no ser muy atractivos para enfocarse, porque tienen un espectro mucho más grande, pero la Fintech sí puede enfocarse en ese segmento y es eficiente, porque

se basa en tecnología. El activo de una Fintech es su tecnología. En resumen, la Fintech desarrolla o genera servicios financieros sin tener recursos propios, como los tiene un banco” (Galindo Gil R. F., 2023).

Por otra parte, las Fintech están “desarrollándose a pulmón, sin una regulación específica ni incentivos. En Bolivia tenemos un 70 a 80% de las personas en la informalidad y les resulta difícil acceder a servicios financieros. Entonces, las oportunidades son grandísimas. Después del Covid, se dio un crecimiento acelerado del uso de los canales digitales: un 35% de las transacciones ya se hacen de forma digital y antes del Covid eran sólo del 3 al 5%. En rubros como eventos y conciertos, hasta el 60% de los pagos son de forma digital” (Galindo Gil R. F., 2023).

Además, “Lo que falta es apoyo en financiamiento y en temas regulatorios, para que se sigan generando empresas de este tipo. La regulación a nivel de la ASFI es para entidades financieras y no para este tipo de empresas. Estos servicios han crecido porque las empresas en el rubro vienen trabajando de manera muy seria, pero con apoyo de entidades reguladoras daríamos mucha más certidumbre, para que la gente haga este tipo de transacciones”.

La informalidad “es un sector que sostiene al mercado y se le puede llegar con distintos tipos de herramientas, para ayudarlo a que de a poco se vaya regularizando, lo que le dará otros beneficios. La única forma de crecer como país es seguir regularizando el mercado informal, con incentivos diferenciados en el tema impositivo y laboral”. (Galindo Gil R. F., 2023).

Entre las empresas más importantes que actualmente funcionan en Bolivia, es posible mencionar:

- **MC4.** Es una Fábrica de Software bajo la cual se desarrollan productos a la medida del cliente, para los rubros de telefonía, banca, medios de pago, e-commerce, automotriz, entre otros (MC4, 2017)
- **Pago Express** Plataforma tecnológica más segura en la actualidad, según las exigencias del cliente y necesidades del mercado local se desarrollan software que permiten realizar transacciones electrónicas, en tiempo real y de la manera más confiable (Pago express., 2023).

- **Multipago.** Es una plataforma de pagos. Donde el cliente puede realizar el pago de todos los servicios, que ofrece, de forma rápida y confiable por medio de diferentes canales de pagos (Multipago., 2023).
- **PagoFacil** Es una plataforma de pagos digitales y de recaudación de productos y/o servicios en internet.
- **Tesabiz.** Permite realizar transacciones electrónicas en tiempo real (RTP – Real-Time Payments. Ofrece los servicios de Plataformas Ágil, para la facturación electrónica y computarizada en línea. (Tesabiz, 2023)
- **Síntesis.** Aplicaciones móviles, tecnología biométrica, y transacciones con QR (Quick Response) para el transporte público. Es operador de recaudo y pago en Bolivia. (Calderon G. P., 2021)
- **Libélula.** Facilita el servicio a empresas de transporte público en La Paz, pero también pueden ser aplicado a operadores de trenes urbanos, ferias, estadios, teatros, museos, zoológicos, espacios públicos, entre otros de alta concurrencia (Libelula.com, 2023)
- **Presto.** Esta nueva solución de pago permitirá a los usuarios realizar compras en cualquier comercio y pagar su consumo en 3 cuotas sin interés o hasta en 12 cuotas, con tarjetas VISA aceptadas mundialmente, tanto en compras presenciales como online.
- **Koban.** Es una empresa de préstamos que utiliza la tecnología para evaluar el riesgo crediticio de los clientes.
- **PasanaQ.** Ahorra a través de la tecnología, los bolivianos saben ahorrar y conocen la importancia del crédito, pero no cuentan con la facilidad de acceder a un crédito y como método alterno, ahorran mediante pasanaku que es un método de ahorro muy conocido en Latinoamérica (Bolivia Emprende, PasanaQ: Ahorra a través de la tecnología, 2022)
- **Blink .** Es una plataforma de pagos y transferencias que permite a los usuarios realizar pagos a través de sus teléfonos móviles (Torrelio Aguilera M., 2020)
- **TuGerente.** Es una plataforma de gestión financiera que permite a las personas y empresas administrar sus finanzas de forma digital. (Economy, 2021)

3. Metodología

3.1. Diseño de la investigación

El estudio se enmarca dentro de una investigación exploratoria con enfoque cualitativo , utilizando un método inductivo para examinar el ecosistema Fintech en Bolivia. La naturaleza exploratoria del estudio responde a la necesidad de comprender las características, tendencias y desafíos de este sector en el país, dada la escasez de investigaciones previas en el ámbito nacional.

3.2. Población y muestra

La población de este estudio está conformada por las empresas Fintech activas en Bolivia . Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Finnovista (2022) , en 2021 se identifican 20 empresas Fintech en Bolivia, lo que evidencia un crecimiento del sector en el país. No obstante, este informe se centra en Fintech del sector de pagos, el cual es el segmento más desarrollado en Bolivia, dejando fuera otros verticales como financiamiento alternativo, gestión patrimonial e infraestructura para servicios financieros (Eid et al., 2023).

Para la recopilación de información primaria, se intentó contactar a las 20 empresas Fintech identificadas , utilizando correos electrónicos, llamadas telefónicas y redes profesionales con el objetivo de gestionar su participación en entrevistas. Sin embargo, debido a factores como falta de disponibilidad de tiempo, restricciones de confidencialidad empresarial y ausencia de interés en participar en estudios académicos, solo 5 empresas accedieron voluntariamente a brindar entrevistas.

Por tanto, el criterio de selección de la muestra se basó en un muestreo por conveniencia y disponibilidad. Si bien la muestra final es reducida, las entrevistas permitieron acceder a percepciones clave sobre la operatividad, regulación y desafíos del sector Fintech en Bolivia, proporcionando un primer acercamiento empírico a este ecosistema financiero emergente.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Se emplearon dos técnicas principales para la recolección de información

- **Revisión documental:** Se realizó un análisis exhaustivo de literatura científica y normativa del sector financiero. Se consultaron artículos de revistas indexadas, documentos normativos y reportes de instituciones financieras. Las fuentes bibliográficas fueron extraídas de bases de datos académicos como Dialnet, SciELO y Redalyc, asegurando que la temporalidad de los documentos abarcará el período 2015-2022.
- **Entrevistas semiestructuradas:** Se diseñó una guía de entrevista con preguntas abiertas, enfocadas en explorar la percepción de los representantes de empresas Fintech sobre la regulación, adopción de tecnología, beneficios y desafíos del sector en Bolivia. Estas entrevistas fueron conducidas de manera remota y posteriormente transcritas para su análisis.

La combinación de ambas técnicas permitió triangular la información del fenómeno Fintech en Bolivia.

3.4. Análisis de datos

El análisis de los datos en este estudio se llevó a cabo mediante una combinación de análisis cualitativo de contenido y análisis cuantitativo de datos digitales.

3.4.1 Análisis cualitativo de contenido

Para examinar la regulación Fintech en Bolivia, se aplicó un análisis de contenido cualitativo, estructurado en tres fases:

1. **Codificación de documentos regulatorios:** Se analizaron resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia (BCB), identificando menciones a billeteras móviles, tecnología financiera y regulación de pagos electrónicos.
2. **Clasificación de entrevistas:** Se agruparon las respuestas de representantes de empresas Fintech en categorías temáticas: retos regulatorios,

barreras de adopción, competencia con bancos y oportunidades de mercado.

3. Contraste con fuentes secundarias: Se compararon los hallazgos con informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022) y Finnovista (2022) para evaluar tendencias globales en la regulación Fintech.

3.4.2 Criterios de categorización de servicios Fintech

El análisis de los servicios Fintech en Bolivia se realizó mediante una clasificación inductiva basada en la frecuencia de términos identificados en una nube de palabras y en la comparación con modelos internacionales. Con los siguientes criterios de categorización:

- Frecuencia de aparición: Se registró como categoría principal cualquier servicio mencionado en al menos tres empresas Fintech.
- Impacto en el ecosistema financiero: Se priorizaron servicios con influencia en pagos digitales, financiamiento y banca digital .
- Validación con fuentes secundarias: Se contrastaron los hallazgos con estudios del BID y Finnovista (2022) .

3.4.3 Análisis de tráfico web y certificaciones digitales

Para evaluar la presencia digital de Fintech y bancos en Bolivia, se utilizaron datos de SimilarWeb , aplicando los siguientes criterios:

- Frecuencia de visitas web: Se calcularon promedios trimestrales de tráfico digital.
- Dispositivo de acceso: Se comparó el uso de computadoras y dispositivos móviles para identificar las preferencias de los usuarios.
- Certificación digital: Se verificó la presencia de certificados de seguridad en las plataformas Fintech y bancarias.

Los datos fueron organizados en tablas comparativas, permitiendo visualizar diferencias en la digitalización de servicios financieros en Bolivia.

3.5. Consideraciones éticas

Antes de la realización de cada entrevista, se explicó a los participantes el propósito del estudio, la confidencialidad de sus respuestas y el uso exclusivo de la información con fines académicos. Se obtuvo el consentimiento informado verbal o por escrito, garantizando el anonimato de las empresas y sus representantes.

Además, la información recopilada se almacenó en un entorno seguro, asegurando su protección y evitando cualquier uso indebido de los datos obtenidos.

4. Resultados

4.1 Regulación Fintech en Bolivia

El estado actual de la regulación Fintech en Bolivia se caracteriza por la escasez de regulaciones específicas dirigidas a los componentes tecnológicos del sistema financiero. Esta carencia regulatoria puede atribuirse a la limitada influencia de la tecnología y las Fintech en el sector financiero boliviano o a la posibilidad de que los reguladores consideren que los nuevos productos y servicios financieros deben ajustarse al marco regulatorio existente.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, responsable de la supervisión de productos y servicios financieros, y el Banco Central de Bolivia (BCB), encargado del sistema de pagos, son los principales entes reguladores en el ámbito financiero. Además, otros organismos como la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), la Autoridad de Fiscalización de Empresas (AEMP), y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) podrían regular aspectos de los modelos de negocios Fintech.

Hasta la fecha, la regulación en Bolivia parece mantener una posición neutral en términos tecnológicos, como indican informes del BID y Finnovista. Según el reporte especial de FinCoNet, la mayoría de los países encuestados aún no han adaptado sus sistemas regulatorios a los modelos Fintech, siendo solo un 15% los que lo han logrado. El análisis cuantitativo y cualitativo de las resoluciones emitidas por la ASFI muestra que aproximadamente el 15% de los reglamentos relacionados con servicios financieros tienen algún vínculo con la aplicación de tecnología, mientras que solo el 2% está directamente relacionado con este aspecto. Las innovaciones financieras en Bolivia se dividen en dos

verticales: las entidades financieras tradicionales que están incursionando en la implementación de servicios con un enfoque más tecnológico, y las Fintech, empresas nativas digitales diseñadas en torno a la tecnología. La pandemia del COVID-19 impulsó a las entidades financieras tradicionales a destinar recursos considerables para implementar soluciones tecnológicas que permitieran a sus clientes realizar transacciones de manera remota.

En el ámbito de las Fintech, un ejemplo destacado es el Grupo Ultra, una *startup* que gestiona dos emprendimientos significativos: Ultra Casas y Ultra Créditos. Ultra Casas es el principal portal digital de búsqueda inmobiliaria con alrededor de 25 mil inmuebles en oferta, mientras que Ultra Créditos es una plataforma que facilita la evaluación de ofertas crediticias y el procesamiento de solicitudes en línea. En el marco regulatorio, se implementó la figura de billetera móvil en 2013, permitiendo la creación de Empresas de Servicios de Pago Móvil (ESPM), lo que indica una adaptación progresiva del regulador a los nuevos productos y servicios basados en tecnología.

Además, se ha impulsado la creación de una Cámara Fintech en Bolivia para promover la actividad de estas empresas, fomentar el desarrollo de nuevos productos financieros basados en tecnología y mejorar la inclusión financiera en el país. Esta iniciativa refleja un esfuerzo para apoyar y promover el crecimiento del ecosistema Fintech en Bolivia.

A pesar del crecimiento del ecosistema Fintech en Bolivia, la falta de regulación específica genera barreras que limitan su desarrollo:

1. Incertidumbre legal: La ausencia de un marco regulatorio claro impide que las Fintech operen con seguridad jurídica, dificultando su acceso a financiamiento y su expansión.

2. Falta de supervisión diferenciada: Las Fintech no están sujetas a un régimen específico, por lo que deben operar bajo regulaciones diseñadas para bancos tradicionales, limitando su flexibilidad e innovación.

3. Desprotección del usuario financiero: No existen normativas claras sobre transparencia, tarifas, privacidad de datos y mecanismos de resolución de conflictos, lo que podría generar riesgos para los consumidores.

4. Acceso restringido a la infraestructura financiera: Sin regulación, las Fintech enfrentan dificultades para acceder a redes de pago, sistemas interbancarios y canales de financiamiento, lo que las coloca en desventaja frente a los bancos tradicionales.

Tabla2
Lista y Datos Relevantes de Bancos Múltiples en Bolivia 2023.

Bancos Múltiples	Página Web	App Android	App Apple	Escritorio	Celular	Global Ranking	Bolivia Ranking	Vistas en entre Meses de Abril-Junio
Nacional de Bolivia S.A.	bnb.com.bo	BNB Móvil	BNB Móvil	55,75%	44,25%	166.914	249	691.497
Mercantil Santa Cruz S.A.	bmsc.com.bo	BMSC Móvil	BMSC Móvil	50,38%	49,62%	156.007	238	581.174
Bisa S.A.	bisa.com	Banco Bisa e-Bisa+ Móvil	Banco Bisa e-Bisa+ Móvil	51,19%	48,81%	117.404	152	918.837
Crédito de Bolivia S.A	bcp.com.bo	BCP Bolivia - Banca Móvil	BCP Bolivia - Banca Móvil	36,43%	63,57%	162.410	307	1.011.000
Económico S.A.	baneco.com.bo	Banco Económico	Banco Económico	42,92%	57,08%	301.395	557	572.602
Ganadero S.A.	bg.com.bo	GanaMóvil	GanaMóvil	45,44%	54,56%	285.165	541	564.535
Solidario S.A.	bancosol.com.bo	BancoSol	BancoSol	27,70%	72,30%	404.966	956	281.577
Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	bancofie.com.bo	FIE Móvil	FIE Móvil	10,30%	89,70%	285.677	613	730.318
De la Nación Argentina	bna.com.bo	BNA+	BNA+	100,00%	0,00%			<5000
Prodem S.A.	prodem.bo	PRDMóvil	-	11,97%	88,03%	483.625	973	189.176
Fortaleza S.A.	bancofortaleza.com.bo	Fortaleza Móvil	Fortaleza Móvil	68,47%	31,53%	2.131.886	6.483	31.682

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SimilarWeb², 2023

² SimilarWeb es una plataforma de análisis digital que ofrece datos detallados sobre el tráfico web, el desempeño de sitios y estrategias de marketing.

Tabla 3
Lista y Datos Relevantes de Bancos Múltiples en Bolivia 2023.

Fintech	Página Web	Certificación Digital	Escritorio	Celular	Global Ranking	Bolivia Ranking	Vistas en entre Meses de Abril-Junio
Libélula (Todotix)	libelula.bo	Certificada	93,65%	6,35%	2.843.364	8.418	44.000
Kivocash	kivocash.com	Sin Certificación	100,00%	0,00%	10.910.964	33.168	<5000
Tesabiz	tesabiz.com	Sin Certificación	7,17%	92,83%	3.445.930	9.468	48.176
UltraCreditos	ultracreditos.com	Sin Certificación	1,16%	98,84%	10.856.155	32.856	58.794
Pago Express	pagoexpress.com.bo	Certificada	50,05%	49,45%	772.774	1.827	138.678
PagoFacil	pagofacil.com.bo	Certificada	53,29%	46,71%	1.841.768	5.583	56.926
Multipago	multipago.com/	Sin Certificación	27,52%	72,48%	349.609	652	320.141
MC4	mc4.com.bo/	Certificada	73,90%	26,10%	832.226	2.008	131.724
Síntesis	sintesis.com.bo/	Certificada	94,94%	5,06%	3.736.701	10.243	19.965
Koban	koban.com.bo/	Certificada	35,89%	64,11%	9.140.908	269.962	5.684
Presto	presto-latam.com	Sin Certificación	98,02%	1,98%	N/A	N/A	45.799
Entereza	enterezabol.com	Sin Certificación	6,77%	93,23%	4.127.979	10.969	8.711
YoloPago (Banco Ganadero)	yolopago.app	Sin Certificación	100,00%	0,00%	18.024.829	77.698	<5000
Solunes Digital	solunes.com	Sin Certificación	100,00%	0,00%	14.098.256	51.502	<5001
RedEnlace	redenlace.com.bo	Certificada	54,02%	45,98%	1.274.766	3.653	67.863
Tigo Money	money.tigo.com.bo	Certificada	4,84%	95,16%	370.922	706	185.272
LinkSer	linkser.com.bo	Certificada	64,46%	35,54%	2.803.748	8.100	28.178
Circle	circle.bo	Certificada	100,00%	0,00%	N/A	N/A	<5000
TuGerente	tugerente.com	Sin Certificación	79,62%	20,38%	343.668	720	615.778
PasanaQ	pasanaq.app	Sin Certificación	100,00%	0,00%	19.427.291	N/A	<5000
Blink	blink.com.bo	Certificada	100,00%	0,00%	N/A	N/A	<5000

Fuente: Elaboración propia con base a datos de SimilarWeb, 2023

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), países como México y Colombia han implementado marcos regulatorios específicos para Fintech, permitiendo su desarrollo bajo modelos de supervisión flexible y diferenciada. En Bolivia, aún no existe una política clara para integrar a las Fintech dentro del sistema financiero formal.

4.2 Empresas Fintech y Bancos Múltiples con Inclusión Tecnológica

En un análisis comparativo entre las empresas Fintech y los bancos múltiples, se destaca la confección de la lista de empresas Fintech, considerando los datos recopilados para identificar y clasificar estas entidades en función de sus actividades y servicios financieros. Por otra parte, la lista de bancos múltiples se ha obtenido de la fuente oficial proporcionada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) correspondiente al año 2023.

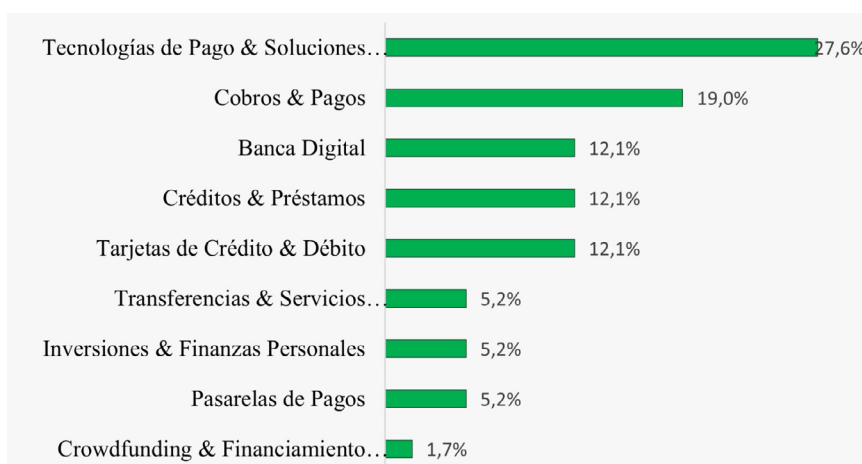
En ese sentido, la anterior tabla presenta los bancos múltiples y las Fintech, incluyendo la frecuencia de visitas a sus sitios web, el tipo de acceso, ya sea a través de escritorio o dispositivos móviles. Estos datos corresponden al período entre abril y junio, e incluyen el ranking de las empresas tanto a nivel nacional en Bolivia como a nivel global.

El análisis comparativo y de mercado entre los bancos múltiples y las Fintech en Bolivia el 2023, se empleó los datos extraídos de dos tablas proporcionadas por SimilarWeb. En la primera tabla (tabla 2) se muestra los bancos múltiples, con datos como página web, aplicaciones móviles, porcentajes de acceso desde escritorio y dispositivos móviles, así como el rango global y nacional junto con las visitas entre abril y junio. La segunda tabla (tabla 3) presenta las Fintech con información similar, páginas web, certificaciones digitales, porcentajes de acceso desde escritorio y dispositivos móviles, rango global y nacional, y visitas durante el mismo período.

Así, los bancos múltiples en Bolivia presentan una marcada presencia de acceso a través de dispositivos móviles, con porcentajes que oscilan entre 44.25% y 72.30%, siendo el BancoSol quien registra el mayor acceso desde dispositivos móviles. Por otro lado, los porcentajes de acceso desde escritorio varían entre 27.70% y 68.47%, con Fortaleza S.A. liderando en este aspecto.

Tras la codificación y categorización de los servicios identificados en la nube de palabras relacionada con las soluciones Fintech, se obtuvo un análisis cuantitativo que reveló la distribución y frecuencia de estas categorías en el panorama financiero de Bolivia. Se observó que las “Tecnologías de Pago & Soluciones Innovadoras” representan el grupo más predominante, comprendiendo un total del 27,59% de los servicios identificados. Le siguen de cerca las categorías de “Cobros & Pagos”, “Tarjetas de Crédito & Débito”, “Créditos & Préstamos” y “Banca Digital”, cada una representando un 12,07% de los servicios analizados.

Figura 6
Servicios Ofrecidos por las Fintech's en Bolivia



Fuente: Elaboración propia, 2023

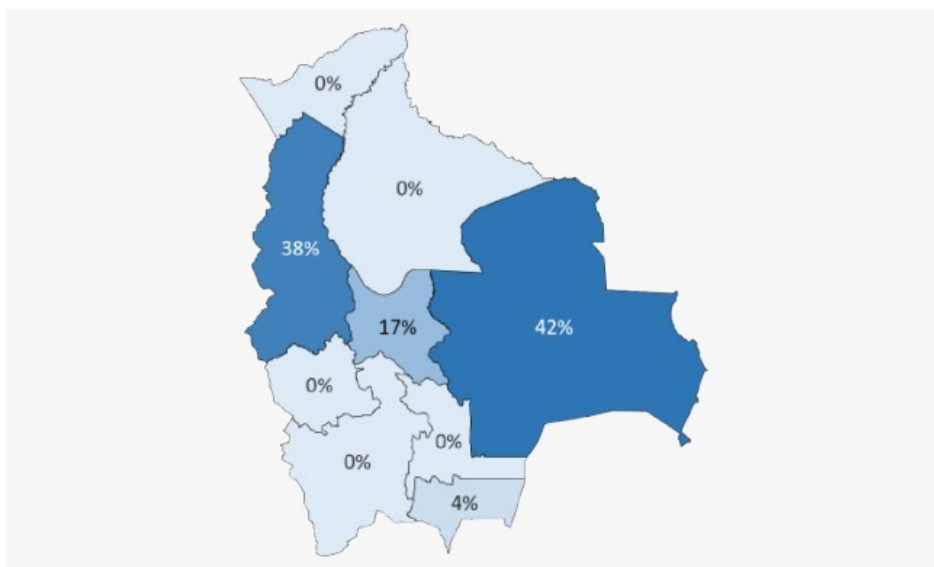
Por otro lado, se identificaron categorías que mostraron una presencia reducida en el espectro de servicios Fintech en Bolivia. Estas incluyen “Pasarelas de Pagos”, “Inversiones & Finanzas Personales”, y “Transferencias & Servicios Financieros”, cada una comprendida de un 5,17% de los servicios codificados.

Además, la categoría de “Crowdfunding & Financiamiento Colectivo” reveló ser la de menor representación, comprendiendo tan solo un 1,72% del total de servicios identificados. Esto brinda una visión de la distribución de servicios Fintech en Bolivia, destacando áreas predominantes y aquellas que podrían necesitar mayor impulso o desarrollo en el sector financiero del país.

4.4 Ubicación de Empresas Fintech

El modelo de negocio de las Fintech no está inherentemente ligado a una ubicación física específica, ya que gran parte de sus operaciones se basan en plataformas digitales y en la prestación de servicios a través de canales online. No obstante, en contextos donde la confianza y credibilidad son fundamentales, la presencia de una ubicación física puede ser crucial para establecer relaciones sólidas con los usuarios. Aunque las Fintech puedan operar sin una sede física, la presencia de oficinas o espacios comerciales puede ayudar a generar confianza entre los clientes, sobre todo en áreas donde la interacción humana directa sigue siendo un factor importante en las transacciones financieras y la percepción de seguridad en el uso de servicios digitales.

Figura 7
Ubicación Geográfica de empresas Fintech



Fuente: Elaboración propia, 2023

El análisis de la distribución geográfica de las empresas Fintech en Bolivia revela una concentración significativa en algunas áreas metropolitanas del país. La mayor proporción se encuentra en Santa Cruz, representando un 42% de las ubicaciones. La Paz sigue en importancia, albergando el 38% de las sedes

de Fintech. Cochabamba, por su parte, posee un 17% y Tarija un 4%. Se destaca la ausencia de sedes de empresas Fintech en algunos departamentos, como Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Pando. Esto podría plantear preguntas sobre la falta de desarrollo o implementación de soluciones financieras digitales en estas zonas o posiblemente revelar áreas de oportunidad sin explorar en el panorama Fintech boliviano.

4.5 Limitaciones de la investigación

La ausencia de bases de datos de las distintas entidades bancarias en funcionamiento en el país, no permite obtener información y comportamiento de más clientes. Otra limitante hallada fue la poca capacidad de los negocios para adaptarse a los hábitos de los consumidores. A pesar de que las personas se adaptan a las nuevas tecnologías financieras, no todos los negocios avanzan al mismo ritmo. Además existen múltiples factores como el desconocimiento, el factor económico, la limitación de operaciones, el descontrol de procesos, sistemas, etc. Por tanto, el cliente se ve limitado a las opciones ofrecidas por los negocios. (Mejía Díaz et al., 2023, p. 155)

Conclusiones

Se evidencio que el ecosistema entre banca y Fintech se centra en la atención en aspectos para los usuarios financieros, como la facilitación en el uso de servicios y la satisfacción del cliente. Así, las innovaciones financieras en Bolivia se dividen en dos verticales: las entidades financieras tradicionales que están incursionando en la implementación de servicios con un enfoque más tecnológico, y las Fintech, empresas nativas digitales diseñadas en torno a la tecnología.

El estado actual de la regulación Fintech en Bolivia se caracteriza por la escasez de regulaciones específicas dirigidas a los componentes tecnológicos del sistema financiero. Así, hasta la fecha, la regulación en Bolivia parece mantener una posición regulatoria neutral en términos tecnológicos, como indican informes del BID y Finnovista. Aunque se ha impulsado la creación de una Cámara Fintech en Bolivia para promover la actividad de estas empresas y fomentar el desarrollo de nuevos productos financieros basados en tecnología y mejorar la inclusión financiera en el país. Por otro lado, en Bolivia, según un informe del

Banco Interamericano de Desarrollo y Finnovista del 2021, se identificaron alrededor de 20 empresas Fintech en el país. Tales como: MC4, Pago Express, Multipago, PagoFacil, Tesabiz, Síntesis, Libélula, Presto, Koban, PasanaQ, Blink, TuGerente. Cuyos usuarios muestran un enfoque más acentuado en el acceso desde dispositivos móviles, con porcentajes que oscilan entre 0.00% y 98.84%. Utilizando fundamentalmente el servicio de “Tecnologías de Pago & Soluciones Innovadoras” representando el 27,59% de los servicios identificados. Le siguen de cerca las categorías de “Cobros & Pagos”. Se evidencio que el modelo de negocio de las Fintech no está ligado a una ubicación física específica, ya que gran parte de sus operaciones se basan en plataformas digitales y en la prestación de servicios a través de canales online. Sin embargo, la distribución geográfica de empresas Fintech muestra que una proporción mayor de estas se encuentra ubicadas en las ciudades metropolitanas de: Santa Cruz, con 42% de las ubicaciones. La Paz alberga al 38% de las sedes de Fintech. Cochabamba, por su parte, posee un 17% y Tarija un 4%.

Por tanto, las FinTech además de tener un impacto financiero y empresarial por la automatización y la digitalización para las empresas, también tienen un impacto social por la mejora de la accesibilidad de los servicios financieros a nivel global. Evidenciando, que la manera como el usuario realiza sus operaciones financieras ha cambiado mediante el paso de los años, a raíz del crecimiento tecnológico. Los negocios digitales han convertido al consumidor en un portador de la tecnología y en un usuario con hábitos digitalizados; es decir, un usuario que aplica medios digitales para realizar operaciones financieras habituales.

Respecto a los beneficios percibidos por parte del consumidor financiero son: el ahorro de tiempo por el público. Los usuarios ahorran tiempo significativo al hacer uso de una fintech en comparación con algún método tradicional para realizar operaciones financieras. La seguridad y la satisfacción percibida por estos servicios es positiva. La tecnología financiera está cambiando la manera como se realizan las operaciones financieras, generando nuevos hábitos entre los consumidores, eliminando el desperdicio de tiempo y procesos, y facilitando la transferencia o gestión de activos financieros. Por tanto, se está reduciendo el uso de métodos físicos tradicionales y convirtiendo a los usuarios en seres digitales.

El crecimiento del sector Fintech en Bolivia muestra una tendencia hacia la expansión de servicios digitales, la automatización de procesos financieros y la inclusión de nuevos usuarios en el sistema financiero formal. Sin embargo, la falta de regulación específica podría frenar el desarrollo del sector si no se implementan políticas que fomenten su integración dentro del sistema financiero regulado.

En el futuro, se espera que las Fintech en Bolivia continúen evolucionando hacia servicios más diversificados, incluyendo financiamiento alternativo, inversión digital y seguros basados en tecnología. El desarrollo de normativas claras y la implementación de mecanismos de seguridad financiera serán claves para garantizar su estabilidad y crecimiento a largo plazo. Por otra parte, los desafíos para las Fintech en Bolivia incluyen la incertidumbre legal, que sigue limitando la inversión y el desarrollo de nuevos modelos de negocio; la competencia con bancos tradicionales, que cada vez más están implementando soluciones tecnológicas; y el acceso a infraestructura financiera, ya que muchas Fintech aún no pueden integrarse con redes de pago tradicionales. No obstante, también existen oportunidades para su crecimiento, como la expansión hacia regiones con baja cobertura financiera, promoviendo la inclusión digital; el desarrollo de nuevas categorías de servicios financieros, como seguros digitales y financiamiento colaborativo; y la posibilidad de establecer alianzas con bancos tradicionales, combinando innovación con la estabilidad del sistema financiero.

En conclusión, las Fintech en Bolivia están transformando la manera en que los usuarios acceden y gestionan sus finanzas, lo que abre un panorama de oportunidades para su consolidación. Sin embargo, para alcanzar su máximo potencial, es esencial la creación de un marco regulatorio adaptado a su naturaleza digital, garantizando su estabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.

Para impulsar el crecimiento de las Fintech en Bolivia sin comprometer la estabilidad del sistema financiero, se recomienda la implementación de un marco regulatorio progresivo, adaptado a la naturaleza innovadora de estos servicios. En primer lugar, el establecimiento de una Ley Fintech en Bolivia permitiría definir categorías específicas para empresas de pagos digitales, financiamiento alternativo y activos digitales, facilitando su operación dentro de un entorno legal sin las mismas restricciones que los bancos tradicionales. Asimismo, se sugiere la creación de un sandbox regulatorio, similar al aplicado en países como Colombia y Reino

Unido, en el que las Fintech puedan operar bajo un marco de prueba supervisado por la ASFI antes de ser reguladas formalmente, lo que permitiría evaluar su impacto y ajustar normativas antes de su aplicación general. Para garantizar la seguridad y confianza en estos servicios, es esencial establecer regulaciones de protección al usuario financiero, enfocadas en la transparencia de tarifas y costos, la protección de datos personales y seguridad en transacciones digitales, así como mecanismos de resolución de conflictos que eviten fraudes y malas prácticas.

Además, se recomienda la integración de las Fintech al sistema financiero, facilitando su acceso a infraestructura de pagos electrónicos, sistemas interbancarios y programas de financiamiento, con el fin de impulsar la innovación financiera y fortalecer la competencia en el sector.

Finalmente, se destaca el papel de la ASFI en la supervisión de las Fintech, el cual debe incluir la creación de normativas específicas para estas empresas, el diálogo con actores del ecosistema Fintech para adaptar la regulación a sus necesidades, y el monitoreo continuo de tendencias internacionales, adoptando modelos exitosos de regulación implementados en otros países.

Referencias Bibliográficas

- Amaya Medina W., M. S. (2023). La fintech y la crisis económica provocada por el COVID-19. *Apuntes del Cenes*, 42(75). doi:<https://doi.org/10.19053/01203053.v42.n75.2023.14220>
- Arjunwadkar Parag. (2018). *FinTech The technology driven disruption in the Finantial Service Industry*. CRC Press.
- Arner, D. B. (2015). The evolution of Fintech: A new post-crisis paradigm.
- ASFI. (2021). El desarrollo de las empresas del sector Fintech.
- ASFI. (2023). Entidades de Intermediacion Financiera con Licencia de Funcionamiento. Obtenido de <https://www.studocu.com/bo/document/universidad-privada-franz-tamayo/contaduria-publica/entidades-financieras/51301160>
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (1 de Agosto de 2022). ASFI. Obtenido de <https://www.asfi.gob.bo/index.php/int-fin-estadisticas/int-fin-cobertura.html>
- Bachella P. (2019). *Descripcion y Analisis de la Disrupcion Tecnologica en los servicios financieros impulsados por empresas de Tecnologia en Latinoamerica*. Buenos Aires: Universidad de San Andres.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Fintech en America Latina y el Caribe: Un ecosistema consolidado para la recuperación*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Fintech-en-America-Latina-y-el-Caribe-un-ecosistema-consolidado-para-la-recuperacion.pdf>.
- Bolivia Emprende. (29 de noviembre de 2021). Fintech, con el reto de construir credibilidad en sus usuarios. Obtenido de <https://boliviaemprende.com/noticias/fintech-con-el-reto-de-construir-credibilidad-en-sus-usuarios>
- Bolivia Emprende. (7 de septiembre de 2022). PasanaQ: Ahorra a través de la tecnología. Obtenido de <https://boliviaemprende.com/entrevistas/pasanaq>
- Calderon G. P. (07 de abril de 2021). El deber. Obtenido de https://eldeber.com.bo/te-puede-interesar/sintesis-25-anos-simplificando-la-vida-de-millones-de-personas-a-traves-de-la-tecnologia_227069

- Cardenas S. (20 de 02 de 2023). Realmente hay una burbuja en el ecosistema fintech? Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2023/02/realmente-hay-una-burbuja-en-el-ecosistema-fintech/>
- Castellanos Gonzáles, E. A. (2020). La importancia de las organizaciones Fintech “tecnología financiera” para el sistema financiero tradicional. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37082/CastellanosGonzalezErmesAlejandro2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chajin Meneses, R. (2019). FinTech en Colombia: Perspectivas de crecimiento y principales efectos en la economía. Pontificia Universidad Javeriana.
- Comision Nacional del Mercado de Valores de España. (2023). ¿Qué es fintech?: Guía Rápida. Obtenido de https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/GR03_Fintech.pdf
- Comunidad Fintech. (27 de febrero de 2023). <https://comunidadfintech.org.bo/2023/02/27/fintech-aliado-estrategico-banca/>.
- Cuya, M. L. (2017). La disrupción de las startups FinTech en el mundo financiero. Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/70687>
- Del Barrio Silva. (2021). inteligencia Artificial en las Tecnologías Financieras. Universidad Politecnica de Madrid.
- Economy. (09 de diciembre de 2021). economy.com. Obtenido de <https://www.economy.com.bo/articulo/business/tugerente-causa-impacto-social-bolivia-prepara-paso-latam/20211209204316003532.html>
- Eid S., L. A. (2023). Open Banking como Proximo Paso para la Innovacion Financiera en Bolivia. La Paz.
- England J. (21 de agosto de 2021). Fintech: AI and the future of financial services. Obtenido de <https://fintechmagazine.com/financial-services-finserv/fintech-ai-and-future-financial-services>
- Eressea Solutions. (2023). Mapeo del Ecosistema de Tecnologia Digital en Bolivia.
- Estremadoiro E. (29 de agosto de 2023). Hay un boom de starups enfocadas a los servicios financieros en Bolivia. El deber.
- Finnovista y Banco Interamericano de Desarrollo, ., (2022). Finnovista Radar Fintech Bolivia.

- FMI. (2017). Fintech and Financial Services:Initial considerations. IMF Staff Discussion, Note SDN/17/05.
- Fonseca Torrez, V. (31 de Mayo de 2019). Tecnología Financiera (Fintech) en Nicaragua. Obtenido de <https://garciabodan.com/tecnologia-financiera-en-nicaragua/>
- Galindo Gil R. F. (24 de abril de 2023). Las Fintech buscan la Inclusion Financiera de nuevos Segmento de la Poblacion. (C. Ortiz, Entrevistador)
- Garcia Aguilar J., G. T. (2017). Importancia de la Administracion Eficiente del Capital de Trabajo en las PyMES. Revista Ciencia UNEMI,.
- Giudice S., O. N. (2021). Aproximacion al Mundo de las Fintech en America Latina. Uruguay.
- GMG. (09 de septiembre de 2019). Llega a La Paz YAIGO, el delivery que te permite pedir todo. Gente Motivando Gente (GMG). Obtenido de <https://gentemotivandogente.com/index.php/en/responsabilidad-social-3/170-91-septiembre-2019-d/1455-llega-a-la-paz-yaigo-el-delivery-que-te-permite-pedir-todo>
- Gonzales Diaz F., S. Q. (2018). Fintech en el Mundo. BancoMex.
- Gutierrez Sanchez M. & Moreno Figueroa M. (2023). Introduccion a la Fintech: Alcance de su concepto y Marco Legal en Colombia. Bogota, Colombia: Universidad EAFIT.
- Libelula.com. (13 de septiembre de 2023). <https://libelula.bo/>. Obtenido de <https://libelula.bo/>
- Lopez Ruiz S. (2022). Fintech: retos y oportunidades en la economía ecuatoriana. Quito, Ecuador.:. Pontificia Universidad Catolica del Ecuador.
- Mapeo TIC, B. (2023). Mapeo del Ecosistema de Tecnologia Digital en Bolivia.
- Marín Marín, S., Villegas M., M. M., & Villegas M., S. C. (2019). Evolución y Tendencias de las Empresas Fintech en el Mercado Colombiano, durante el Período 2015-2019.
- MC4. (31 de enero de 2017). MC4. Obtenido de <https://mc4.com.bo/gente-motivando-gente/>
- Mejía Díaz C.A. Rojas Uribe M. Villanueva Flores R, .. (2023). Cambios en los Habitos Financieros Ocasionados por las Fintech en el Peru. Ingenieria Industrial, 137-157.

Empresas de innovación financiera (fintech) en Bolivia

Multipago. (10 de septiembre de 2023). Multipago. Obtenido de <https://multipago.com/public/your-business>

Pago express. (15 de septiembre de 2023). Pago express. Obtenido de <https://www.pagoexpress.com.bo/sitioweb/#about-section>

Quiroga et al. (2023). Mapeo del Ecosistema de Tecnología Digital en Bolivia 2023. La Paz.

Restrepo E. (2020). El rol de las Fintech en la Inclusión Financiera Una aproximación a los servicios bancarios y el mercado crediticio colombiano. Tesis de pregrado, Colegio de Estudios Superiores de Administración.

Rodríguez L. J.L.& Hinojo, G. (2019). Oportunidades de la Tecnología Aplicado a los Mercados Financieros: El Fenomeno Fintech. Boletín Económico ICE,.

Rodríguez López, J. L., & Hinojo Gonzáles, P. (2019). Oportunidades de la tecnología aplicada a los mercados financieros: el fenómeno Fintech. Boletín Económico de ICE. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7070290>

Santander. (21 de 04 de 2022). Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/que-es-una-startup>

Serrano W. (2018). Fintech Model: The Random Neural Network with Genetic Algorithm. Procedia Computer Science.

Similarweb. (2023). Obtenido de <https://www.similarweb.com/es/website/>

Tesabiz. (13 de septiembre de 2023). Tesabiz. Obtenido de <https://tesabiz.com/>

Torrelio Aguilera M. (22 de diciembre de 2020). LinkedIn. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/blink-el-cajero-m%C3%B3vil-de-bolivia-para-mundo-torrelio-aguilera>

Vásquez W. (22 de Febrero de 2022). Economía El Deber. Obtenido de Economía El Deber: https://eldeber.com.bo/edicion-impresas/las-fintech-del-pais-avanzan-a-paso-lento-y-sin-normativa-especifica_268323

Wilson K. & Testoni M. (09/2014). Improving the role of equity crowdfunding in Europe's capital markets. Bruegel Policy Contribution Issue.

Médicos y enfermeras de hospitales centinelas de Cochabamba frente a los límites de la intervención estatal en la gestión de la pandemia

Luis Fernando Castro López

Grupo de trabajo Llak'aymanta

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6348-1476>

email: luisflopez@gmail.com

Recepción: 10 de Octubre 2024

Aceptación: 20 de febrero 2025

Resumen: Durante la pandemia las protestas de médicos y enfermeras contra la insuficiencia de insumos de bioseguridad y de personal de salud, fue un hecho que nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo y por qué la incapacidad de intervención del Estado, como proveedor de personal, equipamiento e insumos sanitarios, para la preservación de la vida de la población, durante la crisis sanitaria, fue respondida por médicos y enfermeras, para sostener la atención continua de enfermos por COVID19? Para responder nuestra pregunta, en el presente artículo, se analizan los testimonios, recogidos mediante entrevista cualitativa, de médicos y enfermeras de 3 hospitales centinela de Cochabamba sobre la forma en que sostuvieron la atención a pacientes con COVID19, frente a la insuficiente intervención estatal. Además, estos testimonios fueron triangulados con información estadística secundaria sobre el sistema de salud e información estadística de una encuesta realizada a hospitales centinela en Cochabamba. Los principales resultados muestran cómo, ante los límites de la intervención estatal, médicos y enfermeras tuvieron que llevar adelante prácticas de improvisación, adecuación y autogestión de materiales de bioseguridad, además que tuvieron que someterse a jornadas extensas de trabajo y formas de trabajo impago como el trabajo *ad honorem*.

Clasificación JEL: B14, P10, D33

Palabras clave: Pandemia; Políticas estatales; Trabajadores en salud; Salud pública.



Licencia: Cc By

Tipo de Licencia: Attribution 4.0 International

Referencia: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Doctors and nurses in sentinel hospitals of Cochabamba facing the limits of state intervention in pandemic management

Abstract: During the pandemic, the protests by doctors and nurses against the insufficiency of biosecurity supplies and healthcare personnel were a fact that leads us to ask: How and why was the State's inability to intervene, as a provider of personnel, equipment, and sanitary supplies, for the preservation of the population's life during the health crisis, responded to by doctors and nurses to sustain the continuous care of COVID-19 patients? To answer our question, this article analyzes the testimonies, collected through qualitative interviews, of doctors and nurses from 3 sentinel hospitals in Cochabamba on how they sustained care for COVID-19 patients, facing insufficient state intervention. Furthermore, these testimonies were triangulated with secondary statistical information on the health system and statistical information from a survey conducted in sentinel hospitals in Cochabamba. The main results show how, given the limits of state intervention, doctors and nurses had to carry out practices of improvisation, adaptation, and self-management of biosecurity materials, in addition to having to submit to extensive workdays and forms of unpaid work such as ad honorem work.

Classification JEL: O10, L82, H83

Keywords: Pandemic; State policies; Health workers; Public health.

Introducción

Durante la pandemia de COVID19, las protestas y movilizaciones de médicos y enfermeras del sector público, exigiendo dotación de materiales de bioseguridad, pago de salarios y contratación de personal, se replicaron en varios departamentos de Bolivia. En Cochabamba, el paro de enfermeras y médicos del hospital Solomon Klein en junio de 2020 (cuarentena rígida) hizo noticia en los medios de prensa. En el periódico “La Patria” se leía lo siguiente: “Más de 30 trabajadores en salud del Hospital del Solomon Klein de Sacaba, centro centinela de Cochabamba, protestaron la mañana de este martes, exigiendo la dotación de ítems, equipos de protección y mejores condiciones de trabajo. Debido a la labor que realizan durante la pandemia del Covid-19” (La patria, 20 de junio de 2020). En septiembre del mismo año, otra protesta de trabajadores en salud, donde también participaron los trabajadores del Solomon Klein, mostró que los problemas en los hospitales centinela¹ continuaron sin resolverse. La nota de periódico a la letra dice: “Los trabajadores en salud de Cochabamba salieron en una numerosa marcha de protesta para reclamar por el seguro de vida para los profesionales que mueren a causa de la Covid-19, el 10 por ciento de recursos para salud y la dotación de equipos de protección de bioseguridad” (Los Tiempos, 05 de septiembre de 2020). Como expresa la nota de prensa, la falta de dotación de equipos, materiales de bioseguridad y condiciones de trabajo, fueron problemas permanentes; pero en el caso de la segunda protesta, la demanda de mejores condiciones de empleo se agregó a la lista de exigencias de los trabajadores en salud pública.

Las notas de prensa permiten identificar que el Estado central y en sus instancias descentralizadas no contaban con la capacidad para asegurar condiciones mínimas de funcionamiento a los hospitales frente a la emergencia sanitaria. Esta situación contrasta con las propias funciones del Estado, en tanto instancia que pretende asegurar las condiciones generales de reproducción de la acumulación de capital (de la fuerza de trabajo) (Alvater, 1976). Se entiende que en una situación de pandemia que amenaza esta reproducción, las instancias estatales intervengan con medidas que contrarresten las consecuencias de la pandemia. Aunque una característica de la Pandemia fue el desconocimiento de protocolos específicos para

¹ En Bolivia se denominó Hospital Centinela a aquel hospital habilitado para recibir y tratar a la población que enfermó de COVID19

tratar el COVID19; de nuestro caso de estudio se colige, que el Estado tuvo “problemas de intervención” (Alvater, 2017) al momento de proveer las condiciones mínimas de funcionamiento de los hospitales centinela, en ese sentido, nos preguntamos: ¿Cómo y por qué la incapacidad de intervención del Estado, como proveedor de personal, equipamiento e insumos sanitarios, fue respondida por médicos y enfermeras, para sostener la atención continua de enfermos por COVID19?

Para responder nuestra pregunta, se recabó información secundaria sobre el funcionamiento del sistema de salud y las políticas estatales, con el fin de tener un panorama de la situación que atravesaba el sector de salud pública cuando llegó la pandemia y, también, para situar las acciones de cada gobierno de turno frente a la situación concreta que se vivía. Luego se realizó un análisis de entrevistas a médicos y doctoras de tres hospitales centinela de Cochabamba, para captar desde su experiencia, las condiciones de trabajo que enfrentaron durante la emergencia de COVID19. Finalmente, la información de las entrevistas se trianguló con algunos resultados de una encuesta realizada a médicos, enfermeras y técnicos de laboratorio y farmacia de los mismos hospitales centinela de Cochabamba.

2. El sistema de salud boliviano cuando arriba la pandemia COVID 19

Después del proceso insurreccional del 2003, etapa de crisis del bloque oligárquico que se sustentaba en una estructura de poder empresarial-militar (Orellana, 2016); el adelanto de las elecciones generales el año 2005 restableció la legitimidad y la estabilidad política del Estado Boliviano. Con el MAS como ganador de esas elecciones, se logró frenar la emergencia de nuevas insurrecciones, pues el nuevo gobierno estuvo compuesto por una capa de representantes políticos ligados a los diversos grupos sociales subalternos que, en las décadas anteriores, estuvieron relegados del espacio estatal gobernado por la oligarquía empresarial-militar (Orellana, 2016).

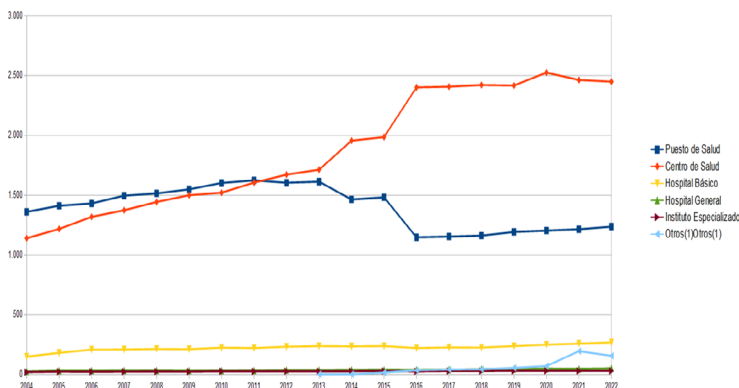
Con el ascenso del MAS al poder, el Estado recupera su autonomía relativa (Orellana, 2006) y con ello su legitimidad frente a las capas subalternas. La recuperación de la autonomía relativa y el establecimiento de alianzas entre el nuevo gobierno y diversos grupos subalternos de campesinos, comunidades

originarias, juntas vecinales y sindicatos obreros, apertura un proceso de reforma asentado en la redistribución del excedente petrolero, que permitió el ensanchamiento del mercado interno y profundizó la intervención Estatal, para el mantenimiento de las condiciones generales de reproducción de la acumulación de capital (Alvater, 1976). En el caso de la salud pública, estos cambios dieron las condiciones para implementar una reforma que amplíe la atención de salud hacia grupos subalternos de la sociedad que, hasta ese momento, tenían un acceso limitado a los servicios de salud pública.

Sin embargo, durante el gobierno del MAS la reforma del sistema de salud fue un proceso contradictorio. Es sintomático que, pese a la amplia participación de los sectores subalternos, las reformas en salud más importantes fueran aprobadas solo desde el segundo periodo de gobierno de Evo Morales. Este es el caso del modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), que fue implementado el 2011, con el cual se buscó extender la atención en salud a poblaciones del campo que no tenían acceso a este servicio.

Figura 1

Bolivia: Establecimientos de salud, según tipo de establecimiento, 1997-2022 (En número)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de UDAPE

El SAFCI tenía el objetivo de “eliminar la exclusión social sanitaria”, relacionando el sistema de salud con otros sistemas de medicina tradicional. Lo paradójico de esta reforma, era que terminaba replicando políticas públicas de gobiernos anteriores como la del “Plan Integral de Actividades en Áreas de Salud”

(PIAAS), implementada en 1982 y de la “Gestión Compartida y Concurrente con Participación Popular” que sirvió para poner en marcha la ley del SUMI; pese a que el gobierno del MAS la calificaba como una medida neoliberal (Arze, 2017). Los efectos de la reforma en materia de salud, con la implementación del SAFCI y el incremento en el presupuesto, se concentraron en la extensión de la atención en primer nivel, como evidencia en la figura 1, el cual muestra un crecimiento significativo de centros de salud desde el 2013. Estos centros se caracterizan por la atención en primer nivel, que consiste en la consulta médica externa, la atención de emergencias básicas y el tratamiento ambulatorio. Mientras que, en el mismo gráfico, también, se muestra que el crecimiento de hospitales básicos y especializados (atención en segundo y tercer nivel) es ínfimo. Por otro lado, la aplicación del SAFCI sirvió para la implementación de una bolsa de empleo eventual para el personal médico:

“Los médicos SAFCI están desparramados en municipios afines al oficialismo, cumplen funciones asistenciales y los que pueden hacen; además, trabajo comunitario con promoción de la salud y educación, pero el SEDES, prácticamente, los ignora. Muchos de ellos son contratados directamente por el Ministerio de Salud y no figuran en las planillas departamentales. Esta situación irregular ha dado lugar a reclamos de los propios médicos SAFCI generando conflictos con esta cartera de Estado como el comentado en la Razón en su edición de 29 de octubre de 2014” (Torres-Goytia, 2017: 47).

En ese sentido, con la reforma del sistema de salud pública, durante el primer y segundo periodo de gobierno de Evo Morales, solo se profundizó ciertas tendencias del sistema de salud heredado de los gobiernos oligárquicos de los años 90. El auge en la captación de excedentes por la venta de gas ayudó a incrementar el presupuesto en salud; pero el único efecto de este incremento fue la extensión de la atención de salud, en las mismas condiciones precarias que tenía el sistema.

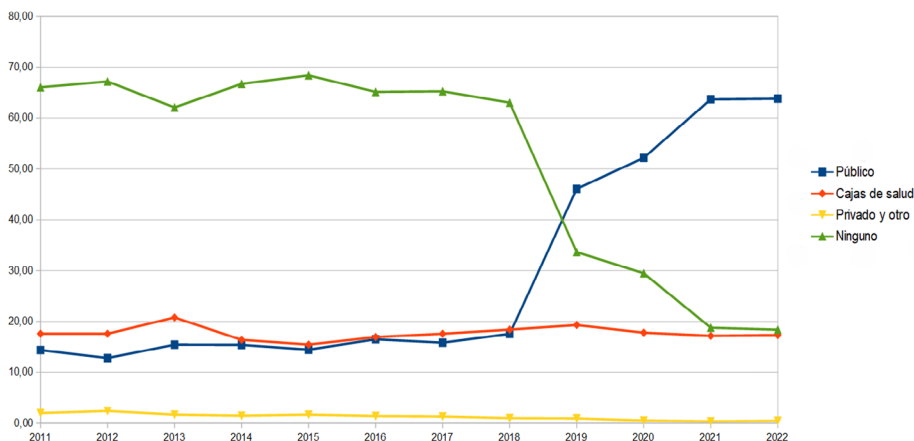
En el 2013 un informe demostró los avances insuficientes en el incremento de la “razón de densidad de recursos humanos” de salud. Mientras que Bolivia presentaba una razón de 14,4 profesionales de salud por cada 10.000 habitantes en los países vecinos la razón era de 25 profesionales por cada 10.000 habitantes (Barrero, 2013). Por su lado, Ortiz (2020), con datos del Sistema Nacional de información en Salud (SNIS) muestra que en 2017 el sistema de salud pública contaba con 4.539 licenciadas en enfermería y 7.231 auxiliares de enfermería, la

razón de densidad por cada 10.000 habitantes era de 6,4% y 10,1% correspondientemente. La reforma en salud del gobierno del MAS no logró resolver problemas estructurales del sistema de salud, aunque si hubo mejoras, la tendencia a extender sólo la atención de primer nivel y las insuficiencias en personal de salud fueron características que se mantuvieron del período oligárquico neoliberal².

No es hasta el 2019 que el gobierno del MAS logra consolidar una reforma que extienda el nivel de la cobertura del sistema de salud, en la figura 2 se puede observar la evolución de la cobertura de los servicios de salud.

Figura 2

Bolivia: Población registrada o afiliada a seguros de salud, según sector, 2011-2022 (En miles y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de UDAPE

Como se observa en la figura 2, el crecimiento de la cobertura con el SAFCI no fue significativo y solo creció desde el año 2019. El reciente crecimiento de la cobertura se debe a la implementación del Sistema Único de Salud (SUS) desde marzo de 2019. El SUS ha consistido en un reordenamiento del sistema de salud, para una ampliación de servicios a las poblaciones excluidas unificando todos los niveles de atención en salud³. Sin embargo, esta ampliación de los

² Arze (2017) indica que lo que se desarrolló con los programas de descentralización administrativa es un modelo de sistema de salud de primer nivel, esta tendencia propia de las políticas neoliberales no fue cambiada por el gobierno del MAS.

³ En el sistema de salud la jerarquización de las instituciones de salud tiene 4 niveles de atención: primer nivel en centros de salud, segundo nivel en hospitales generales, tercer nivel en hospitales especializados y cuarto nivel en institutos de alta complejidad.

servicios de salud pública, promovida con el SUS, no contaba con un presupuesto suficiente. Los problemas de insuficiencia de personal y de equipamiento e infraestructura, se reprodujeron en este nuevo sistema.

La reforma del MAS en la salud pública estuvo enfocada en incrementar la cobertura de sus servicios, con el objetivo de responder a las demandas de diversos grupos subalternos, pero lo hizo extendiendo el antiguo sistema con las mismas condiciones en las que funcionaba. Esta política de ampliación, manteniendo sus condiciones precarias, responde a una contradicción latente con la que se enfrenta el Estado boliviano, por un lado, ser dependiente de una estructura de acumulación primario exportadora, que no garantiza la captación estable de un excedente económico; sino que está sujeta a las oscilaciones del precio de las materias primas; por otro lado, una estructura capitalista periférica, donde la creación de una capa obrera protegida por beneficios creados de la exacción de su propio trabajo es muy baja. Como se muestra en la figura 2, la población cubierta por una caja de salud es menor al 20% y corresponde a los trabajadores asalariados que tienen un empleo que les permite acceder a esos servicios de salud, mientras que el resto de la población está compuesta por asalariados fluctuantes (Castro, 2016), campesinos, trabajadores por cuenta propia y comunidades originarias que, hasta antes del 2019, tenían muy bajo acceso al sistema de salud pública. Con la creación del SUS se consolida la extensión de la cobertura de salud en condiciones precarias, como un mecanismo de legitimación de parte del gobierno neopopulista del MAS, frente a las demandas de las clases subalternas.

2. Atención hospitalaria de COVID: Políticas estatales y procesos de trabajo en salud pública

La condición de precariedad del sistema de salud durante el gobierno del MAS muestra, además, los límites de intervención de parte del Estado boliviano para financiar los servicios comunitarios como el de salud. Estos problemas de insuficiencia de fuerza de trabajo y precariedad de su infraestructura y equipamiento, en tanto problemas estructurales del sistema de salud, pervivieron al cambio abrupto de gobierno, fruto del derrocamiento de Evo Morales y el ascenso del gobierno de facto, encabezado por Jeanine Añez. A continuación, analizamos las medidas estatales durante la pandemia que estuvieron dirigidas a preparar al sistema de salud, para la atención de enfermos por COVID.

2.1. De los problemas de legitimación del Estado a los problemas de activación económica

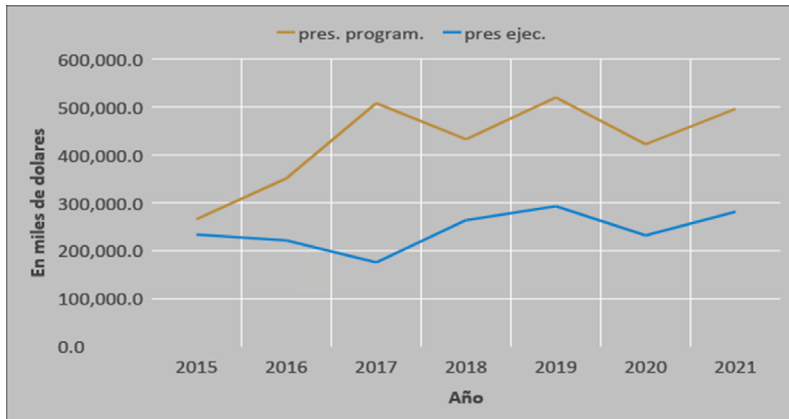
La llegada del COVID19 a Bolivia se dio en un momento de inestabilidad política por el derrocamiento de Evo Morales y el ascenso del gobierno de facto de Jeanine Añez. La abrupta salida de un gobierno que aún conservaba un lazo político con diversas clases subalternas desestabilizó el “equilibrio de compromiso” (Buci-Glucksmann, 1978) que el MAS trataba de mantener, pese a las iniciales fracturas que sufrió el 2019. Esa situación se agravó con el ascenso de un gobierno que subió al poder de mano de las fuerzas armadas en ruptura con el orden constitucional. Como indica Orellana (2020), el gobierno de Jeanine Añez no subió como parte de un proceso insurreccional; sino de más bien, apoyado en las fuerzas represivas dirigidas a reprimir los movimientos de resistencia populares. Podríamos decir, que cuando llegó la pandemia, el Estado enfrentaba problemas de legitimación por el ascenso de un gobierno apoyado en el ejército y contrario a las clases subalternas que, en años anteriores, sustentaron al gobierno del MAS.

La principal medida del gobierno de Jeanine Añez para controlar la pandemia fue la cuarentena rígida, el establecimiento de esta medida, junto a la poca legitimidad de su gobierno, trajo consigo episodios de resistencia y enfrentamientos entre las fuerzas armadas y la población. En este contexto, Jeanine Añez decretó otras políticas gubernamentales que se complementaban con la cuarentena rígida, por ejemplo, se designó al Estado central como el principal encargado de la gestión de la pandemia, estableciendo la subordinación de los gobiernos locales descentralizados, a las medidas que se decreten desde la presidencia. Por otro lado, el gobierno de Jeanine Añez también aprobó una serie de decretos que permitían la compra urgente de medicamentos, insumos de protección y la contratación de personal médico⁴; sin embargo, esta situación contrastaba con los episodios de movilización de médicos y enfermeras frente a la falta de condiciones de trabajo que se vivió durante la cuarentena. Nos encontramos frente a la hipótesis de que, pese a la aprobación de medidas de contingencia para el equipamiento urgente de los hospitales, en los hechos, el gobierno de facto se concentró en la represión física para mantener la cuarentena rígida, es decir, que más allá de todas las disposiciones normativas aprobadas por

⁴ En el gobierno de Jeanine Añez se aprobó el Decreto Supremo 4174 y el Decreto Supremo 4201 que contemplan la compra urgente de insumos y la contratación de personal en salud.

el gobierno, este hizo efectivas de manera inmediata, las medidas represión. La siguiente figura muestra la evolución del gasto público en salud nos da mayores elementos al respecto.

Figura 3
Inversión pública en salud programada y ejecutada (2015-2021) (En miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de UDAPE

La figura 3 nos muestra un crecimiento oscilante del presupuesto en salud; el 2020, año de la cuarentena rígida, cae el monto del presupuesto programado y ejecutado, para luego volver a subir el año 2021. La pregunta a la que nos lleva este dato es: ¿Como en un periodo de emergencia sanitaria, cuando se necesitó incrementar el gasto en salud, para responder a las medidas de contingencia (el equipamiento urgente de insumos, medicamentos y contratación de personal), se tiene, por el contrario, una caída en la asignación y la ejecución presupuestaria en salud?

Partiendo de la teoría derivacionista del Estado, podríamos decir que en ese periodo el gobierno de Jeanine Añez sufrió de límites de sistema y límites de acción (Alvarez y Bonnet, 2018)⁵ en la capacidad de intervención estatal. Los

⁵ Alvarez y Bonnet (2018), toman estos conceptos de Blanke, Jürgens y Kastendiek. Estos autores explican de la siguiente manera que es un límite de sistema y que son los límites de acción: “un límite de sistema de la intervención del Estado, vinculado en última instancia con la separación entre lo económico y lo político, que es la condición de posibilidad misma de la existencia del Estado como modo particularizado de ser de las relaciones sociales capitalistas. El carácter privado del vínculo establecido entre los capitalistas, en su calidad de propietarios de los medios de producción, y los trabajadores, en tanto propietarios de la fuerza de trabajo, es el fundamento último de este límite de sistema. La esfera de la circulación sería, en este sentido, aquella donde se da por excelencia la intervención del Estado. Y los autores identifican una serie de límites de actividad respecto de dicha injerencia estatal, límites vinculados con las condiciones históricas y geográficas específicas en las que los estados intervienen en la reproducción capitalista”

límites de sistema a los que se enfrentó la intervención estatal estuvieron relacionados a los problemas estructurales de insuficiencia de personal y de precariedad del sistema de salud. Por otro lado, el estrepitoso cierre de las fronteras nacionales de todos los países, hizo más difícil la importación de insumos y medicamentos, en la medida en que, como país poco industrializado, muchos de estos productos son importados y no producidos para el mercado interno. Los límites de acción estuvieron relacionados a las medidas tomadas por los integrantes del gobierno de facto, la falta de legitimación para sostener la medida de cuarentena rígida y su poca articulación con las clases subalternas, llevó al gobierno de Jeanine Añez a concentrar su intervención en acciones represivas. Es sintomático; además que, en todas las disposiciones relacionadas con la dotación urgente de equipamiento y contratación de personal, no se especificara la erogación de un presupuesto extra, lo que lleva a plantear que estas disposiciones emitidas en el gobierno central, no fueron ejecutadas en los niveles inferiores de los gobiernos locales y unidades descentralizadas, por ausencia de recursos económicos que acompañen dichas disposiciones. Los episodios de protesta de médicos y enfermeras y de la presión política por el incremento de muertes por COVID19, obligaron al gobierno de Jeanine Añez a aprobar, a finales de junio, un presupuesto adicional para acompañar todas las acciones emitidas anteriormente⁶. Como nos afirma Hirsch (2017) las funciones de mantenimiento de las condiciones generales de reproducción, en este caso, los gastos relacionados a “servicios comunitarios” urgentes, como la atención en salud, no son funciones realizadas automáticamente por el Estado, sino funciones asumidas por la presión que genera la lucha de clases. Solo en la medida en que la represión física no era suficiente para mantener el orden durante la pandemia, solo en la medida en que los asalariados del sistema de salud impusieron resistencia a trabajar con insuficientes recursos, el gobierno de Jeanine Añez tomó medidas sobre la dotación de insumos y contratación de personal⁷. La salida del periodo de cuarentena rígida marca, también, un cambio en el escenario político, porque esta salida estuvo acompañada de un cambio de gobierno y el retorno del MAS al poder del Estado mediante elecciones generales, en octubre de 2020. El énfasis del gobierno de Luis Arce en la reactivación de las

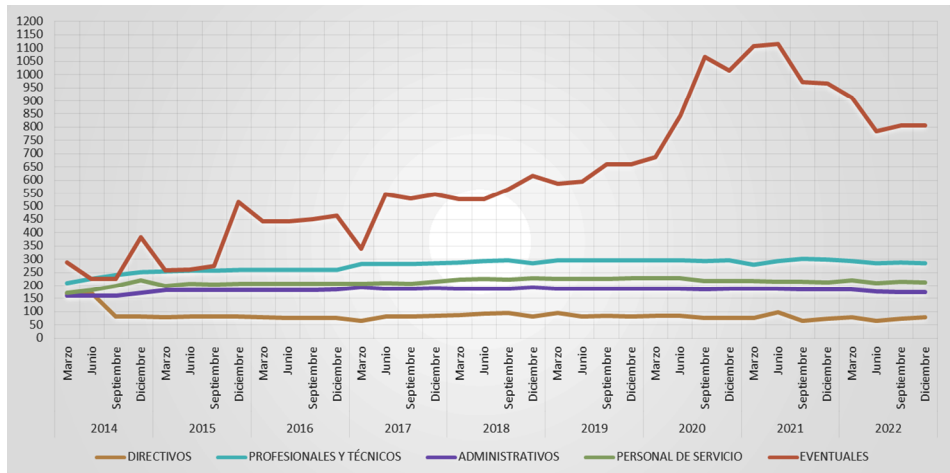
⁶ Es recién en junio de 2020 que se aprueba el Decreto Supremo 4259 que autoriza la erogación de recursos económicos en favor del Ministerio de Salud y Deportes. Por otro lado, las enfermeras eventuales entrevistadas confirman que es en junio y julio de 2020 que entraron a trabajar a los hospitales centinela.

⁷ Según datos presentados por Quiroga, Pacheco y Ríos (2023) el año de mayor conflictividad durante la pandemia fue el 2020.

actividades económicas en medio de la pandemia, respondió a la demanda de organizaciones comerciantes de gremiales y de trabajadores de cuenta propia, de liberar las restricciones de la cuarentena rígida, para salir a trabajar. Las políticas para la gestión de la pandemia cambiaron y se subordinaron al imperativo de facilitar el desarrollo de las actividades económicas y garantizar la acumulación de capital, en ese sentido, el gobierno de Luis Arce hizo un énfasis en la campaña de vacunación como principal plan de superación de la pandemia. Sin embargo, también el gobierno de Arce se encontró con límites de sistema para afrontar la crisis sanitaria, sobre todo, durante las olas de contagio por COVID19, nos explicamos. Durante este gobierno, no solo subió el monto del gasto programado y ejecutado en salud (como se puede apreciar en la figura 3, presentado anteriormente), sino que la política de contratación de personal, para salud se mantuvo durante su gobierno.

Figura 4

Índice de empleo en el sector de salud pública por trimestres, periodo 2014-2022 (1995=100)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INE (2022)

Como se aprecia en la figura 4 hay un incremento constante de contratación de personal de salud desde el segundo trimestre de 2020 y continúa durante el 2021, año en que se realizó la campaña de vacunación como principal

medida de contingencia frente a los contagios por COVID-19. Sin embargo, este crecimiento de la fuerza de trabajo durante la pandemia fue en base a formas de empleo temporal. Como se aprecia en la figura 4, solo crece la categoría de eventuales. Este es un límite de sistema al que se ha enfrentado la intervención estatal de un Estado periférico, que al no contar con una fuente segura de excedentes privilegia los gastos productivos y busca estrategias de racionalización en los servicios comunitarios no rentables como la salud, la contratación de trabajadores eventuales fue una forma de responder a las exigencias de la pandemia, pero bajo los límites de su naturaleza de Estado, como entidad que funciona de la extracción de excedentes de la explotación de fuerza de trabajo, realizada por el capital privado (Alvater, 1976).

Al igual que el gobierno de Añez el gobierno de Arce se enfrentó a los mismos límites sistémicos en la intervención estatal provenientes de los problemas estructurales del sistema de salud, que se expresaron en la crisis del sistema sanitario por falta de oxígeno y la insuficiencia de camas de terapia intensiva, esta última falta fue tratada por el gobierno, mediante la aprobación de normativas que permitieron el uso de servicios del sector privado de salud, financiados por el Estado⁸. Los límites de acción de la intervención estatal durante el gobierno de Arce consistieron en medidas que privilegiaron la apertura de la actividad económica, bajo un sistema de salud con serios problemas de precariedad e insuficiente equipamiento para enfrentar el contagio masivo de la población fruto del levantamiento de las restricciones de circulación, situación que llevó a la población a enfrentar períodos de contagio masivo y colapso del sistema sanitario, al punto que el gobierno de Arce tuvo que tomar medidas extremas que le valieron movilizaciones de los trabajadores de salud y generaron momentos de incertidumbre.

La cuestión a continuación es analizar, qué hicieron médicos y enfermeras frente a estos límites de sistema y de acción de la intervención estatal, ¿qué pasó en los hospitales centinela principales unidades de atención de enfermos por COVID19? Nuestro análisis se va a concentrar en el caso de los hospitales centinela de Cochabamba.

⁸ En diciembre de 2020 el gobierno de Arce aprobó la Ley 1349 que tenía por objeto: “Garantizar la atención gratuita de pacientes con Coronavirus (COVID-19) por parte del Subsistema Privado de Salud que integra el Sistema Nacional de Salud, estableciendo a su vez el mecanismo para el reembolso por parte del Estado”.

2.2. Condiciones de trabajo e improvisaciones en hospitales centinela durante la cuarentena

Como se analizó antes, las insuficiencias del sistema de salud responden a problemas estructurales que, ni siquiera por la emergencia sanitaria fueron atenuados durante la cuarentena, generando movilizaciones y acciones de manifestación desesperada por parte de médicos y enfermeras. Sobre este punto, el siguiente extracto sobre la gestión del gobierno respecto a la falta de insumos y condiciones de bioseguridad en los hospitales, muestra cómo se vivieron estas insuficiencias en las condiciones de funcionamiento de los hospitales:

“Entonces venían aquí, esto era área gris, todo limpio, no podían entrar por aquí, no sabían ni siquiera por dónde entrar. Una vez vinieron del, concejales, creo. Yo les. Estaban parados allá y bueno, yo les reñí, pues obviamente están viniendo de afuera. Nosotros estamos durmiendo aquí.

Pueden meter la enfermedad. -No, ahí me dicen, soy la eh la concejala, no me interesa quién sea, no sé, pero es, vean las reglas que tienen ahí afuera por dónde tienen que caminar. Sí. De todititos, la única palabra que hemos escuchado ha sido pobrecitos, porque no teníamos ni barbijos. Lo único que hemos escuchado es pobrecitos, pobrecitos. Vino, como le digo, vino Arturo Murillo, la doctora le dijo, sí, tuvimos una baja, la primera enfermera aquí. Sí, van a morir todos [y él contestó], se van a enfermar y van a morir, algunos van a morir y es un bien por la sociedad. ¿Qué les está faltando? No tenemos barbijos, no tenemos barbijos, la verdad. A ver, déjales tres cajas. Nos han dejado tres cajas de barbijo. El barbijo era papel, no le exagero, papel (Extracto de entrevista a médico del H. del Sur)

Como manifiesta el médico entrevistado, los representantes de las instancias estatales como los concejales municipales, estaban tan alejados de la realidad que se vivía en los Hospitales Centinela, que no eran capaces de seguir las instrucciones de bioseguridad marcadas en los letreros. La insuficiencia de acciones efectivas de parte de los representantes de estas instancias estatales es expresada por las enfermeras: “la única palabra que hemos escuchado ha sido ‘pobrecitos’, “porque no teníamos ni barbijos”. Después el entrevistado resalta las declaraciones del ministro de gobierno de ese entonces, dando por sentada la inevitable muerte del personal de salud y la entrega de unos cuantos barbijos, actitudes que coinciden con las acciones insuficientes, para equipar los hospitales. Frente a estas insuficiencias y la ineficiente y casi inexistente acción estatal sobre las condiciones de atención en los hospitales centinela, el sostenimiento de la pandemia recayó sobre las acciones urgentes que desarrollaron los equipos de médicos y enfermeras para proveerse condiciones de bioseguridad:

Hemos utilizado bolsas de desechos, esas bolsas negras, las rojas que utilizamos para botar la basura, con esas, en vez de las botas, y bueno, cada uno también se hizo por su parte, pues, el material de EPP [Equipo de Protección Personal]. Mi hermano a mí me confeccionaba, por lo menos debo tener tres o cuatro en la casa. Si es que no tengo más. Porque llegabas a la casa, directo a la lavandina, son reutilizables, [Claro], eso hemos utilizado, incluso aquí hemos han generado pelea, ¿no?, porque el que gritaba más, se le daba su EPP y al resto, pues, no nos facilitaban, teníamos que usar EPPs hechos en casa, etc., entonces en una ocasión, pues, hubo ese conflicto con uno de los médicos, porque el médico que gritaba, “yo no voy a entrar, no me dan EPP” y a él nomás se le facilitaba el EPP y el resto, pues, no, a los de Dios, entonces, Dios no puede decir así, por qué, por qué. [Claro]. Ahora parece gracioso, pero en ese entonces no era así (Extracto de entrevista a médica del H. Solomon Klein).

Como cuenta la médica del Hospital Solomon de Klein, las medidas de improvisación fueron colectivas. “Hemos utilizado bolsas de desechos” decía, mostrando que las prácticas de invención de insumos, para atender pacientes eran coordinadas y socializadas entre los equipos médicos; sin embargo, esto no ha evitado conflictos y disputas internas entre el personal de salud por los implementos de bioseguridad. Frente a las insuficiencias, los equipos de médicos y enfermeras tuvieron que llevar adelante la improvisación de materiales de bioseguridad o el uso racionalizado de trajes y otros implementos de bioseguridad, que iban contra los protocolos establecidos desde las direcciones de hospital:

Antes de la mascarilla teníamos unos lentes especiales las famosas antiparras teníamos los barbijos los barbijos especiales teníamos una máscara y las botas entonces, cuando te llamaban del hospital antiguo tú tenías que pedir todo ese paquete de ropa y te trasladabas al hospital antiguo para ver el paciente COVID pero resulta que por temas yo pienso que de idiosincrasia cuando me tocó ver en una sola guardia a dos pacientes COVID pedí como correspondía dos trajes, uno para ver a un primer paciente y horas después, para ver al segundo paciente necesitaba otro traje porque la mayoría o sea por norma todo traje que usabas debías desechaarlo y terminé la guardia y me hicieron la observación de que yo no podía utilizar dos trajes para ver pacientes distintos y me dijeron que por una escasez del tema de trajes yo debía utilizar o reutilizar el mismo me opuse presenté una carta y todo y el problema era ese que muchas veces no te querían dar batas especiales que no te querían dar la indumentaria necesaria (Extracto de entrevista a médica del H. del Norte).

Como testimonia la médica del hospital del Norte, cuando trabajó en un hospital de Punata, la insuficiencia de trajes de bioseguridad para la atención de pacientes por COVID19, llevó a sus colegas a establecer prácticas que iban contra los mismos protocolos de atención. El choque que ella experimenta por el reclamo de haber utilizado un traje de bioseguridad para cada paciente, muestra que las adecuaciones realizadas por el personal de salud respondieron a la necesidad de mantener la atención del servicio pese a que estas acciones terminaron poniendo en riesgo al personal médico, a las enfermeras y al mismo paciente. Finalmente, muchos de los equipos optaron por la compra de sus propios implementos de bioseguridad, sus propios barbijos y sus propios trajes de bioseguridad. Como indica la médica entrevistada, ella optó por comprar su propio traje de bioseguridad: “Entonces yo había optado por comprarme mi propio traje y si me daba me lo ponía encima y si no me daba pues iba con ese lo desechaba y tenía otro traje para descarga” (Extracto de entrevista a médica del H. del Norte). De la misma forma una enfermera del hospital del Sur testimoniaba:

Era muy carente la verdad, ¿no? , teníamos que ocupar con lo que teníamos ,en ese momento eran unas botas, incluso bolsas nylon, bolsas nylon, las rojas, [Ujum], se han vuelto como botas, nos hemos colocado las... ,en ese momento no teníamos el EPP, solamente teníamos las batas desechadas, dos, tres batas envueltas, los lentes no teníamos, cada uno tenía que comprarse, porque ya hemos comprado las gafitas, ¿no?, esas gafas que utilizan los carpinteros, que esas las comprábamos, incluso otros se han comprado los de soldadores, según a sus requerimientos, tienen que ver también ustedes cómo cuidarse. Entonces, con los lentes simples, una mascarita encima (Extracto de entrevista a enfermera del H. del Sur).

Como afirma la enfermera que cada uno se compre sus propios implementos de bioseguridad han sido bajo la lógica de: “tienen que ver también ustedes cómo cuidarse”. Las direcciones de los hospitales públicos y de las otras instancias estatales que regulan el funcionamiento del sistema de salud, expresaron en el micro espacio del hospital, los lineamientos políticos de acción estatal dictados por el gobierno de Jeanine Añez, que como se dijo anteriormente, concentró sus esfuerzos en hacer efectivas medidas represivas, para mantener la cuarentena rígida y contener el estallido de movilizaciones, dejando en segundo plano el equipamiento de los hospitales del sistema público. La ausencia de medidas estatales efectivas, que respondan a los requerimientos básicos para el funcionamiento de los hospitales

centinela, las improvisaciones y adecuaciones realizadas por los médicos y enfermeras, la autogestión de materiales de bioseguridad, son una puerta de entrada, para ver que, frente a la emergencia sanitaria, la organización del Estado se volvió ineficiente y que la fuerza de sostén estuvo en los propios equipos de médicos y de enfermeras.

2.3. Organización del trabajo: flexibilidad funcional y alargamiento de la jornada laboral durante la cuarentena

Otro de los aspectos que resaltan en los problemas de intervención estatal, tuvo que ver con la dotación del personal médico y de enfermeras durante la cuarentena, solo al final de la primera ola de contagios se empezaron a llenar los hospitales de nuevo personal contratado, mientras que en los primeros 4 meses, la atención de los pacientes por COVID19, recayó en el personal eventual y de planta contratado antes de la emergencia sanitaria. El testimonio de un médico del Hospital del Sur en Cochabamba, muestra el estado de los hospitales centinela, en cuanto a personal médico y enfermero:

“Bueno yo llegué el año dos, dos, 2018 con un ítem ministerial. Son ítems diferentes a los del TGN. Cuando llegamos al hospital éramos un grupo pequeño que dimos vida a este hospital. Me acuerdo, había un hospital abandonado por varios años. Construido, empolvado, no, no había nada. Empezamos de cero. (...) Gracias a eso [a la pandemia] han aumentado más ítems ministeriales. Han aparecido anestesiólogos. internistas. Hasta cardiólogos han aparecido, o sea. Eso fue el empuje que el Hospital del Sur eh crezca. Porque si no repito, no sé si no hubiera COVID. Estaríamos como estamos ahora con el personal. No sé. Pero que hubo si aumento, hubo aumento. Y fue por el COVID” (Extracto de entrevista a médico del H. del Sur).

En este extracto del médico sobre el hospital del sur antes de la pandemia y después de la pandemia, se muestra el cambio que marcó la emergencia sanitaria en su espacio de trabajo. Antes de la pandemia el Hospital del sur era un “hospital abandonado” que apenas empezó a funcionar con un número reducido de personal médico, mientras que después de la pandemia el incremento de personal marca un cambio sustancial en el funcionamiento del hospital. Esta situación era también la del hospital Solomon Klein, donde su personal médico testimoniaba que, al inicio de la cuarentena, apenas estaba empezando a uncionar el hospital.

De la misma forma el Hospital del Norte, que aún no tenía habilitada la unidad de producción de oxígeno. Estos casos muestran que estos hospitales fueron declarados como hospitales centinela según los decretos de emergencia sanitaria por el gobierno de facto, sin contar con las condiciones suficientes para cumplir ese papel.

El plan de reordenamiento del sistema público y la reorganización de los hospitales públicos designados como centinela, se dio con los recursos que contaban en ese momento. Esto llevó a que las direcciones de los hospitales públicos y las comisiones formadas por médicos, se vieran empujadas a aplicar una flexibilización e intensificación del trabajo durante la cuarentena:

A ver, yo creo que una de las deficiencias más, y en todos lados va a ser similar, tal vez, donde vaya que haga la solicitud, es recursos, ¿no?, los reclamos más o deficiencias que tenemos son recursos humanos, ¿no?, entonces, lo mismo acá. Yo era el único nutricionista. Eh cuando empezó la pandemia, eh tenía que trabajar, entonces, si vamos a hablar de acuerdo a la caracterización, ¿no? , de acuerdo a normas, por lo menos, en un hospital de segundo nivel debería haber, digamos, un nutricionista clínico, un nutricionista administrativo y uno de consulta, porque hacemos esas tres áreas principales y no cumplimos, entonces, en ese tiempo era yo solito que tenía que, sí o sí, hacer esas tres, tenía que hacer consulta, tenía que hacer la parte administrativa y pues tenía que hacer la parte de... un poquito de la parte clínica, los pacientes que están, ¿no?, hay arriba , hacer valoraciones, porque son pacientes ya que requieren eh tener una intervención nutricional más específica, como le decía al inicio (Extracto de entrevista a médico nutricionista del H. Solomon Klein). .

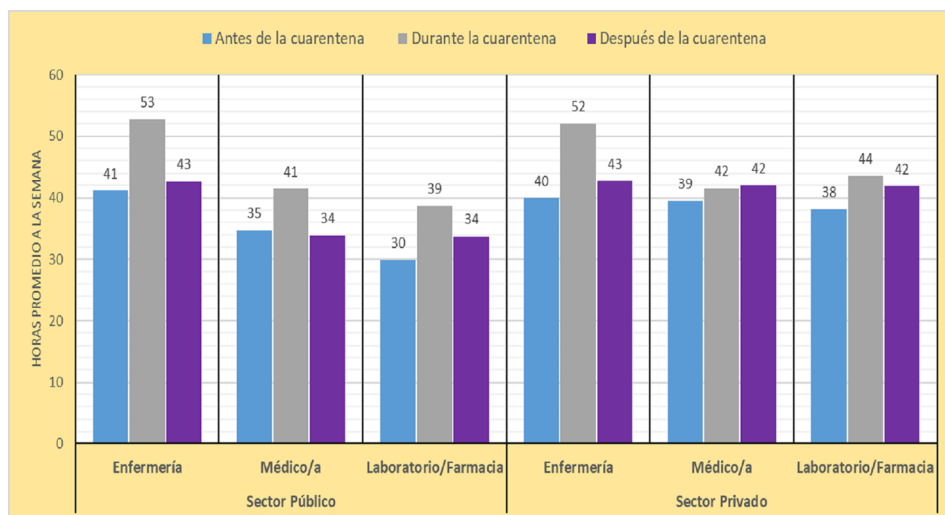
El nutricionista entrevistado, cuenta cómo él se encargó de las tareas que corresponden a tres nutricionistas, por la insuficiencia de personal que él denominó como “deficiencias en recursos humanos”. Él se expresa sobre los horarios de trabajo:

Por ejemplo, pues lo que hacíamos nosotros es readecuar los horarios, si teníamos que madrugar, teníamos que madrugar, pero estábamos en una cuarentena y no había movimiento mucho y tampoco había medio de transporte, ¿no?, entonces tenías que ver tú de qué forma llegar a tu trabajo y cumplir por lo menos las doce horas, algunos creo que hacían hasta veinticuatro con falta de personal, porque ahí ya el compañero tenía que cubrir, no dejar vacío esos horarios (Extracto de entrevista a médico del H. Solomon Klein). .

Durante la cuarentena la jornada del entrevistado se duplicó y en algunos casos tuvo que trabajar las 24 horas del para cubrir el puesto de algún compañero de trabajo que cayó enfermo. Este testimonio da cuenta de cómo el mantenimiento del servicio durante la cuarentena rígida se dio sobre una extracción extraordinaria de trabajo gratuito del personal médico y de enfermería. A continuación, mostramos la evolución de la jornada laboral de la fuerza de trabajo de los hospitales públicos.

Figura 5

Jornada laboral promedio a la semana de los trabajadores de salud del sector público y privado, antes, durante y después de la cuarentena según grupo profesional (En horas promedio a la semana)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta del IESE en el marco del del proyecto: “El impacto de la gestión de COVID 19 en el mundo del trabajo y del empleo: El caso de los servicios esenciales en Cochabamba”

Como se observa en la figura 5, la jornada laboral promedio de la fuerza de trabajo de los hospitales públicos se elevó durante la cuarentena; las enfermeras fueron quienes sufrieron el mayor incremento de horas promedio de trabajo. Este incremento de horas en la jornada de trabajo, se debió a la creciente demanda de atención de enfermos y el reordenamiento del sistema de salud decretado por el gobierno de facto, que consistió en concentrar la atención por COVID en los

llamados hospitales centinela, sin la contratación un mayor número de enfermeras y médicos. Esta política de funcionamiento de los hospitales, en condiciones insuficientes de atención, derivó en una intensificación de trabajo tal, que el ingreso de nuevos médicos y enfermeras eventuales trajo una sensación de alivio que es resaltado por diferentes médicos entrevistados; al respecto; una médica del hospital Solomon Klein testimonia lo siguiente:

Yo pienso que ha sido un respiro para nosotros, porque ya no había personal de pie, entonces, ellos tuvieron que ingresar, pero ya pues sabíamos, ¿no?, cómo cuidarnos, cómo hacer las cosas, o sea, ya el miedo como que ya se perdió para la segunda ola, y nos veíamos, veíamos también temerosos, como nosotros hemos estado al inicio. Y en la medida de nuestras posibilidades, pues, ya se nos ha apoyado, porque al inicio entraron con nosotros, ¿no?, hasta que ellos aprendan, ¿no?, y no, pues, empezaron a llegar también las mujeres embarazadas con hijos, o sea, para su parto, ¿no?, entonces, nosotros ya no teníamos ningún temor, ¿no?, entonces, ellos iban viendo cómo se hacía la atención. Y poco a poco, pues, se fueron, ¿no?, integrando también a las cuartas. Yo pienso que también han sufrido, ¿no?, porque muchos colegas, ya después de que pasó todo eh, ¿no?, dejaron hasta de trabajar (Extracto de entrevista a médica del H. Solomon Klein).

Como afirma, la situación de los hospitales centinela eran tan precaria que ya no había personal en pie, pero la llegada del personal nuevo significó un proceso de adecuación y entrenamiento que fue asumido por los médicos y enfermeras que estuvieron desde el inicio de la pandemia.

2.4. Empleo eventual y trabajo gratuito como sostenimiento de la atención en pandemia

El ingreso de trabajadores eventuales a los hospitales, marca un cambio sustancial en la dinámica de la atención sanitaria al interior de los hospitales centinela. El colapso de los hospitales, las demandas crecientes de la población y las movilizaciones de los trabajadores en salud, que se volvieron mediáticas en un contexto de profundo miedo e incertidumbre durante la cuarentena rígida, presionaron sobre el gobierno de facto que, junto a los gobiernos municipales y gobernaciones departamentales, tuvieron que acelerar los procesos de contratación de médicos y enfermeras.

Con el ingreso de fuerza de trabajo eventual, la reorganización de los hospitales se caracterizó por la movilidad funcional del personal eventual, a las áreas de atención a pacientes con COVID19. Una enfermera eventual del Hospital del Sur cuenta su experiencia de entrada al trabajo:

Ese día es inolvidable, el primer día éramos más de... Te podría mentir más de cuarenta personas, más de sesenta personas éramos bastante solo personal de enfermería, ¿No? entre auxiliares y licenciadas un montón y dicen: “Vamos a hacer reconocimiento de área” dice y van, ¿No? No, no, nos enseñan este es este tal lugar, esto es mmm... Rayos X estos son y ya las entradas de, de enfermería etcétera nos pasan una hoja y dicen: “Se van a registrar en que área han trabajado” (...) y coloqué neonatología yo y... y dice y era la única que trabajaba en neonatología y dice: “Quien ha puesto neona... na...neo... neonatos” y levanto la mano yo: “Ya entras esta noche”, o sea, la misma noche que me hizo reconocimiento la misma noche yo, yo no tenía zapatos, no tenía la... El, el uniforme completo y digo pues ya me tocó” (Extracto de entrevista e una enfermera del H. del Sur)

Como cuenta la entrevistada, la falta de personal era tal, que a ella le tocó entrar inmediatamente, sin ningún otro tipo de capacitación, de hecho, la entrevistada cuenta que ni siquiera tenía ropa de trabajo adecuada. La urgencia marcó el ritmo de los procesos de inserción de las nuevas enfermeras:

Primer día fue aquí, tercer piso, tercer piso era el área COVID, que llamamos, ¿no?, primerito me llamaron aquí y había tres licenci... dos licenciadas, dos. Estaba lleno, este hospital cuenta con cincuenta y cuatro camas, todas estaban llenas, llenas, todos dependientes de oxígeno, pacientes de cuidado, ¿no?, y bueno, ya, ingresas, no había ni manera de ambientarte, ¿no?, decir esto es así, así, no, directamente ya hay muchos tratamientos, tarjetas que tienes que colocar, tus medicamentos, ya te dieron y al trabajo, bueno tu como podías, ver las cajas, somos el modo de caminar, yo ya me orientaba dónde estoy, ¿Cómo es? ¿Qué pacientes están? ¿Cómo manejan aquí?, ¿no?, pero al momento también los compañeros tal vez por estrés también, un poquito de ansias también se pusieron, como decir, “ Hay nuevo personal, nos han quitado trabajo “, digamos, ¿no?, esa parte hubo siempre, en cualquier lugar hay, ¿no? , hay nuevas, como decimos aquí te hacen pagar derecho de piso, ¿no?, en todo lado , ¿no? , en todo trabajo , así, nos sobrecargaban el trabajo (Extracto de entrevista a una enfermera del H. del Sur).

La enfermera cuenta, cómo el ingreso al hospital fue para ir directamente al área COVID, y concluye afirmando que les hicieron pagar derecho de piso y que les sobrecargaron el trabajo. Las enfermeras y médicos eventuales fueron movidos a las áreas COVID, para liberar al personal con ítem de esa responsabilidad,

pero , además, el personal eventual fue usado como ficha flexible, para rellenar espacios donde faltaba personal, de manera que en periodos de pocos contagios por COVID19, se los removía a diversas áreas para cubrir al personal con ítem que solicitaba vacaciones.

La política de gestión de la pandemia con Arce Catacora, cambió la dinámica en los hospitales centinela, la contratación urgente de personal eventual, para sostener la atención de contagios por COVID-19, en una etapa de franca reactivación económica, justificó el acelerado crecimiento del empleo eventual. Médicos y enfermeras que encontraron la oportunidad de ingresar a un hospital al sector público, lo hicieron en calidad de consultores o personal a contrato. Las Alcaldías, la gobernación de Cochabamba y el Ministerio de Salud y Deportes, optaron por extender la contratación de eventuales, con la justificación del requerimiento extraordinario de profesionales de salud. Por ejemplo, en el caso del Hospital del Sud en Cochabamba, según refieren algunos médicos, antes de la pandemia este hospital no funcionaba por falta de ítems para personal de salud; la pandemia fue la coyuntura en la que el Ministerio de Trabajo y la Alcaldía de Cochabamba, aprueben la contratación de personal eventual, bajo la figura de consultoría; la negociación de ítems para personal de salud quedó estancada y ahora este hospital funciona (en la mayoría de los servicios) con personal eventual.

En este contexto, algunas prácticas de explotación de fuerza de trabajo en los hospitales se profundizaron como la del trabajo gratuito de parte del personal eventual, para mantener la continuidad de los servicios. Como la mayor parte de las enfermeras que atendían pacientes con COVID eran eventuales, las direcciones de los hospitales debían buscar la forma de mantener la continuidad del servicio, una estrategia a la que recurrieron fue a la de impulsar al personal eventual a trabajar de manera gratuita, mientras salía su próximo contrato, con la promesa de que su recontractación estaba asegurada. La decisión de trabajar de manera gratuita se debía a la necesidad de preservar el puesto de trabajo:

Nos daban por tres meses, cuatro meses, llegaba los que se cumplía eso, si quieres venir, bueno, ya sabes que, ¿no?, cuidar tu trabajo, tienes que venir ad honorem un mes, dos meses, y si sigues cumpliendo así, aunque sea área COVID, o no sea, igual vienes así, igual sigues viniendo así, en los pagos, sí también hubo retrasos, hubo retrasos en los pagos” (Extracto de entrevista a una enfermera del H. Solomon Klein). .

Como esta enfermera afirma, cuidar tu puesto de trabajo en la pandemia significó trabajar sin salario, “ad honorem” por dos o tres meses. En un informe de la Defensoría del Pueblo (2020), se muestra que hubo médicos a los que no se les pagaba dos meses de salario durante la pandemia. Los retrasos en el pago de salarios se puede entender como problemas relacionados a límites de sistema en la intervención del Estado, como se contaba con un presupuesto insuficiente, la contratación extraordinaria de profesionales en salud, para atender la pandemia, no era parte de una política de crecimiento del sector salud, sino solo una medida paliativa, para la cual, el gobierno no tenía presupuesto destinado de manera que, tanto el Estado central, las gobernaciones y alcaldías, tomaron la opción de explotar gratuitamente, esta fuerza de trabajo para mantener la continuidad de los servicios de salud.

Conclusiones

La reforma del MAS al sistema de salud, con la implementación del modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y luego con la aprobación del Sistema Único de Salud (SUS), no resolvió la precariedad existente en los servicios de salud. La insuficiencia de infraestructura, insumos y de fuerza de trabajo en el sistema de salud pública, es un problema estructural que impuso “límites de sistema” a las acciones decretadas por el gobierno de Jeanine Añez y el gobierno de Arce Catacora, durante la pandemia.

La evidencia empírica recolectada mediante entrevistas a médicos y enfermeras muestra cómo, las medidas asumidas por los gobiernos de turno durante la pandemia, afectaron el micro espacio del hospital público. En el periodo de la cuarentena, cuando el gobierno de Jeanine Añez concentró sus acciones en medidas de represión, el personal médico y de enfermería tuvo que sortear las insuficiencias sin apoyo del Estado. Médicos y enfermeras llevaron adelante una serie de improvisaciones, adecuaciones y autogestiones para proveerse de condiciones precarias de bioseguridad, que ponían en riesgo su salud, pero aseguraban la continuidad del servicio. Por otro lado, la extensión e intensificación de la jornada laboral de médicos y enfermeras fue la única forma de cubrir con la insuficiencia de personal. Si bien la contratación urgente de personal alivio el trabajo de médicos y enfermeras, las medidas de reactivación

económica asumidas por el gobierno de Arce se sostuvieron en la contratación de enfermeros y médicos eventuales, que tuvieron que atender el ascenso de enfermos y las campañas de vacunación masiva. En este caso los problemas no serán tanto por insuficiencia de personal, sino por la falta de cumplimiento con las obligaciones patronales para con los trabajadores eventuales, a quienes se los tendrá trabajando de manera gratuita, sin pago de salario y sin contrato laboral a la espera de su relación de contrato. De esta manera, se ha impulsado extracción de trabajo gratuito bajo la figura de trabajo *ad honorem*.

Como muestra nuestro estudio, el drama vivenciado por médicos y enfermeras, frente a la ausencia de acciones efectivas de parte del Estado, se debe tanto a límites de sistema como límites de acción de parte de los gobiernos de turno. Los límites de sistema están relacionados con obstáculos estructurales que limitan la intervención estatal de los gobiernos. En el caso estudiado, las condiciones precarias y las insuficiencias estructurales del servicio de salud pública están relacionadas con el limitado desarrollo capitalista de la formación económico social boliviana sobre la cual se asienta el Estado como ente promotor y captador de excedentes económicos. Tenemos entonces un Estado periférico con insuficientes excedentes para responder a ciertos “servicios comunitarios” como el de salud. Los gobiernos de Jeanine Añez y de Arce enfrentaron esta limitación estructural. Bajo estos límites de sistema, se dan ciertos límites de acción relacionados con la forma en que los gobiernos de turno orientan la intervención estatal en un periodo determinado tratando de enfrentar los límites de sistema. Las decisiones sobre la gestión estatal del excedente en una situación determinada nos muestran los límites de acción de los gobiernos de turno.

En este caso, la decisión de priorizar la represión estatal o la reactivación económica y poner en segundo plano la atención prioritaria de salud en la pandemia, muestra no sólo las limitaciones estructurales de estos gobiernos, sino también su orientación política e ideológica. Para el gobierno de Jeanine Añez las medidas de represión estatal fueron prioritarias para gestionar la cuarentena, mientras que para Arce la reactivación económica fue el objetivo principal para gestionar la emergencia sanitaria. De esto se puede derivar que, para el primer gobierno, el problema principal de la pandemia era la inestabilidad política que podría contraer un contagio masivo, mientras que para el segundo el problema

era eminentemente económico, no era el contagio masivo, sino los problemas económicos que contrajo la interrupción de las actividades económicas. Estas acciones paradójicamente entraron en contradicción con las necesidades que demandaba la atención de enfermos por COVID19. El límite de acción estaba en esa contradicción. En el caso del gobierno de Jeanine Añez las medidas represivas para imponer la cuarentena rígida tuvieron en la contracara la desatención de las necesidades de los hospitales centinela; en el caso del gobierno de Arce, la reactivación económica se asentó en la continuidad de un sistema de salud que no contaba con las condiciones necesarias para enfrentar un contagio masivo por COVID19. Esta contradicción no fue respondida de manera efectiva y suficiente por el Estado, en cambio tuvo que ser sorteada por el personal médico y de enfermería de los hospitales centinela, quienes tuvieron que cubrir las insuficiencias y sostener los efectos de la acción estatal de los gobiernos de turno llevando adelante las estrategias descritas más arriba. Podríamos concluir que los límites de sistema y de acción de la intervención estatal de los gobiernos de turno, reprodujeron las condiciones de precariedad del sistema de salud durante el periodo de pandemia y que el personal médico y de enfermería fue responsable de atenuar sus efectos sobre los hospitales centinela, sosteniendo la continuidad de la atención aun en esas condiciones precarias.

Referencias Bibliográficas

- Arze, C. (2017) Estado del sistema de Salud en Bolivia. En Experiencias de los seguros de salud locales en Bolivia (pp. 20-40). CEDLA.
- Alvater, E. (1976). Estado y Capitalismo. Notas sobre algunos problemas de intervención estatal. *Cuadernos Políticos*, (9), 9-30.
- Alvater, E. (2017). Algunos problemas del intervencionismo de Estado. En A. Bonnet y A Piva (comps.), *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado* (pp. 241-306). Ediciones Herramienta.
- Alvarez, L. y Bonnet, A. (2018). Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Social*, (233), 169-192. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.59461
- Barrero, C. (2013). *Documento Técnico Segunda Medición de las Metas Regionales de Recursos Humanos en Salud Metas – Bolivia*.
https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/2013/segunda_medicion_metas_bol.pdf
- Buci-Glucksmann, C. (1978). *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. Siglo XXI.
- Castro, L. (2016). *Obreros fluctuantes frente a la dominación patronal. El caso de la Refinería Gualberto Villarroel en Bolivia*. Muela del Diablo Editores y Llak'aymanta.
- Defensoría del Pueblo (2020). *Salud, derechos humanos y COVID-19 en Bolivia*.
<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-salud-derechos-humanos-y-covid-19-en-bolivia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Salarios y Remuneraciones del Sector Público (2014-2022)*.
<https://www.ine.gob.bo/index.php/comunicacion/publicaciones/>
- Hirsch, J. (2017). Elementos para una teoría materialista del estado. En A. Bonnet y A Piva (comps.), *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado* (pp. 441-508). Ediciones Herramienta.
- Orellana, L. (2016). *Resurgimiento y caída de la gente decente : un sendero en la formación de una clase-etnia dominante en Bolivia (1940-2003)*. Muela del Diablo Editores.

- Orellana, L. (2020). *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Instituto de Estudios Sociales y Económicos
- Ortiz, L. (15 de noviembre de 2020). *Caracterización del Sistema de Salud en Bolivia* [Archivo de Video]. YouTube. [Exposición en el marco del panel 5: Situación y desafíos del sistema de salud en Bolivia a propósito del COVID19].
https://www.youtube.com/watch?v=ZYHKrGZU_g0&t=844s
- Quiroga, M.; Pacheco, H. y Ríos, P. (2023). Los conflictos por salud, la salud de los conflictos. Fundación UNIR.
- Torres-Goytia, R. (2017). Por un nuevo sistema de salud. En *Experiencias de los seguros de salud locales en Bolivia* (pp. 41-62). CEDLA.

GUÍA DE INSTRUCCIÓN PARA AUTORES

A efectos de facilitar la publicación de artículos en la revista *Búsqueda*, el Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) proporciona esta guía dirigida a docentes/investigadores y colaboradores académicos, con el objetivo de brindar pautas orientadoras para la estructura y presentación de artículos y documentos de investigación, así como para la configuración y estilo de los mismos.

1. Aspectos de Estructura del Documento

1.1 Información General

En la primera página se debe incorporar la siguiente información:

- Título del artículo en español e inglés (que haga referencia a la dimensión temática, geográfica y temporal)
- Nombre completo del autor
- Grado(s) académico(s) y Universidad donde lo(s) obtuvo
- Resumen del artículo en español e inglés, 150 a 200 palabras
- Clasificación en el Journal Economic Literature (JEL), hasta tres dígitos.
- Palabras clave en español e inglés hasta cinco.
- Fecha de entrega del documento original.
- Al final de la primera página, información de contacto y afiliación institucional (si corresponde) del autor (correo electrónico código ORCID e institución de procedencia).

1.2 Estructura del Documento/Artículo

- Introducción (objetivos y una descripción resumida de cada sección)
- Contenido principal (dividido en secciones y subsecciones)
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Anexos (Opcional)

2. Aspectos Específicos de Configuración y Estilo

Con respecto a la extensión de los artículos, éstos no deberán exceder las 30 páginas, incluyendo resumen, cuadros, gráficas y referencias bibliográficas. El archivo electrónico correspondiente deberá estar en formato compatible con el programa Microsoft Word.

El artículo original deberá estar escrito en papel tamaño carta, márgenes normales (sup. e inf. 2.5 cm.; izq. y der. 3.0 cm.), interlineado de 1.5, en fuente Times New Roman de 12 puntos. El artículo puede tener varios niveles de apertura para dividir en secciones y subsecciones. En este sentido, para los numerales, se debe considerar lo siguiente:

- La introducción, no lleva número y debe estar en escrita en tipo oración (solo la primera letra en mayúscula) y negrita.
- Las secciones y subsecciones deben estar escritas también en tipo oración, enumerados (números latinos) y en negrita. En este sentido, para las subsecciones se recomienda utilizar numerales hasta un máximo de tres (ejemplos 2.1.4, 3.2.1, 4.3.2); después del cual deben utilizarse letras minúsculas del abecedario.

Los cuadros, las gráficas, tablas y otro tipo de figuras de los trabajos remitidos, irán numerados (números latinos) correlativamente por orden de aparición en el texto. Debajo de las referidas numeraciones llevarán un título escrito en tipo oración, con claridad en las unidades de medidas empleadas. Debajo de los cuadros, gráficas, tablas y otro tipo de figuras deberán citarse las fuentes completas de donde se obtuvo la información; en otros casos, si es elaboración propia o elaboración propia con base a la(s) fuente(s) de información acudidas. El conjunto de materiales (cuadros, gráficas, tablas, mapas y fotos) será entregado en versión original (tal y como se obtuvo del programa), que necesariamente debe ser compatible con los estándares empleados en la elaboración de este tipo de materiales.

En caso de que se incluyan fórmulas, ecuaciones o lenguajes matemáticos, éstos se entregarán completos (en versión original), en archivo correspondiente en formato electrónico.

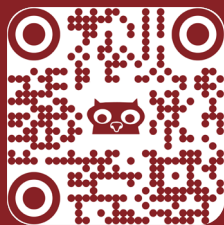
Las referencias bibliográficas se incorporarán al final del artículo y se ordenará alfabéticamente por el apellido del autor o, si se trata de una institución, por el nombre de la misma. En este sentido, se sugiere tomar en cuenta para las referencias bibliográficas el formato APA 7(American Psychological Association), disponible en la página web del IESE (www.iese.umss.edu.bo).

Debe tomarse en cuenta la correspondencia que debe existir entre las referencias bibliográficas y las citas realizadas en el artículo. Cualquier situación no prevista en esta guía de instrucción para publicación será resuelta por el Comité Editorial.

NOTA IMPORTANTE: Los artículos que no cumplan con las instrucciones de la presente guía no serán tomados en cuenta para su publicación.

La Revista Científica Búsqueda con ISSN (online) 3005-5245 e ISSN (impreso) 1609-2414 es una revista de semestral de divulgación científica de acceso abierto editada por el Instituto de Estudios Sociales y Económicos IESE, de la Facultad de Ciencias Económicas – FCE, de la Universidad Mayor de San Simón – UMSS. La revista Búsqueda se constituye en un espacio académico de reflexión discusión de temáticas relevantes desde diferentes enfoques, inscritas en las ciencias sociales y económicas, y tiene como objetivo ser un vehículo de difusión de resultados de investigaciones y ensayos académicos.

Nuestra Web IESE - UMSS



Casilla: 4973

Teléfono: 4540204

E-mail: busqueda@umss.edu

Facebook: @IESE - UMSS

Cochabamba - Bolivia